

MUNICIPIO DE SANTA EULALIA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE MAÍZ) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE JALEA DE CHILACAYOTE”

ROCÍO XIMENA ALONZO ORTIZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y RESUMEN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SANTA EULALIA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

TEMA INDIVIDUAL

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE MAÍZ) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE JALEA DE CHILACAYOTE”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2018

2018

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SANTA EULALIA - VOLUMEN 5

2-81- 15-AE-2016

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE MAÍZ) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE JALEA DE CHILACAYOTE”

MUNICIPIO DE SANTA EULALIA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

ROCÍO XIMENA ALONZO ORTIZ

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, septiembre 2018

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

| | |
|-----------------------|---|
| Decano: | Lic. Luis Antonio Suárez Roldán |
| Secretario: | Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales |
| Vocal Primero: | Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez |
| Vocal Segundo: | MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio |
| Vocal Cuarto: | P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla |
| Vocal Quinto: | P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez |

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

| | |
|---|---|
| Decano: | Lic. Luis Antonio Suárez Roldán |
| Coordinador General: | Dr. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez |
| Director de la Escuela de Economía: | Lic. William Edgardo Sandoval Pinto |
| Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría: | Lic. Felipe Hernández Sincal |
| Director de la Escuela de Administración de Empresas: | Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez |
| Director del IIES: | Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz |
| Jefe del Depto. de PROPEC: | Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera |
| Delegado Estudiantil Área de Economía: | |
| Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría: | |
| Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas: | |

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 154-2018
Guatemala, 16 de octubre de 2018

Estudiante
ROCÍO XIMENA ALONZO ORTIZ
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto quinto, inciso 5.1, subinciso 5.1.5 del Acta 26-2018 de la sesión realizada por Junta Directiva el 9 de octubre de 2018, que en su parte conducente dice:

"QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1 Graduaciones

5.1.5 Solicitud de aprobación e impresión de Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar los informes individuales de Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión.
2º. Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

...

09. 200512805-3 "ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE MAÍZ) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE JALEA DE CHILACAYOTE", municipio de Santa Eulalia departamento de Huehuetenango, presentado por: ROCÍO XIMENA ALONZO ORTIZ.

...

2o. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo no mayor de seis meses para su graduación".

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORAL
SECRETARIO

m.ch



DEDICATORIA

A Dios por darme la sabiduría y fuerza para llegar a cumplir esta meta.

A mis papás Julio y Zoily por todo el apoyo y esfuerzo que realizaron a lo largo de mi carrera. Los consejos que me dieron en cada desvelo, pláticas de apoyo para seguir adelante siempre, los quiero mucho.

A mi hermana Lourdes por escucharme y aconsejarme en cada etapa para llegar a cumplir este objetivo.

A mi sobrino José Carlos que quiero mucho, para que le sirva de ejemplo para su futuro.

A Estuardo Archila gracias mi amor por todo tu apoyo, compañía y ayuda en cada etapa, te amo.

A toda mi familia, compañeros que conocí a lo largo de estos años, gracias por su apoyo y cariño.

A la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos por la oportunidad de estudio y orgullo de ser una profesional de esta casa de estudios.

| | |
|---------------------|----------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
|---------------------|----------|

**CAPÍTULO I
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO**

| | | |
|------------|--|-----------|
| 1.1 | MARCO GENERAL | 1 |
| 1.1.1 | Antecedentes históricos del Municipio | 1 |
| 1.1.2 | Localización y extensión | 2 |
| 1.1.3 | Clima | 3 |
| 1.2 | DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA | 4 |
| 1.2.1 | División política | 4 |
| 1.2.2 | División administrativa | 9 |
| 1.3 | POBLACIÓN | 14 |
| 1.3.1 | Población total por centro poblado y número de hogares | 15 |
| 1.3.2 | Población según género, área geográfica, grupo étnico y edad | 20 |
| 1.4 | SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA | 22 |
| 1.4.1 | Servicios estatales | 22 |
| 1.4.2 | Servicios municipales | 26 |
| 1.5 | INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA | 29 |

**CAPÍTULO II
DIAGNÓSTICO DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ**

| | | |
|------------|---|-----------|
| 2.1 | NIVELES TECNOLÓGICOS | 31 |
| 2.2 | SUPERFICIE, VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN | 31 |
| 2.3 | RESULTADOS FINANCIEROS | 31 |
| 2.3.1 | Costo directo de producción | 32 |
| 2.3.2 | Estado de resultados | 33 |
| 2.3.3 | Rentabilidad | 34 |
| 2.3.4 | Financiamiento | 35 |
| 2.4 | COMERCIALIZACIÓN | 35 |
| 2.4.1 | Proceso de comercialización | 35 |
| 2.4.2 | Análisis de comercialización | 36 |
| 2.4.2.1 | Análisis institucional | 37 |
| 2.4.2.2 | Análisis funcional | 37 |
| 2.4.2.3 | Análisis estructural | 40 |
| 2.4.3 | Operaciones de comercialización | 41 |
| 2.4.3.1 | Canales de comercialización | 41 |
| 2.5 | ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL | 42 |
| 2.5.1 | Estructura organizacional | 42 |
| 2.5.2 | Sistema organizacional | 43 |
| 2.5.3 | Diseño organizacional | 44 |
| 2.6 | GENERACIÓN DE EMPLEO | 45 |

| | | |
|------------|--|-----------|
| 2.7 | PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN | 46 |
| 2.7.1 | Problemática encontrada | 46 |
| 2.7.2 | Propuesta de solución | 47 |

CAPÍTULO III
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE JALEA DE CHILACAYOTE

| | | |
|------------|---|-----------|
| 3.1 | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | 48 |
| 3.2 | JUSTIFICACIÓN | 49 |
| 3.3 | OBJETIVOS | 49 |
| 3.3.1 | Objetivo general | 49 |
| 3.3.2 | Objetivos específicos | 50 |
| 3.4 | ESTUDIO DE MERCADO | 50 |
| 3.4.1 | Descripción del producto | 50 |
| 3.4.2 | Uso del producto | 51 |
| 3.4.3 | Oferta | 52 |
| 3.4.3.1 | Oferta total histórica y proyectada | 52 |
| 3.4.4 | Demanda | 53 |
| 3.4.4.1 | Demanda potencial histórica y proyectada | 53 |
| 3.4.4.2 | Consumo aparente histórico y proyectado | 55 |
| 3.4.4.3 | Demanda insatisfecha histórica y proyectada | 56 |
| 3.4.5 | Precio | 57 |
| 3.4.6 | Comercialización | 57 |
| 3.4.6.1 | Mezcla de mercadotecnia | 57 |
| 3.4.6.2 | Canales de comercialización | 59 |
| 3.4.6.3 | Márgenes de comercialización | 61 |
| 3.5 | ESTUDIO TÉCNICO | 64 |
| 3.5.1 | Localización del proyecto | 64 |
| 3.5.2 | Tamaño del proyecto | 64 |
| 3.5.3 | Volumen y valor de la producción | 65 |
| 3.5.4 | Proceso productivo | 65 |
| 3.5.5 | Requerimientos técnicos | 67 |
| 3.6 | ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL | 68 |
| 3.7 | ESTUDIO FINANCIERO | 68 |
| 3.7.1 | Inversión fija, capital de trabajo y total | 68 |
| 3.7.2 | Financiamiento | 71 |
| 3.7.3 | Estado de resultados | 71 |
| 3.7.3.1 | Costo directo de producción | 71 |
| 3.7.3.2 | Estado de resultados proyectado | 73 |
| 3.7.4 | Evaluación financiera | 74 |
| 3.7.5 | Impacto social | 75 |

CAPÍTULO IV
ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL
PROYECTO: ELABORACIÓN DE JALEA DE CHILACAYOTE

| | | |
|------------|--|------------|
| 4.1 | JUSTIFICACIÓN | 77 |
| 4.2 | OBJETIVOS | 78 |
| 4.2.1 | Objetivo general | 78 |
| 4.2.2 | Objetivos específicos | 78 |
| 4.3 | RAZÓN SOCIAL | 78 |
| 4.4 | MARCO JURÍDICO | 79 |
| 4.4.1 | Normas internas | 79 |
| 4.4.2 | Normas externas | 83 |
| 4.5 | ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL | 85 |
| 4.5.1 | Organigrama funcional | 85 |
| 4.5.2 | Organigrama nominal | 87 |
| 4.6 | DISEÑO DE ORGANIZACIÓN | 88 |
| 4.7 | FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES | 88 |
| 4.8 | APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO | 91 |
| 4.8.1 | Planeación | 91 |
| 4.8.2 | Organización | 93 |
| 4.8.3 | Integración | 93 |
| 4.8.4 | Dirección | 94 |
| 4.8.5 | Control | 95 |
| | CONCLUSIONES | 96 |
| | RECOMENDACIONES | 98 |
| | BIBLIOGRAFÍA | 100 |
| | ANEXOS | 102 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | | |
|----|--|----|
| 1 | Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, Resumen de centros poblados por categoría, Años: 1994, 2002 y 2016 | 5 |
| 2 | Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, Población total, por número de hogares y por centro poblado, Años: 1994, 2002, 2016 | 15 |
| 3 | Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango Población según género, área geográfica, grupo étnico y edad, Años: 1994, 2002 y 2016 | 21 |
| 4 | Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, Servicios estatales, Años: 2008, 2011 y 2016 | 23 |
| 5 | Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, Servicios municipales, Años: 1994, 2002 y 2016 | 26 |
| 6 | Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, Producción de maíz, Estado de costo directo de producción, Por tamaño de finca y producto, Del 1 de enero al 31 de diciembre 2016 | 32 |
| 7 | Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, Producción de maíz, Estado de resultados, Por tamaño de finca, Del 1 de enero al 31 de diciembre 2016 | 33 |
| 8 | Municipios de Santa Eulalia, San Pedro Soloma y San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango, Composición del producto jalea de chilacayote | 51 |
| 9 | Municipios de Santa Eulalia, San Pedro Soloma y San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango, Oferta total histórica y proyectada de jalea de fresa, Período 2011-2020 | 52 |
| 10 | Municipios de Santa Eulalia, San Pedro Soloma y San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango, Demanda potencial histórica y proyectada de jalea de chilacayote, Período 2011-2020 | 54 |

| | | |
|----|--|----|
| 11 | Municipios de Santa Eulalia, San Pedro Soloma y San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango, Consumo aparente histórico y proyectado de jalea de fresa, Período 2011-2020 | 55 |
| 12 | Municipios de Santa Eulalia, San Pedro Soloma y San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango, Demanda insatisfecha histórica y proyectada de jalea de fresa, Período 2011-2020 | 56 |
| 13 | Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, Márgenes de comercialización de jalea de chilacayote, Año: 2016 | 61 |
| 14 | Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de jalea de chilacayote, Volumen y valor de la producción, Año: 2016 | 65 |
| 15 | Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de jalea de chilacayote, Inversión fija, capital de trabajo y total, Año 2016 | 69 |
| 16 | Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de jalea de chilacayote, Estado de costo directo de producción proyectado, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año | 72 |
| 17 | Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, Proyecto: producción de jalea de chilacayote, Estado de resultados proyectado, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año | 73 |
| 18 | Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de jalea de chilacayote, Evaluación financiera | 75 |

ÍNDICE DE GRÁFICAS

| | | |
|---|--|----|
| 1 | Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, Organigrama municipal, Año: 2016 | 11 |
| 2 | Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, Producción de maíz, Canales de comercialización, Año: 2016 | 41 |
| 3 | Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, Producción de maíz, Estructura organizacional, Año: 2016 | 43 |
| 4 | Municipio de Santa Eulalia, Departamento de Huehuetenango, Producción de maíz, Organigrama nominal, Año 2016 | 44 |
| 5 | Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de jalea de chilacayote, Canales de comercialización, Año: 2016 | 60 |
| 6 | Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de jalea de chilacayote, Flujograma de proceso productivo, Año: 2016 | 66 |
| 7 | Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de jalea de chilacayote, Organigrama funcional propuesto –Cooperativa Chilajalse R.L.-, Año 2016 | 86 |
| 8 | Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de jalea de chilacayote, Organigrama nominal propuesto –Cooperativa Chilajalse R.L.-, Año 2016 | 87 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | | |
|---|---|----|
| 1 | Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, División política, Años: 1994, 2002 y 2016 | 6 |
| 2 | Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, Infraestructura productiva, Año: 2016 | 29 |
| 3 | Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, Producción de maíz, Proceso de comercialización, Año: 2016 | 36 |
| 4 | Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de jalea de chilacayote, Mezcla de mercadotecnia, Año: 2016 | 58 |

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala en su visión de proyección social, ha establecido el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- como método de evaluación final para estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas previo a conferir el título en grado académico de Licenciado en la carrera de Administración de Empresas.

Dicho método está dirigido a cumplir objetivos como poner en contacto a los estudiantes con la realidad social en que viven los pueblos del interior del país mediante la investigación de campo y la convivencia que se tiene con sus habitantes durante la realización de dicho ejercicio, para detectar las necesidades y los problemas por los que atraviesan las personas del Municipio asignado para realizar el Diagnostico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Resumen de Propuestas de Inversión. El objetivo principal es conocer la forma en qué están organizados los productores de maíz, su forma de trabajo y como se comercializa dicha producción. Así mismo proponer opciones de inversión, que promuevan la diversificación de la producción.

Previo al trabajo de campo, se deben aprobar dos seminarios en los cuales el estudiante integra equipos de trabajo, orientado en metodologías y diseño de investigación sobre temas específicos y aspectos técnicos. Se lleva a cabo una visita preliminar al Municipio asignado donde se toma una muestra de la población y se ponen en práctica los instrumentos elaborados para recopilar la información necesaria.

El presente informe individual denominado “ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE MAÍZ)”, forma parte de la investigación de campo realizada en el municipio de Santa Eulalia del departamento de Huehuetenango, durante el

mes de junio del año 2016, el cual consta de cuatro capítulos, que se describen a continuación:

El Capítulo I contiene los aspectos generales del Municipio, donde se describe detalladamente todo lo relacionado al mismo, desde la historia, la situación social y política, hasta las actividades comerciales y agrícolas que realiza la población.

El Capítulo II presenta el diagnóstico de la producción de maíz del Municipio, el volumen y valor según la extensión de microfinca y subfamiliar, los procesos y análisis de comercialización, así como la forma y diseño en que se encuentran organizados.

El Capítulo III contiene el proyecto de la producción de jalea de chilacayote con los estudios de mercado, técnico, administrativo legal y financiero, donde se encuentra la descripción del producto, así como las diferentes variables que se aplican, para determinar si es factible llevarlo a cabo.

El Capítulo IV se refiere a la estructura organizacional de la “Cooperativa de Chilacayote y Jaleas de Santa Eulalia Responsabilidad Limitada -Cooperativa CHILAJALSE- RL”. propuesta en el Municipio, asimismo se establecen los objetivos, normas, funciones y el proceso administrativo.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones que se derivan de la investigación así como la bibliografía que se consultó como apoyo documental y los anexos, entre los cuales se encuentra el manual de organización.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En este capítulo se analizan los aspectos socioeconómicos más relevantes del municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango; los cuales son: marco general, división político administrativa, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura e infraestructura productiva.

1.1 MARCO GENERAL

A continuación se presentan aspectos del Municipio como; antecedentes históricos, localización, extensión y clima, mismos que son de importancia para conocer y describir sus características.

1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio

“Santa Eulalia, fue fundada como pueblo en el año 1550 aproximadamente, parte del Curato de San Pedro Soloma, corregimiento de Totonicapán, a cargo de la orden de la Merced. La organización religiosa tradicional Maya, Alcaldes Rezares solían cuidar un importante archivo de documentos históricos, libros de tributos de la época colonial, conflictos de límites con otros municipios, memoria de invasiones Lacandonas y expediciones contra ellos. La iglesia católica cuenta con reliquias de la época colonial, manuscritos de música sacra, una campana fechada en 1710.

En 1836 al distribirse los pueblos de la República de Guatemala, Santa Eulalia queda inscrita al circuito de Jacaltenango. En 1871 con la adjudicación de terrenos baldíos y municipales de Santa Eulalia a Santa Cruz Yalmux queda separado un territorio de éste para formar parte del municipio de Santa Cruz Barrillas.

Santa Eulalia es un municipio en donde la mayoría de la población hablan el Q'anjob'al, es el idioma materno y muy pocos hablan el español; el principal

transmisor de patrones culturales, según el acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, firmados en los Acuerdos de Paz de 1996. A finales del siglo XVI los frailes de la Orden de Santo Domingo cedieron las parroquias de los Cuchumatanes a los de la Orden de la Merced y para el año 1600 Santa Eulalia era un pueblo dependiente del convento de Chiantla.

En 1836, al efectuarse la división territorial de Guatemala para la administración de justicia, Santa Eulalia es incluida dentro del circuito de Jacaltenango, posteriormente los diferentes movimientos políticos y militares que siguieron a la independencia y al movimiento Liberal de Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados, de 1820 a 1872, que habían dejado en un abandono administrativo y clerical el territorio del norte de Huehuetenango deja su situación para ser centro de atención de Ladinos ex milicianos del movimiento liberal que se apoderan de las tierras bajas de Santa Eulalia, segregándola para formar el actual municipio de Santa Cruz Barillas oficialmente el 17 de octubre de 1888.

Con Justo Rufino Barrios fueron concedidas las tierras del norte de Huehuetenango a los milicianos o fueron reclamadas por sus descendientes que se asentaron lentamente en las tierras más fértiles, que tradicionalmente habían sido tierras chujes y Q'anjob'ales de San Mateo Ixtatán y Santa Eulalia respectivamente, asentándose los primeros ladinos que dieron como resultado la separación de las mismas en la jurisdicción de Santa Eulalia".¹

1.1.2 Localización y extensión

La distancia es de 87 kilómetros de la cabecera departamental hacia el Municipio, se ubica al norte de Huehuetenango, en la parte Noroccidental del País.

¹ SEGEPLAN (Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia). 2011. Caracterización del municipio Santa Eulalia, Huehuetenango. s.n.t Guatemala, 13 p.

Desde la ciudad dista 348 kilómetros y se ubica en las coordenadas latitud norte 15° 43' 55" y longitud oeste 91° 27' 31" a una altura promedio de 2,880 MSNM en la Cabecera Municipal, su punto más alto es el cerro Yaxkalamté a 3,000 MSNM, y en la aldea Q'oq'ola Chiquito a 2400 MSNN, la temperatura promedio en las micro regiones que comprenden de la 1-6 es de 15° C, durante el día, por las noches desciende la misma a 9° C y en la 7 ésta es de 27° C y disminuye a 15° C. Se encuentra entre zonas montañosas en las que se pueden encontrar flora: ciprés, pino, pinabete, sauco, entre otras y fauna: conejos, ovejas, ardillas entre otros.

Tiene una extensión territorial de 292 km² que equivale a 3.94% del Departamento, posee una densidad poblacional de 150 habitantes por km², colinda al norte con San Mateo Ixtatán y Santa Cruz Barillas; al sur con San Pedro Soloma, San Juan Ixcoy y San Rafael la Independencia y al oeste con San Sebastián Coatán municipios de Huehuetenango; y al este, con el departamento de Quiché.

Al municipio de Santa Eulalia se llega por la carretera Interamericana CA-1, que conecta con la red departamental, que parte desde la ciudad de Huehuetenango hacia Chiantla, pasa por varios municipios, y el último es San Pedro Soloma. Así mismo cuenta con caminos vecinales, veredas y roderas que lo comunican con otros municipios y poblados rurales vecinos. Santa Eulalia conecta con los municipios de san Rafael la Independencia, San Sebastián Coatán y San Miguel Acatan por la ruta nacional N9, se cruza por la aldea Pett a través de las rutas RD HUE-16 y RD HUE-3; sobre la misma N 9 conecta hacia el municipio de Santa Elena Barrillas.

1.1.3 Clima

En Santa Eulalia es frío y húmedo, en el invierno se aprovecha para las siembras de cultivos temporales y permanentes, el cual comienza en el mes de junio y

finaliza en agosto de cada año, por lo general llueve con una precipitación pluvial alrededor de 2,000 milímetros anual. No tiene estación seca definida y su vegetación natural es selva.

En las regiones del centro, sur y occidente prevalece el clima frío, en promedio es de 15 °C en donde se da la crianza de animales lanares. Mientras que en el oriente es templado (micro región 6 y 7) de 27 °C en las cuales se cultivan variedades de hortalizas y productos agrícolas como el café y cardamomo. Durante la noche y madrugada las temperaturas alcanzan los 9 °C y en el día un promedio de 19 °C, con excepción de los meses de noviembre a enero que puede llegar a menos 0 °C. La humedad o la cantidad de vapor que se concentra en el aire se mantiene entre un 75% a 80% en todo el Municipio y los vientos durante casi todo el año son constantes y aumentan en los meses de octubre a diciembre. Su velocidad promedio anual es de 4.7 a 5.2 kilómetros por hora.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

El primer concepto explica cómo se encuentra conformado el Municipio según el número de cantones, aldeas, caseríos, parajes y fincas con que cuenta su territorio al momento de realizar la investigación mientras que la segunda es la forma como se lleva a cabo la gestión del Gobierno Municipal.

1.2.1 División política

Santa Eulalia sufre su primer cambio registrado el 17 de octubre de 1888 según Acuerdo Gubernativo de esa fecha, debido a que 6 aldeas pasaron a formar parte del municipio de Santa Cruz Barillas: Nucá, Cheque, Lauconde, Balli, Coxtac y Santa Cruz Yalmux. Las Autoridades reconocen siete microrregiones para mejorar la administración del Municipio:

- Microrregión I (ADECOJ) extensión territorial 24.9 km².
- Microrregión II (ACODEY), extensión territorial 25 km².
- Microrregión III (ADICK UP), extensión territorial 46.6 km².
- Microrregión IV (ASODECI), extensión territorial 53 km².
- Microrregión V (ADICUES), extensión territorial 93.4 km².
- Microrregión VI (ADICZU), extensión territorial 30.9 km².
- Microrregión VII (ADECOF), extensión territorial 18.2 km².

Durante la investigación de campo se determinó que el Municipio ha sufrido importantes cambios en relación a los años 1994 y 2002, que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 1
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
Resumen de centros poblados por categoría
Años: 1994, 2002 y 2016

| Categoría | Censo 1994 | Censo 2002 | Año investigado 2016 |
|------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------|
| Pueblo | 1 | 1 | 1 |
| Aldeas | 7 | 8 | 13 |
| Caseríos | 57 | 50 | 60 |
| Cantón | - | - | 13 |
| Parajes | 1 | 4 | 3 |
| Finca | 4 | 1 | - |
| Otros | - | 2 | - |
| TOTAL | 69 | 65 | 90 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Según el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025 de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, las variaciones que ha sufrido de forma general en los años analizados son los siguientes: las aldeas han incrementado, las fincas desaparecieron debido, al conflicto existente entre las minerías y el Comité de

Desarrollo Campesino -CODECA-, lo cual provocó que fueran convertidas en caseríos. A continuación se presenta la evolución de los centros poblados según los censos poblacionales de 1994, 2002, así como el año 2016.

Tabla 1
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
División política
Años: 1994, 2002 y 2016

| No. | Nombres | Censo 1994 | Censo 2002 | Año investigado 2016 |
|-----------------------|-------------------|---------------|---------------|----------------------------|
| Micro región 1 | | | | |
| 1 | Centro | - | - | Pueblo |
| 2 | Rosario | - | - | Cantón |
| 3 | Calvario | - | Otra | Cantón |
| 4 | Buena Vista | - | - | Cantón |
| 5 | Yul Ch'en | Caserío | Caserío | Cantón |
| 6 | Cristo Rey | - | - | Cantón |
| 7 | Belén | - | - | Cantón |
| 8 | Sataq'na | Caserío | Caserío | Cantón |
| 9 | San Miguelito | - | - | Cantón |
| 10 | Vista Hermosa Uno | - | - | Cantón |
| 11 | Vista Hermosa | - | - | Cantón |
| 12 | Paxk'il Uno | - | - | Cantón |
| 13 | Paxk'il | Caserío | Caserío | Cantón |
| 14 | Tzeltaj | Caserío | Caserío | Cantón |
| 15 | Txam Q'aja' | - | Caserío | Paraje |
| Micro región 2 | | | | |
| 16 | Pett | Caserío | Caserío | Aldea |
| 17 | Yotx' | Caserío | Caserío | Caserío |
| 18 | Muqan Jolom | - | - | Caserío |
| 19 | Ononá | - | - | Caserío |
| 20 | Xij ch'en | - | - | Caserío |
| 21 | Temux Chiquito | Caserío | Caserío | Aldea |
| 22 | Yula'is | - | Aldea | Caserío |
| 23 | Yulxaq | Caserío | Caserío | Caserío |
| 24 | Lat'ak | - | Paraje | Paraje |

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

| No. | Nombres | Censo 1994 | Censo 2002 | Año investigado 2016 |
|-----------------------|---------------------|---------------|---------------|----------------------------|
| Micro región 2 | | | | |
| 25 | Temux Grande | Aldea | Aldea | Aldea |
| 26 | Campana | Caserío | Caserío | Caserío |
| 27 | Cerro Maltin | Caserío | Caserío | Caserío |
| Micro región 3 | | | | |
| 28 | Nak'ultaq | Aldea | Aldea | Aldea |
| 29 | Xojob'te' | - | Caserío | Caserío |
| 30 | Q'axnajub' | - | - | Caserío |
| 31 | Q'ap | Caserío | Caserío | Caserío |
| 32 | Tx'olpataq | Caserío | Caserío | Caserío |
| 33 | Txojkun | - | Caserío | Caserío |
| 34 | Kanajaw Xixil Laq | - | Caserío | Caserío |
| 35 | San José Kanajaw | - | Caserío | Caserío |
| 36 | Yich Joyom | Caserío | Caserío | Caserío |
| 37 | Esquipulas | - | - | Caserío |
| 38 | Yink'u | Caserío | Caserío | Caserío |
| 39 | Moq'lil Grande | Caserío | Caserío | Aldea |
| 40 | Tz'iquina Chiquito | Caserío | Caserío | Caserío |
| 41 | Tz'iquina Grande | Caserío | Caserío | Caserío |
| 42 | Montelimar | Caserío | Caserío | Caserío |
| 43 | Moq'lil Chiquito | Caserío | Caserío | Caserío |
| 44 | N'uq 'witz | - | - | Caserío |
| Micro región 4 | | | | |
| 45 | Paykonob' | Aldea | Aldea | Aldea |
| 46 | Q'antx'otx' | - | - | Caserío |
| 47 | Yalb'a | Caserío | Caserío | Caserío |
| 48 | Yatz'iquin | - | - | Caserío |
| 49 | Iximte' | Caserío | Caserío | Caserío |
| 50 | Nueva Concepción | - | - | Caserío |
| 51 | Molna | Caserío | Caserío | Caserío |
| Micro región 5 | | | | |
| 52 | Yich Tenam | Aldea | Aldea | Aldea |
| 53 | Villa Nueva | - | - | Caserío |
| 54 | San José Las Flores | - | - | Caserío |
| 55 | Bolol Laq | Caserío | Caserío | Caserío |

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

| No. | Nombres | Censo 1994 | Censo 2002 | Año investigado 2016 |
|-----------------------|--------------------------------|---------------|---------------|----------------------------|
| Micro región 5 | | | | |
| 56 | Ya Txitam | - | - | Caserío |
| 57 | Chi'b'al Grande | Caserío | Caserío | Aldea |
| 58 | Chi'b'al Chiquito | Caserío | Caserío | Caserío |
| 59 | Usul | - | - | Caserío |
| 60 | Jolom Tenam | - | - | Paraje |
| 61 | Yaxkalamté | Caserío | Caserío | Caserío |
| 62 | Waxaq Oy | - | Caserío | Caserío |
| 63 | Yich On | Caserío | Caserío | Aldea |
| 64 | Flor de Mayo | - | - | Caserío |
| 65 | Altamiranda | - | - | Caserío |
| 66 | Nueva Florida | - | - | Caserío |
| 67 | Planito | - | - | Caserío |
| 68 | Naranjales | - | - | Caserío |
| 69 | Asil | Aldea | Aldea | Aldea |
| 70 | Morelia | Finca | Finca | Caserío |
| 71 | Poyla' | Caserío | Caserío | Caserío |
| 72 | Santa Alicia | - | - | Caserío |
| 73 | Nueva concepción, Santa Alicia | - | - | Caserío |
| Micro región 6 | | | | |
| 74 | Txojsunil | Aldea | Aldea | Aldea |
| 75 | Jolom Ch'en | Caserío | Caserío | Caserío |
| 76 | Q'ansalaq | Caserío | Caserío | Caserío |
| 77 | Nueva Reforma | - | - | Caserío |
| 78 | Peña Flor | - | - | Caserío |
| 79 | Nuevo Progreso | - | - | Caserío |
| 80 | Oriente | - | - | Caserío |
| 81 | Yax Kakaw | Caserío | Caserío | Caserío |
| 82 | Santa Rosa | - | - | Caserío |
| 83 | Nueva Alianza | Caserío | Caserío | Caserío |
| Micro región 7 | | | | |
| 84 | K'ix Ab'aj | Caserío | Caserío | Aldea |
| 85 | Campamento, Nuevo Amanecer | - | - | Caserío |
| 86 | Panantxilak' | Caserío | Caserío | Caserío |
| 87 | Jolom K'u | - | - | Caserío |

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

| No. | Nombres | Censo 1994 | Censo 2002 | Año investigado 2016 |
|-----------------------|------------------------|---------------|---------------|----------------------------|
| Micro región 7 | | | | |
| 88 | Kurus Taj | - | - | Caserío |
| 89 | Q'oq'ola Grande | Aldea | Aldea | Aldea |
| 90 | Q'oq'la Chiquito | Caserío | Caserío | Caserío |
| 91 | Guach | Caserío | Caserío | - |
| 92 | Canom | Caserío | Caserío | - |
| 93 | San Luis | Finca | Finca | - |
| 94 | Santa Alicia | Finca | Finca | - |
| 95 | Saquilac | Paraje | Paraje | - |
| 96 | Puente Alto o Tishibaj | Caserío | Caserío | - |
| 97 | Cunín | Caserío | Caserío | - |
| 98 | Ticultac | Caserío | - | - |
| 99 | Yulchoj | Caserío | - | - |
| 100 | Sajquelatac | Caserío | Caserío | - |
| 101 | Tiakal | Caserío | Caserío | - |
| 102 | Yixquinama | Caserío | - | - |
| 103 | Yaxteltac | Caserío | - | - |
| 104 | Chemalitoq | Caserío | Caserío | - |
| 105 | Yulcol | Caserío | - | - |
| 106 | Chitalon | Caserío | - | - |
| 107 | Chicala | Caserío | - | - |
| 108 | Nuevo Amanecer | - | Caserío | - |
| 109 | Nantetac | Caserío | Caserío | - |
| 110 | Nouchimilac | Caserío | Caserío | - |
| 111 | Cantajlac | Caserío | Caserío | - |
| 112 | Nankonob | Caserío | Caserío | - |
| 113 | Población dispersa | - | Otra | - |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El municipio política y administrativamente de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística INE para el año 1994 está conformado por sesenta y nueve centros poblados sin embargo para el año 2002 disminuyó la cantidad a sesenta y cinco.

De acuerdo a lo recopilado en el 2016 las aldeas se incrementaron, debido a que los caseríos cumplieron con los requisitos para convertirse en dicha categoría.

El casco urbano lo conforman 14 cantones, cabe mencionar que las fincas desaparecieron debido al conflicto existente entre las minerías y el Comité de Desarrollo Campesino -CODECA-, lo cual provocó que fueran convertidos en caseríos registrados legalmente ante la Municipalidad.

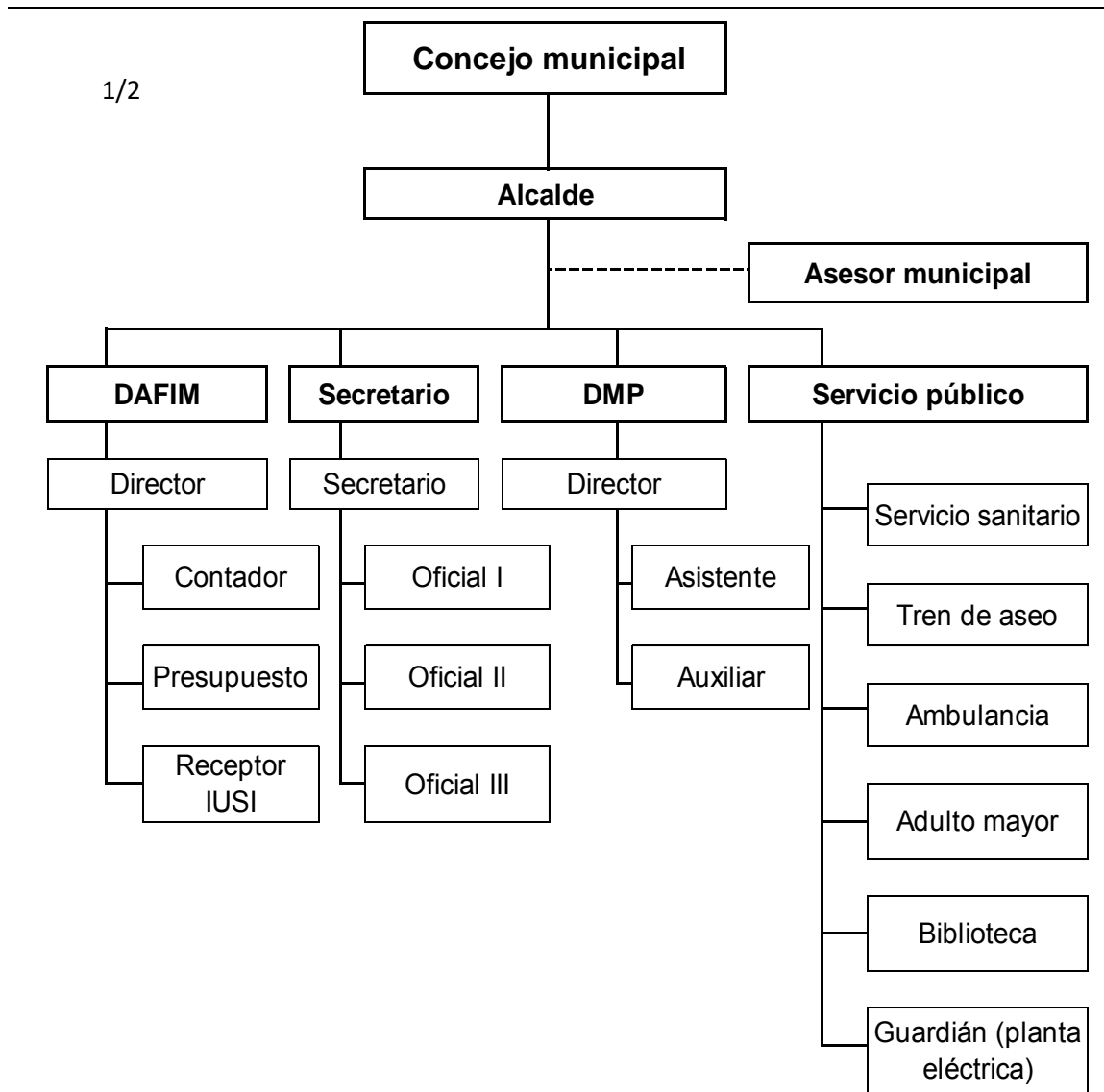
Se divide en siete micro regiones, lo cual les permite a las autoridades tener un mejor control y administración de los centros poblados, en donde la máxima autoridad de cada uno se encuentra conformada por los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, quienes representan a la comunidad ante la Municipalidad y gestionan proyectos integrales para facilitar servicios, comercio, educación y salud estratégicamente en beneficio de los pobladores.

1.2.2 División administrativa

El Estado descentraliza la autoridad, por medio de las diferentes Municipalidades en todo el País según el Código Municipal, por lo que en Santa Eulalia la máxima autoridad establece micro regiones con enfoque económico y social que contribuyen al desarrollo. Además se refiere al ordenamiento interno, para cumplir de forma adecuada los objetivos planteados por el Gobierno Local.

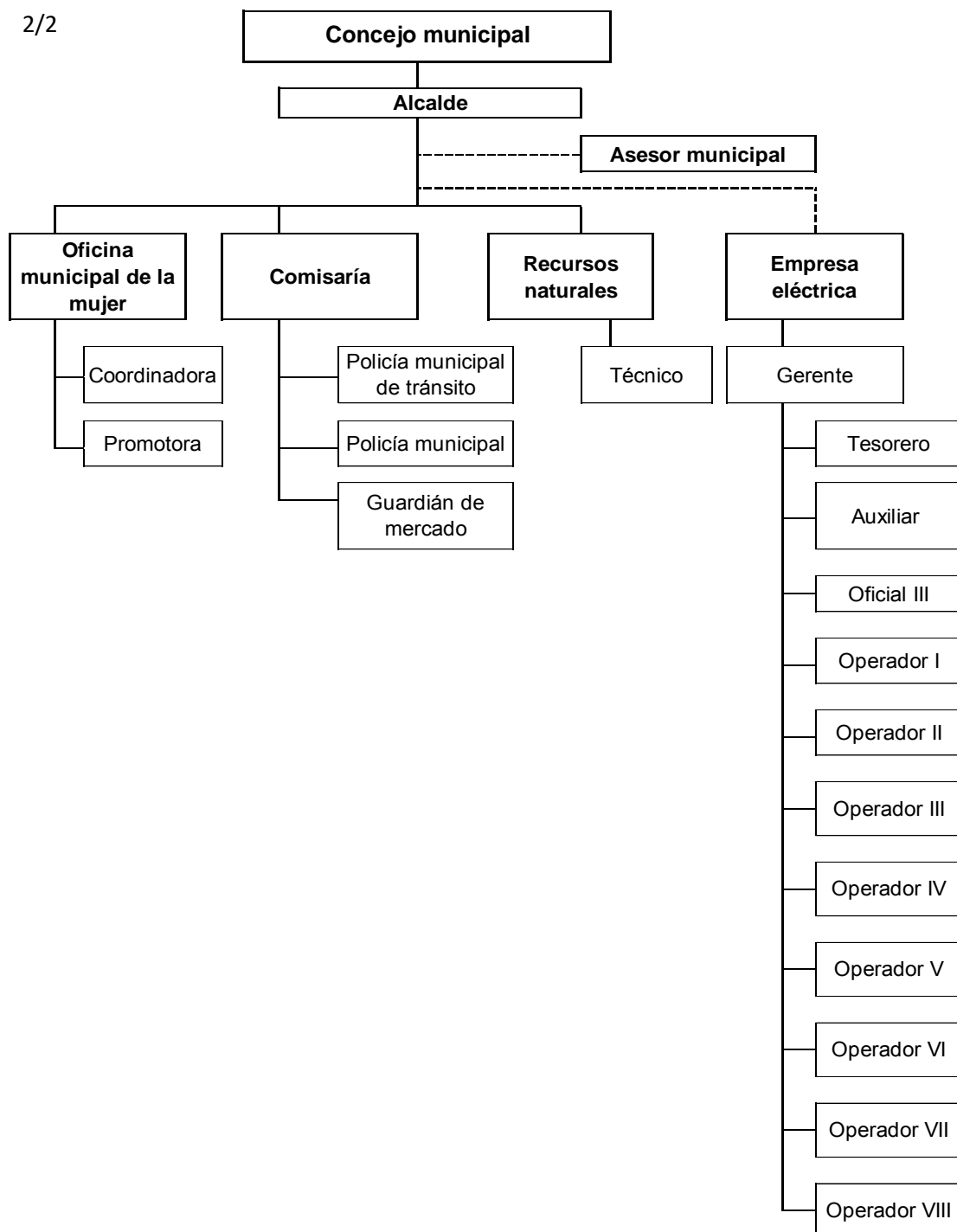
La división administrativa indica cómo se realiza la gestión del área, por medio de alcaldías auxiliares y presidentes de COCODE. En la siguiente gráfica se presenta el organigrama de la municipalidad de Santa Eulalia:

Gráfica 1
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
Organigrama municipal
Año: 2016



Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior



Fuente: elaboración propia, con base en datos del Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025 de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango.

El organigrama cuenta con tres niveles organizacionales: estratégico conformado por la Corporación Municipal que a su vez cuenta con asesoría profesional; táctico compuesto por las unidades administrativas: DAFIM, Secretaría Municipal, DMP, Oficina Municipal de la Mujer, Comisaría, Recursos Naturales y Servicios públicos; el operativo que realiza las actividades planificadas y por último la empresa eléctrica que es independiente pero trabaja en conjunto con la Municipalidad; la información proporcionada denota que existen deficiencias por la combinación entre puestos y unidades.

- Concejo Municipal

De conformidad con los artículos 9 y 56 del Decreto 12-2002 Código Municipal y el Decreto 14-2002 Ley General de Descentralización, el Gobierno Municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual está constituido por las siguientes autoridades: un Alcalde que preside la Corporación, dos Síndicos (I y II), y un Síndico suplente, cinco Concejales (I al V) y dos Concejales suplentes, quienes fueron designados por el sistema de mayoría y minorías representativas del voto popular, y 66 Alcaldes Auxiliares, quienes ejercen jurisdicción en las aldeas, caseríos y cantones.

- Alcaldías Auxiliares

Son las extensiones que ayudan al gobierno local a estar más cerca de las personas para tomar decisiones, funcionan como vínculo con los diferentes cantones, aldeas, caseríos y parajes; se encuentran distribuidas para dar solución a las diferentes necesidades que puedan suscitarse bajo la dirección del Gobierno Municipal, al año 2016 Santa Eulalia cuenta con 66 Alcaldes Auxiliares que simboliza el 71% del total de comunidades; esto debido a que el COCODE es el representante ante las autoridades municipales y están presentes en todos los centros poblados.

Con base en el artículo 55 del Decreto 12-2002 Código Municipal, el gobierno del Municipio reconoce la autoridad del Alcalde Indígena.

- Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Se encuentra contemplado en La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto Número 11-2002, en su Artículo 11, que establece la integración de este órgano. Está integrado por el Alcalde, nueve miembros del Concejo Municipal, Secretario, presidentes de COCODE de primer nivel que existen en 84 comunidades y 7 de segundo nivel micro regional, conjuntamente con las instituciones que tienen presencia en el Municipio tales como: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, Sociedad Civil, Área de Salud, Área de Fomento Económico, Área de Educación, Dirección Municipal de Planificación, Oficina de la Mujer y un técnico forestal; se encuentra organizado en 7 comisiones, debido que existe motivación e interés de la población para que fortalezca su participación.

Por otro lado los representantes del COCODE forman parte de la organización y coordinación comunitaria micro regional, quien dirige y tiene autoridad para administrar e impulsar el desarrollo sostenible. Así mismo, es necesario que cada uno de estos grupos que son parte del COMUDE puedan desempeñarse según sus atribuciones y obligaciones para cumplir con sus responsabilidades.

1.3 POBLACIÓN

En esta variable se toma en cuenta el total de personas que habitan el Municipio por número de hogares y familias en las diferentes aldeas, caseríos y parajes, tales como: población total por centro poblado, según género, área geográfica, grupo étnico y edad.

1.3.1 Población total por centro poblado y número de hogares

De acuerdo a la información del Instituto Nacional de Estadística -INE-, la población del municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, conformaba para los años 1994 y 2002 la cantidad de 20,148 y 30,102 habitantes; mientras que el número de hogares corresponde en 4,028 y 6,023 respectivamente, con una tasa de crecimiento anual de 12.5%. En cuanto al 2016, según datos proyectados se estima una población total de 53,506 y 10,701, estos se detallan por centro poblado en el siguiente cuadro:

Cuadro 2
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
Población total, por número de hogares y por centro poblado
Años: 1994, 2002, 2016

| No. | Centro poblado | Censo 1994 | | Censo 2002 | | Proyección 2016 | |
|-----|----------------------|-----------------|---------|-----------------|---------|-----------------|---------|
| | | Población total | Hogares | Población total | Hogares | Población total | Hogares |
| 1 | Cantón Centro | 1,666 | 333 | 3,573 | 715 | 1,439 | 288 |
| 2 | Cantón Tzeltaj | 319 | 64 | 446 | 89 | 1,200 | 240 |
| 3 | Cantón Sataq'na | 286 | 57 | 799 | 160 | 1,498 | 300 |
| 4 | Cantón Paxk'il | 327 | 65 | 317 | 63 | 873 | 175 |
| 5 | Cantón Paxk'il I | - | - | - | - | 325 | 65 |
| 6 | Cantón Calvario | - | - | 249 | 50 | 1,124 | 225 |
| 7 | Cantón Yul Ch'en | 500 | 100 | 864 | 173 | 360 | 72 |
| 8 | Aldea Pett | 659 | 132 | 1,023 | 205 | 1,063 | 213 |
| 9 | Caserío Xijch'en | - | - | - | - | 45 | 9 |
| 10 | Caserío Cerro Maltin | 92 | 18 | 180 | 36 | 460 | 92 |
| 11 | Aldea Temux Grande | 751 | 150 | 1,019 | 204 | 1,199 | 240 |
| 12 | Aldea Temux Chiquito | 977 | 195 | 443 | 89 | 1,724 | 345 |
| 13 | Paraje Lat'ak | 84 | 17 | - | - | 111 | 22 |
| 14 | Caserío Yotx' | 427 | 85 | 594 | 119 | 342 | 69 |
| 15 | Caserío Yulxaq | 37 | 7 | 96 | 19 | 246 | 49 |
| 16 | Caserío Yula'is | - | - | 718 | 144 | 712 | 143 |
| 17 | Caserío Campana | 254 | 51 | 366 | 73 | 602 | 120 |

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

| No. | Centro poblado | Censo 1994 | | Censo 2002 | | Proyección 2016 | |
|-----|-------------------------------|-----------------|---------|-----------------|---------|-----------------|---------|
| | | Población total | Hogares | Población total | Hogares | Población total | Hogares |
| 18 | Aldea Nak'ultaq | 447 | 89 | 563 | 113 | 718 | 144 |
| 19 | Caserío Q'ap | 146 | 29 | 154 | 31 | 144 | 29 |
| 20 | Caserío Yich Joyom | 426 | 85 | 663 | 133 | 722 | 144 |
| 21 | Caserío Montelimar | 109 | 22 | 176 | 35 | 409 | 82 |
| 22 | Caserío Tz'iquina Grande | 264 | 53 | 401 | 80 | 472 | 94 |
| 23 | Caserío Tz'iquina chiquito | 125 | 25 | 188 | 38 | 108 | 22 |
| 24 | Caserío Txojkun | 139 | 28 | 157 | 31 | 332 | 66 |
| 25 | Caserío Xojob'te' | 150 | 30 | 105 | 21 | 125 | 25 |
| 26 | Caserío Yink'u | 56 | 11 | 28 | 6 | 108 | 22 |
| 27 | Caserío Moq'lil Chiquito | 162 | 32 | 176 | 35 | 479 | 96 |
| 28 | Caserío Tx'olpataq | 291 | 58 | 365 | 73 | 458 | 92 |
| 29 | Aldea Moq'lil Grande | 444 | 89 | 445 | 89 | 696 | 139 |
| 30 | Caserío San José Kanajaw | - | - | 260 | 52 | 397 | 80 |
| 31 | Caserío Kanajaw Xixil Laq | - | - | 307 | 61 | 718 | 144 |
| 32 | Aldea Ch'b al Grande | 506 | 101 | 922 | 184 | 766 | 153 |
| 33 | Paraje Jolom Tenam | - | - | - | - | 173 | 35 |
| 34 | Caserío Chi'b'al Chiquito | 374 | 75 | 317 | 63 | 720 | 144 |
| 35 | Aldea Yich Tenam | 1,373 | 275 | 1,738 | 348 | 1,197 | 239 |
| 36 | Caserío Iximte' | 115 | 23 | 154 | 31 | 433 | 87 |
| 37 | Caserío Molna | 355 | 71 | 514 | 103 | 842 | 168 |
| 38 | Caserío Yalb'a | 107 | 21 | 164 | 33 | 376 | 75 |
| 39 | Aldea Payconob' | 276 | 55 | 710 | 142 | 937 | 187 |
| 40 | Caserío Bolol Laq | 295 | 59 | 492 | 98 | 747 | 149 |
| 41 | Aldea Asil | 343 | 69 | 288 | 58 | 732 | 146 |

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

| No. | Centro poblado | Censo 1994 | | Censo 2002 | | Proyección 2016 | |
|-----|---------------------------|-----------------|---------|-----------------|---------|-----------------|---------|
| | | Población total | Hogares | Población total | Hogares | Población total | Hogares |
| 42 | Caserío Nueva Concepción | - | - | - | - | 71 | 14 |
| 43 | Caserío Waxaq Oy | 66 | 13 | 78 | 16 | 241 | 48 |
| 44 | Caserío Morelia | 308 | 62 | 369 | 74 | 891 | 178 |
| 45 | Caserío Poyla' | 97 | 19 | 80 | 16 | 241 | 48 |
| 46 | Caserío Santa Alicia | 226 | 45 | 257 | 51 | 325 | 65 |
| 47 | Caserío Yaxkalamté | 114 | 23 | 117 | 23 | 321 | 64 |
| 48 | Aldea Yich On | 502 | 100 | 576 | 115 | 506 | 101 |
| 49 | Caserío Naranjales | - | - | - | - | 28 | 6 |
| 50 | Caserío Jolom Ch'en | 53 | 11 | 139 | 28 | 337 | 67 |
| 51 | Aldea Txojsunil | 1,517 | 303 | 2,478 | 496 | 1,552 | 310 |
| 52 | Caserío Q'ansanlaq | 182 | 36 | 368 | 74 | 108 | 22 |
| 53 | Caserío Q'oq'ola Chiquito | 218 | 44 | 417 | 83 | 715 | 143 |
| 54 | Caserío Panantxilak' | 229 | 46 | 377 | 75 | 417 | 83 |
| 55 | Aldea K'ix Ab'aj | 876 | 175 | 1,086 | 217 | 1,444 | 289 |
| 56 | Aldea Q'oq'ola Grande | 206 | 41 | 726 | 145 | 711 | 142 |
| 57 | Caserío Nueva Alianza | 468 | 94 | - | - | 429 | 86 |
| 58 | Cantón Rosario | - | - | - | - | 1,346 | 269 |
| 59 | Cantón Buena Vista | - | - | - | - | 1,423 | 285 |
| 60 | Cantón Cristo Rey | - | - | - | - | 1,572 | 314 |
| 61 | Cantón San Miguelito | - | - | - | - | 1,575 | 315 |
| 62 | Cantón Belén | - | - | - | - | 2,140 | 428 |
| 63 | Cantón Vista Hermosa | - | - | - | - | 1,707 | 341 |

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

| No. | Centro poblado | Censo 1994 | | Censo 2002 | | Proyección 2016 | |
|-----|--------------------------------|-----------------|---------|-----------------|---------|-----------------|---------|
| | | Población total | Hogares | Población total | Hogares | Población total | Hogares |
| 64 | Cantón Vista Hermosa I | - | - | - | - | 496 | 99 |
| 65 | Caserío Ononá | - | - | - | - | 120 | 24 |
| 66 | Caserío Muqan Jolom | - | - | - | - | 626 | 125 |
| 67 | Caserío Q'axnajub' | - | - | - | - | 192 | 38 |
| 68 | Caserío N'uq'witz | - | - | - | - | 236 | 47 |
| 69 | Caserío Esquipulas | - | - | - | - | 361 | 72 |
| 70 | Caserío Nueva Concepción | - | - | - | - | 217 | 43 |
| 71 | Caserío Q'antx'otx' | - | - | - | - | 228 | 46 |
| 72 | Caserío San José Las Flores | - | - | - | - | 418 | 84 |
| 73 | Caserío Usul | - | - | - | - | 422 | 84 |
| 74 | Caserío Villa Nueva | - | - | - | - | 399 | 80 |
| 75 | Caserío Ya Txitam | - | - | - | - | 296 | 59 |
| 76 | Caserío Yatz'iquin | - | - | - | - | 344 | 69 |
| 77 | Caserío Altamiranda | - | - | - | - | 264 | 53 |
| 78 | Caserío Planito | - | - | - | - | 181 | 36 |
| 79 | Caserío Flor de Mayo | - | - | - | - | 711 | 142 |
| 80 | Caserío Nueva Florida | - | - | - | - | 477 | 95 |
| 81 | Caserío Oriente | - | - | - | - | 188 | 38 |
| 82 | Caserío Yax kakaw | - | - | - | - | 225 | 45 |
| 83 | Caserío Nuevo Progreso | - | - | - | - | 268 | 54 |
| 84 | Aldea Santa Rosa | - | - | - | - | 289 | 58 |
| 85 | Caserío Nueva Reforma | - | - | - | - | 479 | 96 |
| 86 | Caserío Peña Flor | - | - | - | - | 669 | 134 |

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

| No. | Centro poblado | Censo 1994 | | Censo 2002 | | Proyección 2016 | |
|--------------|-------------------------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------|---------------|
| | | Población total | Hogares | Población total | Hogares | Población total | Hogares |
| 87 | Caserío Jolom K'u | - | - | - | - | 289 | 58 |
| 88 | Caserío Kurus Taj | - | - | - | - | 192 | 38 |
| 89 | Campamento, Nuevo Amanecer | - | - | 232 | 46 | 642 | 128 |
| 90 | Paraje Txam Q'aja | - | - | 91 | 18 | 45 | 9 |
| 91 | Canom | 80 | 16 | 50 | 10 | - | - |
| 92 | Guach | 182 | 36 | 294 | 59 | - | - |
| 93 | Puente Alto o Tishibaj | 117 | 23 | 80 | 16 | - | - |
| 94 | Saquilac | 30 | 6 | 355 | 71 | - | - |
| 95 | San Luis | 58 | 12 | 51 | 10 | - | - |
| 96 | Nantetac | 58 | 12 | 107 | 21 | - | - |
| 97 | Cantajlac | 149 | 30 | 124 | 25 | - | - |
| 98 | Sajquelatac | 53 | 11 | 34 | 7 | - | - |
| 99 | Chemalitoq | 197 | 39 | 358 | 72 | - | - |
| 100 | Nankonob | 234 | 47 | 266 | 53 | - | - |
| 101 | Tiakal | 65 | 13 | 899 | 180 | - | - |
| 102 | Nouchimilac | 37 | 7 | 8 | 2 | - | - |
| 103 | Nueva Esperanza | 160 | 32 | 23 | 5 | - | - |
| 104 | Población dispersa | - | - | 88 | 18 | - | - |
| 105 | Cunín | 3 | 1 | - | - | - | - |
| 106 | Chicala | 113 | 23 | - | - | - | - |
| 107 | Chitalon | 13 | 3 | - | - | - | - |
| 108 | Yixquinama | 2 | 1 | - | - | - | - |
| 109 | Yaxteltac | 64 | 13 | - | - | - | - |
| 110 | Yulchoj | 292 | 58 | - | - | - | - |
| 111 | Yulaxac | 222 | 44 | - | - | - | - |
| 112 | Ticultac | 63 | 13 | - | - | - | - |
| 113 | Yulcol | 12 | 2 | - | - | - | - |
| Total | | 20,148 | 4,028 | 30,102 | 6,023 | 53,506 | 10,701 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002. Estimaciones de la Población total por municipio, período 2008-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El Municipio muestra según el X Censo Nacional de Población y V de habitación 1994 un incremento de 9,954 habitantes equivalente a 1,991 hogares con respecto 2002, y el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, reporta un aumento aproximado de 23,404 pobladores, equivalente a 4,681 hogares en relación al 2016.

Se obtuvo información de la Dirección de Salud, la cual reporta para el año 2013 una población total de 47,573 y 9,515 hogares en comparación al 2016 se observa un aumento de 5,933 y de 1187 respectivamente.

En el caso de los centros poblados aparecen 36 nuevos según el listado de nombres y micro regiones de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, debido al crecimiento poblacional que ha tenido durante los últimos años; y 23 han desaparecido al no contar con el número de habitantes requeridos para formar un caserío, lo que da como resultado la migración de personas hacia otras aldeas. La población total del año 2016 fue obtenida con base a datos del INE.

1.3.2 Población según género, área geográfica, grupo étnico y edad

Se detalla por género masculino o femenino, área geográfica urbana y rural; así como grupo étnico ladinos e indígenas y rango de edad, esto según censo 1994, 2002 e investigación de campo realizada en 2016. A continuación se presenta la información:

Cuadro 3
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
Población según género, área geográfica, grupo étnico y edad
Años: 1994, 2002 y 2016

| Descripción | Censo 1994 | | Censo 2002 | | Dirección de Salud 2013 | | Proyección 2016 | |
|------------------------|---------------|------------|---------------|------------|-------------------------|------------|-----------------|------------|
| | Población | % | Población | % | Población | % | Población | % |
| Género | 20,148 | 100 | 30,102 | 100 | 47,573 | 100 | 53,506 | 100 |
| Masculino | 9,987 | 50 | 14,820 | 49 | 22,962 | 48 | 25,683 | 48 |
| Femenino | 10,161 | 50 | 15,282 | 51 | 24,611 | 52 | 27,823 | 52 |
| Área geográfica | 20,148 | 100 | 30,102 | 100 | 47,573 | 100 | 53,506 | 100 |
| Urbana | 1,243 | 6 | 3,573 | 12 | 5,709 | 12 | 6,351 | 12 |
| Rural | 18,905 | 94 | 26,529 | 88 | 41,864 | 88 | 47,155 | 88 |
| Grupo étnico | 20,148 | 100 | 30,102 | 100 | 47,573 | 100 | 53,506 | 100 |
| Ladina | 201 | 1 | 207 | 1 | 476 | 1 | 535 | 1 |
| Indígena | 19,947 | 99 | 29,895 | 99 | 47,097 | 99 | 52,971 | 99 |
| Edad | 20,148 | 100 | 30,102 | 100 | 47,573 | 100 | 53,506 | 100 |
| 00 a 06 | 4,761 | 24 | 7,188 | 24 | 9,387 | 20 | 10,558 | 20 |
| 07 a 14 | 5,092 | 25 | 7,384 | 25 | 10,687 | 22 | 12,020 | 22 |
| 15 a 64 | 9,701 | 48 | 14,343 | 48 | 25,529 | 54 | 28,713 | 54 |
| 65 a más | 594 | 3 | 1,187 | 3 | 1,970 | 4 | 2,215 | 4 |
| Total | 20,148 | 100 | 30,102 | 100 | 47,573 | 100 | 53,506 | 100 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Ministerio de Salud Pública Dirección de Salud Huehuetenango 2013. Estimaciones de la Población total por municipio, período 2008-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El análisis comparativo del crecimiento de la proyección del año 2016 con respecto al 2002 presenta, la población del género femenino en 52%; el área geográfica rural habita el 88%, entre las causas se pueden mencionar la falta de recursos económicos y espacio territorial para vivir en el casco urbano. En relación al grupo étnico indígena en un 56.44%, la mayor parte de población se encuentra entre 15 a 64 años.

1.4 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Los servicios básicos, tienen como objetivo satisfacer necesidades colectivas y analizar el nivel de cobertura del área rural como urbana. En Santa Eulalia algunos servicios los brinda el Gobierno Central a través de sus ministerios y otros los proporciona la Municipalidad con ayuda de los COCODE y la iniciativa privada.

1.4.1 Servicios estatales

Son todos los servicios básicos que el gobierno central proporciona a las comunidades para satisfacer las necesidades de todos los guatemaltecos. Se define como las actividades intangibles y heterogéneas que no están ligadas a la venta de un producto sino a cubrir las necesidades de índole primaria.

- **Educación**

Es el proceso de facilitar el conocimiento, habilidades, valores y creencias que pueden ser transmitidas por medio de la enseñanza, la formación o la investigación. La educación formal dentro del Municipio está dividida en etapas, tales como: preprimaria, primaria, básicos y diversificado.

- **Salud**

Comprende la cobertura que prestan en los servicios a nivel del bienestar de las personas del Municipio a beneficio del mismo, como derecho de todo individuo, en este tema se presentan las causas de morbilidad y mortalidad. A continuación se presenta la información de educación y salud recabada.

Cuadro 4
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
Servicios estatales
Años: 2014, 2015 y 2016

| Número de alumnos inscritos | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------|--------------|--------|
| Niveles | Sector | | | | | | Área | | | | | |
| | Oficial | % | Privado | % | Coope- rativa | % | Total | % | Urbana | % | Rural | % |
| Año 2014 | | | | | | | | | | | | |
| Preprimaria | 741 | 93.68 | 50 | 6.32 | - | - | 791 | 100.00 | 567 | 71.68 | 224 | 28.32 |
| Primaria | 8,267 | 97.20 | 238 | 2.80 | - | - | 8,505 | 100.00 | 6,849 | 80.53 | 1,656 | 19.47 |
| Básico | 563 | 44.4 | - | - | 705 | 55.60 | 1,268 | 100.00 | 377 | 29.73 | 891 | 70.27 |
| Diversificado | - | - | 292 | 100.00 | - | - | 292 | 100.00 | - | - | 292 | 100.00 |
| Año 2015 | | | | | | | | | | | | |
| Preprimaria | 799 | 95.12 | 41 | 4.88 | - | - | 840 | 100.00 | 598 | 71.19 | 242 | 28.81 |
| Primaria | 7,901 | 96.81 | 260 | 3.19 | - | - | 8,161 | 100.00 | 6,529 | 80 | 1632 | 20.00 |
| Básico | 594 | 42.34 | 70 | 4.99 | 739 | 52.67 | 1,403 | 100.00 | 410 | 29.22 | 993 | 70.78 |
| Diversificado | - | - | 226 | 100.00 | - | - | 226 | 100.00 | - | - | 226 | 100.00 |
| Año 2016 | | | | | | | | | | | | |
| Preprimaria | 776 | 94.52 | 45 | 5.48 | - | - | 821 | 100.00 | 550 | 66.99 | 271 | 33.01 |
| Primaria | 7,495 | 96.91 | 239 | 3.09 | - | - | 7,734 | 100.00 | 6,117 | 79.09 | 1,617 | 20.91 |
| Básico | 618 | 44.17 | 78 | 5.58 | 703 | 50.25 | 1,399 | 100.00 | 453 | 32.38 | 946 | 67.62 |
| Diversificado | - | - | 249 | 100.00 | - | - | 249 | 100.00 | - | - | 249 | 100.00 |
| Total | 27,754 | | 1,788 | | 2,147 | | 31,689 | | 22,450 | | 9,239 | |
| Infraestructura educativa | | | | | | | | | | | | |
| Niveles | Sector | | | | | | Área | | | | | |
| | Oficial | % | Privado | % | Coope- rativa | % | Total | % | Urbana | % | Rural | % |
| Año 2014 | | | | | | | | | | | | |
| Preprimaria | 56 | 96.55 | 2 | 3.45 | - | 0.00 | 58 | 100.00 | 5 | 8.62 | 53 | 91.38 |
| Primaria | 70 | 98.59 | 1 | 1.41 | - | 0.00 | 71 | 100.00 | 3 | 4.23 | 68 | 95.77 |
| Básico | 8 | 80.00 | 1 | 10.00 | 1 | 10.00 | 10 | 100.00 | 4 | 40.00 | 6 | 60.00 |
| Diversificado | - | 0.00 | 4 | 100.00 | - | 0.00 | 4 | 100.00 | 3 | 75.00 | 1 | 25.00 |
| Año 2015 | | | | | | | | | | | | |
| Preprimaria | 55 | 96.49 | 2 | 3.51 | - | 0.00 | 57 | 100.00 | 5 | 8.77 | 52 | 91.23 |
| Primaria | 69 | 98.57 | 1 | 1.43 | - | 0.00 | 70 | 100.00 | 3 | 4.29 | 67 | 95.71 |
| Básico | 8 | 80.00 | 2 | 20.00 | 1 | 10.00 | 10 | 110.00 | 5 | 50.00 | 6 | 60.00 |
| Diversificado | - | 0.00 | 4 | 100.00 | - | 0.00 | 4 | 100.00 | 4 | 100.00 | - | 0.00 |
| Año 2016 | | | | | | | | | | | | |
| Preprimaria | 54 | 96.43 | 2 | 3.57 | - | 0.00 | 56 | 100.00 | 5 | 8.93 | 51 | 91.07 |
| Primaria | 70 | 98.59 | 1 | 1.41 | - | 0.00 | 71 | 100.00 | 3 | 4.23 | 68 | 95.77 |
| Básico | 9 | 75.00 | 2 | 16.67 | 1 | 8.33 | 12 | 100.00 | 5 | 41.67 | 7 | 58.33 |
| Diversificado | - | 0.00 | 4 | 100.00 | - | 0.00 | 4 | 100.00 | 4 | 100.00 | - | 0.00 |
| Total | 399 | | 26 | | 3 | | | | 49 | | 379 | |
| Analfabetismo | | | | | | | | | | | | |
| Población | | Censo 1994 | % | Censo 2002 | % | Encuesta 2016 | | % | | | | |
| Alfabetas | | 6,554 | 64.18 | 18,614 | 73.95 | 22,198 | | 77.25 | | | | |
| Analfabetas | | 3,658 | 35.82 | 6,557 | 26.05 | 6,537 | | 22.75 | | | | |
| Total | | 10,212 | 100.00 | 25,171 | 100.00 | 28,735 | | 100.00 | | | | |

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

| Nivel educativo | | | |
|------------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Nivel educativo | Alumnos en edad | Alumnos inscritos | Cobertura en % |
| Año 2014 | | | |
| Preprimaria | 767 | 791 | 96.97 |
| Primaria | 6,641 | 8,505 | 78.08 |
| Básico | 702 | 1,268 | 55.36 |
| Diversificado | 126 | 292 | 43.15 |
| Año 2015 | | | |
| Preprimaria | 831 | 840 | 98.93 |
| Primaria | 6,498 | 8,161 | 79.62 |
| Básico | 772 | 1,403 | 55.02 |
| Diversificado | 108 | 226 | 47.79 |
| Año 2016 | | | |
| Preprimaria | 808 | 821 | 98.42 |
| Primaria | 6,337 | 7,734 | 81.94 |
| Básico | 807 | 1,399 | 57.68 |
| Diversificado | 134 | 249 | 53.82 |

| Morbilidad y mortalidad general e infantil | | |
|---|---------------------|-------------|
| Causas | No. de casos | Tasa |
| Morbilidad general | | |
| Resfriado común | 3,500 | |
| Parasitosis intestinal | 2,900 | |
| Cefalea (dolor facial) | 3,000 | |
| Gastritis no especificada | 1,500 | |
| Anemia no especificada | 500 | |
| Amigdalitis aguda no especificada | 650 | |
| Infecciones de vías urinarias | 450 | |
| Total | 12,500 | 234 |
| Morbilidad infantil | | |
| Resfriado común | 300 | |
| Infección intestinal bacteriana | 500 | |
| Dermatitis no especificada | 250 | |
| Amigdalitis aguda no especificada | 215 | |
| Bronquitis aguda no especificada | 290 | |
| Fiebre | 668 | |
| Parasitosis intestinal | 155 | |
| Total | 2,378 | 225 |

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

| Morbilidad y mortalidad general e infantil | | |
|---|---------------------|-------------|
| Causas | No. de casos | Tasa |
| Mortalidad general | | |
| Neumonía | 20 | |
| Politraumatismo | 25 | |
| Insuficiencia cardiaca | 14 | |
| Insuficiencia renal crónica | 18 | |
| Cáncer | 3 | |
| Otras causas | 60 | |
| Total | 140 | 3 |
| Mortalidad infantil | | |
| Neumonía y bronconeumonía | 8 | |
| Enfermedades diarreicas | 7 | |
| Hidrocefalia | 6 | |
| Insuficiencia cardiaca | 8 | |
| Otras causas | 15 | |
| Total | 44 | 4 |

Fuente: elaboración propia, con base en información proporcionada por el Ministerio de Educación -MINEDUC-, memoria de labores de los años 2014, 2015 y 2016, Centro de Atención Permanente -CAP-, memoria de labores del año 2016 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

En el área rural la etapa de preprimaria disminuyó significativamente para el año 2016, ya que de 67 establecimientos educativos efectivos en el 2011, ahora se cuenta con 37, por lo que el número de estudiantes se redujo, en la etapa de la primaria se observa que el número de establecimientos llega a su punto más bajo, en comparación con los dos años anteriores, en la etapa de básicos la infraestructura ha sido escasa para los 10 institutos en el área urbana y cuatro que cuentan con diversificado.

La cobertura educativa disminuyó significativamente si se comparan los años mencionados en el cuadro anterior, donde se puede observar que el nivel de preprimaria en el año 2016 solamente cubre un 17.04% del total de niños en edad, otro caso que es importante mencionar es que en los últimos ocho años la educación a nivel diversificado es muy baja debido a que no existen los suficientes

establecimientos (públicos y/o privados) en donde puedan asistir a recibir las clases necesarias y otro factor por el que este porcentaje es bajo, es debido a la falta de recursos monetarios por parte de las familias para que los hijos puedan continuar con sus estudios a nivel medio.

Se determinó que entre las principales enfermedades que afectan a la población están: resfriado común, infección intestinal, cefalea y parasitosis que son ocasionados por la calidad del agua, contaminación del medio ambiente e higiene sanitaria. Entre las principales causas de mortalidad se determinaron: neumonía, cáncer de hígado, hidrocefalia, insuficiencia cardiaca y renal.

1.4.2 Servicios municipales

Son todos los servicios que la municipalidad presta a la comunidad con los fondos que el gobierno central le traslada para ser invertidos en proyectos que sirvan para el bienestar de la población, como el servicio de agua, drenajes y energía eléctrica para su bienestar. A continuación se presenta la cobertura de servicios básicos.

Cuadro 5
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
Servicios municipales
Años: 1994, 2002 y 2016

| Hogares | Censo 1994 | % | Censo 2002 | % | Año Investigado 2016 | % |
|----------------------------|--------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| Agua | | | | | | |
| Área urbana | | | | | | |
| Con servicio | 259 | 8 | 451 | 10 | 920 | 23 |
| Sin servicio | 64 | 2 | 91 | 2 | 90 | 2 |
| Área rural | | | | | | |
| Con servicio | 894 | 27 | 2,238 | 49 | 1,810 | 45 |
| Sin servicio | 2,068 | 63 | 1,787 | 39 | 1,210 | 30 |
| Total del municipio | 3,285 | 100 | 4,567 | 100 | 4,030 | 100 |
| Con servicio | 1,153 | 65 | 2,689 | 59 | 2,730 | 68 |

Continúa en página siguiente...

... viene de página anterior

| Hogares | Censo 1994 | % | Censo 2002 | % | Año Investigado 2016 | % |
|-----------------------------|--------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| Sin servicio | 2,132 | 65 | 1,878 | 41 | 1,300 | 32 |
| Drenajes | | | | | | |
| Área urbana | | | | | | |
| Con servicio | 95 | 3 | 222 | 5 | 600 | 15 |
| Sin servicio | 228 | 7 | 320 | 7 | 400 | 10 |
| Área rural | | | | | | |
| Con servicio | 36 | 1 | 53 | 1 | 100 | 2 |
| Sin servicio | 2,926 | 89 | 3,972 | 87 | 2,930 | 73 |
| Total del municipio | 3,285 | 100 | 4,567 | 100 | 4,030 | 100 |
| Con servicio | 131 | 4 | 275 | 6 | 700 | 17 |
| Sin servicio | 3,154 | 98 | 4,292 | 94 | 3,330 | 83 |
| Energía eléctrica | | | | | | |
| Área urbana | | | | | | |
| Con servicio | 205 | 6 | 405 | 9 | 950 | 24 |
| Sin servicio | 118 | 4 | 137 | 3 | 60 | 1 |
| Área rural | | | | | | |
| Con servicio | 296 | 9 | 1,675 | 37 | 2,370 | 59 |
| Sin servicio | 2,666 | 81 | 2,350 | 51 | 650 | 16 |
| Total del municipio | 3,285 | 100 | 4,567 | 100 | 4,030 | 100 |
| Con servicio | 501 | 15 | 2,080 | 46 | 3,320 | 82 |
| Sin servicio | 2,784 | 85 | 2,487 | 54 | 710 | 18 |
| Servicios sanitarios | | | | | | |
| Conectado a red de drenaje | - | - | 275 | 6 | 680 | 17 |
| Conectado a fosa séptica | - | - | 281 | 7 | 100 | 2 |
| Excusado lavable | - | - | 40 | 1 | | |
| Letrina o pozo ciego | - | - | 3,641 | 80 | 3,220 | 80 |
| Sin servicio | - | - | 280 | 6 | 30 | 1 |
| Total del municipio | - | - | 4,517 | 100 | 4,030 | 100 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El servicio de agua en el área urbana cubre 23% de los vecinos, sin embargo para el área rural el 45% de la población posee el vital líquido. Del año 1994 al 2016 en

el área rural disminuyó un 33% mientras que en el área urbana la cobertura del servicio se incrementó en 15%, como resultado de la ejecución de proyectos de introducción de agua realizados por la Municipalidad, el cual cobra una cuota de acuerdo al consumo total que oscila entre Q. 25.00 a Q.100.00 por hogar.

El 17% de viviendas cuentan con drenajes y los hogares sin este servicio representan un 83%, se da este problema a pesar que se promueve la recolección de la basura y mantenimiento de los drenajes, principalmente en el área urbana, además se determinó que las comunidades no poseen maquinaria para el manejo de los desechos sólidos.

De igual manera con la energía eléctrica en el área urbana el 1% no tiene el servicio derivado a los problemas que existen con CODECA, en relación al área rural un 16% carecen de ella. De acuerdo a la investigación realizada, el acceso al servicio aumentó del 46% al 82% en el período 2002-2016, sin embargo, los hogares sin este servicio son en su mayoría del área rural.

Para el año 2016 la cobertura de servicios sanitarios se realiza a través de fosas sépticas debido a la expansión de la cabecera municipal, en comparación al 2002 donde se utilizaba red de drenajes. En el área urbana un 80% de las familias utilizan pozo ciego por el bajo nivel económico que existe, además no todos los hogares tienen excusado lavable y son mínimos los habitantes sin servicio.

1.5 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Es toda infraestructura física, tecnológica y medios de trabajo, empleados para maximizar la producción y desarrollo. Comprende las vías de acceso, transporte, telecomunicaciones, centros de acopio, entre otros. A continuación se presentan las subvariables y su descripción de lo investigado en el Municipio:

Tabla 2
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
Infraestructura productiva
Año: 2016

| Subvariables | Descripción |
|-------------------|---|
| Unidades de riego | El sistema que utilizan los agricultores es el de la lluvia como fuente natural, aunque la utilización se hace cada vez más difícil debido a los cambios climáticos que sufre el país. |
| Centros de acopio | En el Municipio se encontraron centros de acopio secundarios, donde pagan algunos vendedores Q.250.00 mensuales, además utilizan los locales del mercado de maneta temporal. |
| Puentes | La mayoría de las comunidades cuentan con puentes construidos de concreto que conectan entre sí, aunque en el Caserío Q'oq'ola Chiquito no cuenta con un puente que atraviese el río Mixhlaq, lo que impide el traslado desde el centro de Santa Eulalia, por lo que hay que recorrer Santa Cruz Barillas para llegar a la aldea. |
| Mercados | Los negocios registrados en la Municipalidad son 263 que funcionan los días miércoles y domingo, de los cuales 154 se encuentran en el mercado No. 1 y 109 en el No. 2, inscritos a nombre de sus propietarios, pero no se tiene identificado el giro comercial al que se dedican, no pagan tasa municipal, solo el derecho de piso o arrendamiento, cuyo costo es de Q.1.00 por metro cuadrado diario y entre Q.20.00 a Q.50.00 los locales y 393 puestos fijos que pagan entre Q.15.00 a Q.20.00 mensuales. En las aldeas Txojsunil y Quixabaj el mercado es el día jueves. |

Continúa en página siguiente...

... viene de página anterior

| Subvariables | Descripción |
|--------------------|--|
| Telecomunicaciones | Se determinó que el servicio es proporcionado en el área urbana y rural. No se observaron teléfonos públicos. Se cuenta con dos radiodifusoras pero solo una está en funcionamiento. En el centro del Municipio se encuentran dos agencias de correo. El servicio de cable es prestado por empresas privadas dentro de las micro regiones aledañas al casco urbano. |
| Transporte | Se divide en transporte de pasajeros (urbano y extraurbano), carga y encomiendas. Para acceder al mismo, se utiliza la ruta que va de la cabecera de Huehuetenango al municipio de Santa Cruz Barillas o a Santa Eulalia. No cuenta con servicio directo desde la capital. Para algunas aldeas se cuenta con transporte público y otras utilizan vehículos privados (pick-up y camión pequeño) que transitan por las zonas donde no tienen acceso los microbuses, el cual es prestado por personas particulares. |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Santa Eulalia tiene una infraestructura productiva que le permite desarrollarse como Municipio, centros de acopio, los puentes que conectan a las comunidades, mercado en aldeas lejanas, radio difusora y empresas de telefonía celular que prestan el servicio Claro y Tigo.

La principal limitante es la falta de transporte en la micro región cinco, cuyos habitantes deben caminar varias horas hasta acceder a alguno. Además de no contar con suficientes centros de acopio establecidos para almacenar la producción y facilitar el comercio.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ

El maíz es el cultivo más importante en el municipio de Santa Eulalia, las familias destinan la producción para el autoconsumo y comercialización. A continuación se presentan los niveles tecnológicos, superficie, volumen y valor de la producción, resultados financieros, comercialización, organización y generación de empleo.

2.1 NIVELES TECNOLÓGICOS

Los productores de maíz en micro finca y sub familiar del Municipio se caracterizan por tener un nivel bajo de tecnología, utilizan abono químico para mejorar sus cosechas y la calidad del producto, hacen uso de semilla criolla ya que carecen de acceso al crédito que les permita adquirir una mejorada para incrementar la productividad.

2.2 SUPERFICIE, VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN

La actividad agrícola del Municipio se caracteriza por la producción para el autoconsumo de maíz y su extensión está conformada por los estratos microfinca y subfamiliar con un total de 160 manzanas y una producción de 3007 quintales.

El maíz representa el 54.22% del total de producción anual, de este el 33.48% corresponde a microfincas y el restante 20.74% a subfamiliares.

2.3 RESULTADOS FINANCIEROS

Se analizan los datos de: costo directo de producción, estado de resultados, rentabilidad y financiamiento. Se razonan las ventas, costos y gastos que se han efectuado en la actividad agrícola de maíz.

2.3.1 Costo directo de producción

Es una herramienta de análisis que permite establecer el importe total de la producción, se toman en cuenta todos los elementos necesarios para su elaboración, a continuación se muestran los costos encuestados e imputados.

Cuadro 6
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
Producción de maíz
Estado de costo directo de producción
Por tamaño de finca y producto
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2016
(cifras en quetzales)

| Estrato / producto elementos del costo | Microfinca | | Subfamiliares | |
|---|---------------|----------------|---------------|----------------|
| | Encuesta | Imputados | Encuesta | Imputados |
| Maíz | | | | |
| Insumos | 58,960 | 58,960 | 36,513 | 36,513 |
| Semilla criolla | 5,571 | 5,571 | 3,450 | 3,450 |
| Fertilizante orgánico | 11,606 | 11,606 | 7,188 | 7,188 |
| Fertilizante 20-20 | 41,783 | 41,783 | 25,875 | 25,875 |
| Mano de obra | 40,558 | 121,972 | 26,327 | 79,161 |
| Corte de maleza | 5,794 | 13,556 | 3,761 | 8,798 |
| Siembra | 5,794 | 13,556 | 3,761 | 8,798 |
| Primera limpia | 5,794 | 13,556 | 3,761 | 8,798 |
| Segunda limpia | 5,794 | 13,556 | 3,761 | 8,798 |
| Calzado | 5,794 | 13,556 | 3,761 | 8,798 |
| Fertilización | 5,794 | 13,556 | 3,761 | 8,798 |
| Cosecha | 5,794 | 13,556 | 3,761 | 8,798 |
| Bonificación incentivo | - | 9,655 | - | 6,266 |
| Séptimo día | - | 17,425 | - | 11,309 |
| Costo indirectos variables | - | 51,134 | - | 33,076 |
| Costales | - | 3,714 | - | 2,300 |
| Cuota patronal (11.67%) | - | 13,107 | - | 8,507 |
| Prestaciones laborales (30.55%) | - | 34,313 | - | 22,269 |
| Costo directo de producción | 99,518 | 232,066 | 62,840 | 148,750 |
| Producción total | 1,857 | 1,857 | 1,150 | 1,150 |
| Costo unitario | 53.59 | 124.97 | 54.64 | 129.34 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Las variaciones sustanciales en los costos encuestados respecto a los imputados, tanto en microfincas como en subfamiliares, son debido a que el productor toma como referencia solo los gastos en fertilizantes y por sus condiciones económicas no considera el pago por concepto de mano de obra familiar, cuotas patronales ni prestaciones laborales lo que es favorable para el dueño, sin embargo para los trabajadores que necesita de forma temporal no es suficiente el pago que recibe diariamente.

2.3.2 Estado de resultados

En este se registran los ingresos y egresos, así como los otros gastos y costos incurridos en la actividad. Su objetivo principal es determinar pérdidas o ganancias. El siguiente cuadro muestra el estado de resultados de la producción de maíz según datos encuestados e imputados del Municipio:

Cuadro 7
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
Producción de maíz
Estado de resultados
Por tamaño de finca
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2016
(cifras en quetzales)

| Estrato / producto | Microfincas | | Subfamiliares | |
|---------------------------------|----------------|-----------|---------------|----------------|
| | Encuesta | Imputados | Encuesta | Imputados |
| Maíz | | | | |
| Ventas | 232,125 | 232,125 | 143,750 | 143,750 |
| (-) Costo directo de producción | 99,518 | 232,066 | 62,840 | 148,750 |
| Ganancia marginal | 132,607 | 59 | 80,910 | (5,000) |
| (-) Costo y gastos fijos | - | - | - | - |
| Ganancia antes del ISR | 132,607 | 59 | 80,910 | (5,000) |
| (-) ISR 25% | 33,152 | 15 | 20,228 | - |
| Ganancia neta | 99,455 | 44 | 60,683 | (5,000) |
| Rentabilidad | | | | |
| Ganancia neta / ventas netas | 0.43 | - | 0.42 | - |
| Ganancia neta / costos + gastos | 1.00 | - | 0.97 | - |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

La variación que se refleja en las utilidades de los datos según encuesta e imputados, es debido a que el productor por sus condiciones económicas y desconocimiento del salario mínimo para las actividades agrícolas, paga alrededor de Q.35.00 por día y no reconoce cuotas patronales así como prestaciones laborales.

2.3.3 Rentabilidad

Es evaluar las utilidades de la producción agrícola a través de las herramientas simples, es decir, los índices de rentabilidad sobre las ventas y la de los costos más gastos.

- Rentabilidad en ventas

Con base a las cifras reflejadas en el Estado de Resultados se demuestra que en el Municipio, la rentabilidad según encuesta es de Q.0.43 e imputados no genera, esto da el rendimiento obtenido por cada quetzal de venta de maíz efectuada en el estrato de microfinca.

Para el caso de las subfamiliares existe una rentabilidad según encuesta de Q.0.42 por cada quetzal por venta de maíz, sin embargo datos imputados no genera en el estado de resultados.

- Rentabilidad en costos más gastos

Al evaluar las utilidades la producción de maíz sobre los costos y gastos en las microfincas, se determina una rentabilidad según encuesta de Q.1.00 y datos imputados no genera.

En subfamiliares se obtiene una rentabilidad de encuesta de Q.0.97 por cada quetzal que se invierte en la producción, sin embargo según datos imputados es inexistente, debido a que no hay utilidad en el estado de resultados.

2.3.4 Financiamiento

Son las opciones mediante las cuales se obtienen los recursos monetarios necesarios destinados a la producción que el agricultor utiliza ya sea para la adquisición de materia prima, pago de mano de obra o gastos indirectos.

El tipo de fuente de financiamiento que utilizan en el Municipio es interna en un 99%, se refiere a todos los recursos propios que se obtienen como resultado de la actividad productiva, sin acudir al mercado financiero. Se estableció que los agricultores utilizan mano de obra familiar y sus insumos son de cosechas anteriores.

2.4 COMERCIALIZACIÓN

Consiste en una serie de actividades de manipulación y transferencia de los productos, coordina la producción y consumo del maíz. Es el producto principal en la producción del municipio de Santa Eulalia y su comercialización es importante, debido a que es un medio para obtener los ingresos que les sirven a los productores para subsistir.

2.4.1 Proceso de comercialización

Está compuesto por la concentración, equilibrio y dispersión. Cada una de las actividades de mercadeo están funcionalmente ligadas entre sí para contribuir al objetivo general del sistema que es el de satisfacer las necesidades. A continuación se presenta el análisis de cada variable.

Tabla 3
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
Producción de maíz
Proceso de comercialización
Año: 2016

| Producto | Maíz |
|-----------------|--|
| Etapas | Microfincas y subfamiliares |
| Concentración | El lugar donde reúnen los sacos de mazorcas de la cosecha de maíz, es en el terreno donde se cultiva, para luego pasar a la casa del productor donde se desgrana y por último se almacena para la venta o autoconsumo. |
| Equilibrio | No existe equilibrio, ya que la oferta es estacionaria y la demanda es constante durante todo el año, la cosecha se puede dar una vez en el tiempo de invierno, depende de los factores climáticos y el tipo suelo destinado al cultivo. |
| Dispersión | La mayor parte de la producción es destinada para el autoconsumo, el resto se comercializa por medio del productor que se encarga de recolectarlo y lo almacena en su casa, en donde los interesados acuden para adquirir el maíz. |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El maíz es el producto más producido en el Municipio, la mayoría de la producción es utilizada para el autoconsumo; lo que hace que el mínimo porcentaje se venda al precio establecido por la competencia del mercado, el maíz no posee una comercialización formal, debido a que es lo único que tienen para subsistir, sin embargo los agricultores venden parte de sus cosechas lo que les permite generar ingresos para su familia.

2.4.2 Análisis de comercialización

Para estudiar el mercado de productos agrícolas existen diferentes tipos de análisis, como los siguientes: Institucional, funcional y estructural, los cuales se dan en la producción del maíz.

2.4.2.1 Análisis institucional

Éste permite conocer a los individuos que participan en el proceso de comercialización del maíz, esta institucionalidad se da a través de la dependencia de unos con otros.

El maíz que se produce en el municipio de Santa Eulalia se comercializa únicamente con la participación del productor y el consumidor final de forma directa, es decir que, el canal de comercialización que se da es de nivel cero, sin intermediarios.

- Productor

Es el primer participante en la etapa, generalmente es el dueño de la tierra quien la trabaja para obtener una cosecha al año, que le servirá para el autoconsumo y una mínima parte para la venta.

- Consumidor final

Es el último participante de este proceso, compra el producto en pocas cantidades a un precio determinado y lo utilizan para consumo.

2.4.2.2 Análisis funcional

Estudio el papel que juega la comercialización en la creación de utilidades de lugar tiempo, forma y posesión en las etapas sucesivas del proceso de transferencia de los bienes de productor a consumidor. Dentro de este análisis, se toman en cuenta las funciones de intercambio, físicas y las auxiliares.

- Funciones de intercambio

Se relacionan con la transferencia de derechos de propiedad de los bienes y se vinculan con la utilidad de la posesión.

- Compraventa

Se realiza por el método de inspección, que exige la presencia de la totalidad del maíz en su mayoría lo realizan en su vivienda, el pago es al contado y en efectivo debido al volumen que se comercializa.

- Determinación de precios

Lo establecen los productores, basado en el precio que se maneja de Q.125.00 por quintal. En ocasiones utilizan el regateo para llegar a un acuerdo sobre las condiciones de negociación.

- Funciones físicas

Son las actividades necesarias que se utilizan para poder llevar el producto hasta la mesa del consumidor, el cual genera utilidades de acuerdo al proceso que se realice, entre éstas se pueden mencionar: el acopio, almacenamiento, transporte, clasificación y embalaje.

- Acopio

Según lo observado durante el trabajo de campo, el acopio se da en centros terciarios, reúnen el producto en sus casas, en algunos casos los trasladan al centro del Municipio dónde lo ponen a la venta en el mercado local.

- Almacenamiento

Se origina en el hecho de que la producción agrícola es estacional y en cambio el consumo es constante a través de todo el año. Con relación al maíz, la cosecha es recolectada por el propio productor quien utiliza en su vivienda un cuarto como centro de almacenamiento mientras lo consume.

- Clasificación y embalaje

La clasificación del maíz se lleva a cabo de forma manual por quintal en lotes homogéneos, reunidos en sacos que adquiere el productor a un precio de Q1.00 o Q2.00 para la estandarización de peso y facilite el traslado para que permanezca constante de un lugar a otro y entre ciclos productivos.

- Funciones auxiliares

También llamadas de facilitación, dado que su objetivo es contribuir a la ejecución de las funciones físicas y de intercambio y se cumplen en todos los niveles del proceso de comercialización.

- Información de precios de mercado

Esta función es realizada directamente por los productores, quienes acuden al mercado local, tiendas o abarroterías en donde hacen un sondeo sobre los precios de venta existentes en el momento.

- Financiamiento de la comercialización

Los productores en las microfincas y subfamiliares utilizan recursos propios que generan de cosechas anteriores para comercializar el maíz.

- Aceptación de riesgos

Existen dos clases de riesgos que son: pérdida física y riesgos financieros. La pérdida física del maíz por lo general se da por desastres naturales y la propagación de plagas que afecta directamente al productor. Mientras que los riesgos financieros por lo regular no les afectan debido a que estos no venden el producto en cantidades grandes.

2.4.2.3 Análisis estructural

Se estudia el espacio físico como condición del mercado para acentuar el papel que juegan los productores, intermediarios y consumidores en su condición de participantes en el mismo. Dentro de este análisis se toman en cuenta la conducta, estructura y eficiencia.

- Conducta

Los precios tienden a mantenerse en todas las temporadas por la amplia competencia; esto es lo que determina el mismo. En los meses de abril a julio aumenta la demanda por la escasez del producto y de septiembre a octubre incrementa la oferta sin olvidar que es un grano básico y necesario para la alimentación diaria de las personas, la mayoría de la comercialización se da en las tiendas, mercados y abarroterías del Municipio.

- Estructura

El producto es de libre competencia para la comercialización del maíz participan el productor y consumidor; no hay intermediarios en el proceso, debido a que esto generaría otro costo para la fijación del mismo, el cual lo determina la competencia. Estos agentes pueden ingresar al mercado y retirarse cuando lo necesiten.

- Eficiencia

El proceso es eficiente debido a que no existe equilibrio entre la demanda y oferta dentro del Municipio, a pesar de que está disponible y al alcance de la población, lo comercializan en las tiendas, abarroterías, mercados, entre otros, cuando el consumidor lo requiera; es decir, no se recurre a la compra e importación del producto desde los lugares aledaños.

2.4.3 Operaciones de comercialización

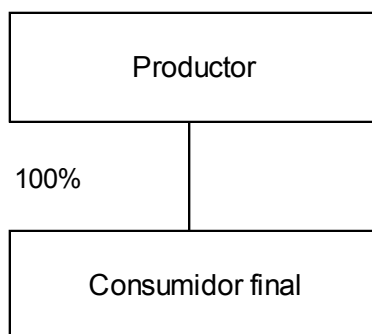
Son los distintos pasos que siguen los agentes que participan en el proceso, según la información recabada en el Municipio se explica el canal de comercialización.

2.4.3.1 Canales de comercialización

Son los distintos traslados que se pueden dar en la producción de maíz desde el productor hasta el consumidor final, en los cuales se representa el porcentaje de participación de cada agente que interviene en el proceso. A continuación se presenta el canal de distribución.

Gráfica 2
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
Producción de maíz
Canales de comercialización
Año: 2016

Microfinca y subfamiliar



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El maíz se da una vez al año, lo que hace que los agricultores deban tener almacenada la producción para cubrir la demanda durante el año, en donde el productor lo traslada directamente al consumidor final sin pasar por algún

acopiador y evitar que los precios aumenten, lo que no les beneficia debido a que no les permite expandirse y poder aumentar sus ventas para mejorar sus ingresos.

2.5 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Es un grupo social formado por personas, que interactúan en el marco de una estructura sistemática, para cumplir con los objetivos establecidos. Cabe destacar que una organización sólo puede existir, cuando hay personas que se comunican y están dispuestas a actuar en forma coordinada para lograr su misión. Funcionan mediante normas que han sido establecidas para el cumplimiento de los propósitos

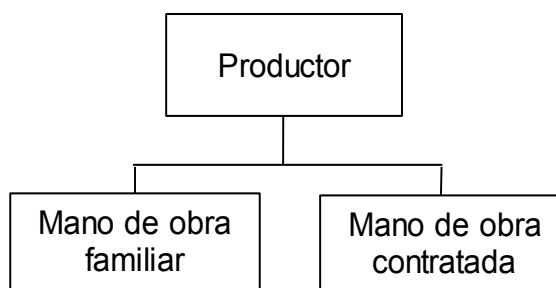
Se determinó que las organizaciones en el municipio de Santa Eulalia son informales debido a que están conformadas por miembros de la familia y divididas en micro fincas y subfamiliares.

2.5.1 Estructura organizacional

La estructura de la organización se crea para realizar las funciones, actividades y para cumplir los deberes y las responsabilidades de los componentes humanos de la organización; define el sistema de comunicación y autoridad. A continuación se presenta la estructura organizacional de la producción de maíz.

Gráfica 3
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
Producción de maíz
Estructura organizacional
Año: 2016

Microfinca y subfamiliar



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Se determinó que la organización es familiar e informal, no posee complejidad ya que no existe división del trabajo, en cuanto a su formación no cuenta con manuales de organización o de normas y procedimientos para dirigir las actividades por lo que transmite las ordenes de forma verbal, generalmente el propietario es la máxima autoridad, toma las decisiones, delega y coordina las funciones de los trabajadores.

2.5.2 Sistema organizacional

El tipo de autoridad es lineal de menor complejidad, la dependencia entre el propietario y subordinados se presenta en línea recta. El dueño de la organización es quien delega actividades laborales, una pequeña cantidad de autoridad a miembros de la familia y jornaleros, por tanto la estructura que reflejan estas organizaciones es simple además es centralizada.

- Nivel estratégico/táctico

En este nivel se determinó que el propietario es quien toma las decisiones, así como la planificación y supervisión de las actividades de producción de maíz.

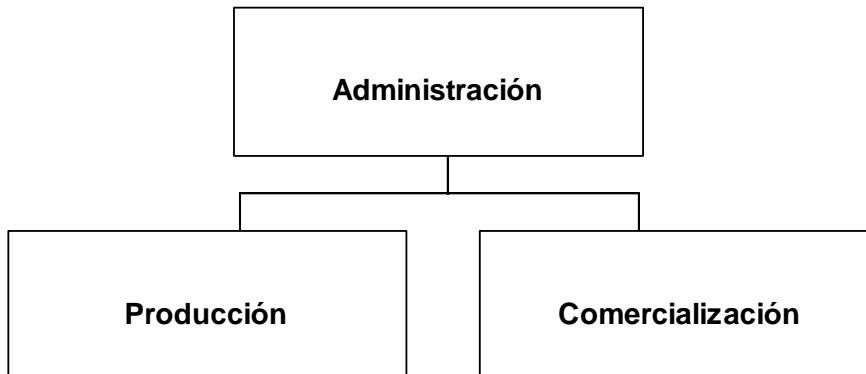
- Nivel operativo

En este nivel se encuentra la familia del propietario, aunque en algunas organizaciones contratan personal de forma temporal para realizar las actividades asignadas.

2.5.3 Diseño organizacional

Es el proceso en el cual los dueños toman decisiones para elegir la estructura organizacional adecuada de acuerdo a las tareas para realizar la producción de maíz, el cual se presenta a continuación.

Gráfica 4
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
Producción de maíz
Organigrama nominal
Año: 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Se determinó que el organigrama presenta las siguientes características:

- División del trabajo

Es la separación de tareas en donde un trabajador es responsable de ejecutar actividades específicas. No existe una separación de labores definidas en donde

cada trabajador es responsable de ejecutarlas y no se da la especialización en el trabajo.

- **Departamentalización**

Consiste en agrupar por departamentos aquellas actividades de trabajo que son similares o tienen una relación lógica. Las organizaciones no poseen departamentos definidos aunque realizan sus funciones de forma empírica.

- **Jerarquización**

Es la disposición de personas por orden de rango, grado o clase. El propietario es la máxima autoridad, de forma centralizada, no posee claramente definida la estructura de los niveles operativos y la responsabilidad de cada integrante.

- **Coordinación**

En las organizaciones de producción de maíz el jefe de familia busca el esfuerzo de cada trabajador para la consecución de los objetivos y metas.

2.6 GENERACIÓN DE EMPLEO

Este concepto se aplica en cuanto a creación, acción y efecto de generar nuevas oportunidades de trabajo que permita mejorar la calidad de vida y el desarrollo en el Municipio.

En esta actividad productiva por lo general trabaja el propietario, lo que hace una fuerza de trabajo de carácter familiar, incluye a otros miembros del hogar como esposa e hijos.

La producción de maíz en el Municipio es el mayor generador de empleo, 454 jornales para microfincas y 295 para subfamiliares, la mayoría cuenta con menos de diez trabajadores remunerados con Q35 por jornal.

2.7 PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Realizada la investigación en el municipio de Santa Eulalia se presenta a continuación la problemática encontrada y la propuesta de solución para que los productores de maíz tengan herramientas de cómo mejorar la organización empresarial para desempeñar las tareas de forma eficiente.

2.7.1 Problemática encontrada

Se determinó que a nivel de Municipio los productores de maíz no se encuentran organizados, carecen de un registro histórico formal que los ayude a medir y evaluar el avance de su producción. El problema es mayor cuando se toma en cuenta que las tierras no tienen la vocación agrícola, sino forestal lo cual no permite tener las cosechas que los productores desean, además de no contar con los insumos necesarios para poder mejorarlas.

Dentro del área organizativa, el principal problema es la poca organización que existe, los productores no se han unido en cooperativas o alguna organización formal, por lo que no conocen los beneficios que obtendrían si pertenecieran a una, la estructura está encabezada por el jefe de familia quien da las instrucciones directamente a los trabajadores que en la mayoría de las veces son los hijos y la esposa los que se limitan a ejecutar las labores, la autoridad utilizada es lineal simple, debido a que es transmitida por el jefe de familia.

La planificación de la producción se realiza de forma empírica, no poseen manuales que guíen los procedimientos, carecen de una estructura organizacional bien definida en donde exista complejidad, formalización y centralización para las distintas actividades a realizar.

Otro problema que atraviesan los productores es la falta de garantías para optar a créditos bancarios, debido a que en el Municipio piden como requisito que

tengan ingresos fijos, por lo que utilizan lo ganado en sus cosechas anteriores, lo que les reduce aún más sus utilidades.

2.7.2 Propuesta de solución

Crear un método de organización sencillo para los agricultores de maíz, que sirva de patrón en el desempeño de las actividades de producción y comercialización que comience con una planificación formal de los recursos necesarios para la elaboración, para poder determinar los insumos que les permitan mejorarla.

Llevar a cabo las funciones fundamentales de la administración: planeación de la producción, organización de los recursos necesarios, integración de personal necesario, dirección de las tareas que realiza cada integrante de manera entrelazada e interrelacionada. Al establecer cada una de las etapas del proceso, el propietario puede encargarse del control de la producción.

El propietario mediante su experiencia podrá contratar a las personas apropiadas para realizar cada una de las actividades, ya sea de forma temporal o fija de acuerdo a lo que requiera y brindarles las herramientas necesarias como manuales y planes de trabajo para que la organización funcione de una mejor manera ya que lo que obtienen de utilidades les permite contratar personal.

Además de buscar asistencia técnica y financiamiento para el cultivo del maíz, con la finalidad de mejorar las cosechas y generar fuentes de empleo que ayuden a la estabilidad de las familias productoras.

CAPÍTULO III

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE JALEA DE CHILACAYOTE

Después de haber efectuado la investigación de campo se determinaron las diferentes actividades productivas del municipio de Santa Eulalia; observándose entre ellas las de tipo agrícola como la siembra de chilacayote, considerada como una de las materias primas para la producción de jalea; por lo cual se propone el presente proyecto conformado de cuatro estudios: de mercado, técnico, administrativo legal y financiero.

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La producción de jalea de chilacayote se lleva a cabo de forma artesanal, con la ayuda de herramientas sencillas y siguiendo las técnicas tradicionales para su elaboración; debido al proceso de envasado y comercialización se clasifica en agroindustrial.

Se llevan a cabo cuatro estudios, el de mercado determina si existe un número suficiente de consumidores que justifican la inversión y viabilidad del proyecto, mediante la demanda insatisfecha de 171,893 frascos y una producción neta anual de 30,894 frascos, en los municipios de Santa Eulalia, San Pedro Soloma y San Juan Ixcoy, para satisfacer las necesidades del consumidor de un producto fresco y de calidad.

En el estudio técnico se desarrolla el proceso productivo, volumen de producción de 154,470 frascos para los primeros cinco años, el mismo integra una serie de requerimientos que permitirán obtener una jalea de calidad. Los asociados financiarán de forma interna y externa los recursos económicos, quienes a la vez proporcionarán la materia prima.

El estudio administrativo legal, el cual se presenta en el siguiente capítulo describe la estructura organizacional del proyecto de jalea de chilacayote, el proceso administrativo y el marco legal para su funcionamiento.

En el estudio financiero se presenta el cálculo de la inversión total de Q51,410.00 que genera una tasa interna de retorno superior a un 45.79% lo que hace factible y rentable el proyecto además se presenta el período de recuperación de la inversión.

3.2 JUSTIFICACIÓN

Durante el trabajo de campo se ha identificado que existen productores de chilacayote, el cual es consumido por los pobladores de la localidad, constituye una alternativa muy ventajosa frente a los ingresos obtenidos a través de los cultivos tradicionales, es por ello que con la implementación del presente proyecto se pretende el desarrollo económico del Municipio, mediante la creación de fuentes de empleo, incentivar la comercialización de jalea de chilacayote de buena calidad para el abastecimiento de una demanda insatisfecha y brindar la oportunidad de acceder a nuevos mercados en una economía globalizada. Debido a lo anterior, se justifica la puesta en marcha del proyecto, para aprovechar la mano de obra existente, materia prima disponible y las condiciones naturales que imperan en el Municipio.

3.3 OBJETIVOS

Indican el rumbo a seguir durante el proyecto, estos se plantean de forma general y específicos.

3.3.1 Objetivo general

Implementar la elaboración de jalea de chilacayote en el municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, con el fin de crear un medio alternativo

de producción y comercialización de chilacayote, que incremente los ingresos de los agricultores.

3.3.2 Objetivos específicos

- Identificar productores de chilacayote de las diferentes comunidades del Municipio que estén interesados en participar en la elaboración de jalea.
- Identificar nuevas oportunidades de comercialización para penetrar en el segmento de mercado, en el propio Municipio, así como en los aledaños.
- Aprovechar las condiciones climatológicas y agrológicas que permitan obtener la materia prima de los agricultores de chilacayote.
- Establecer el impacto del proyecto a nivel regional, como consecuencia de los estudios de mercado, técnico, administrativo legal y financiero.

3.4 ESTUDIO DE MERCADO

Tiene como finalidad estimar la viabilidad comercial de la producción de jalea de chilacayote y de esta manera comprobar que un número de consumidores potenciales presentan una demanda que justifique la presente propuesta de inversión por medio del análisis de la oferta y demanda, con lo cual se pueda tomar la decisión de llevar a cabo el proyecto.

3.4.1 Descripción del producto

“Cucurbita ficifolia es una especie de enredaderas trepadoras de fruto comestible de la familia de las cucurbitáceas, cultivada a grandes alturas para el uso de su pulpa en la fabricación de dulces. Originaria de los andes americanos, es conocida con una variedad de nombres locales entre los que están los que parecen ser derivados del mismo término nativo: alcayota, cayote, lacayote, chiclayo, chilacayote además de otros como chiverre y otros de origen español como cidra, zambo, calabaza confitera, cabello de ángel, victoria. Es la especie más importante de calabazas en las regiones de grandes altitudes. Su popularidad

parece deberse a la facilidad de su cultivo en regiones frescas bajo condiciones extremas de sequía o de humedad.”²

3.4.2 Composición del producto

Debido a su alta calidad, su consistencia y tamaño, el chilacayote es rico en nutrientes, por lo anterior se utiliza como complemento de la dieta alimenticia del consumo humano y funciona como antioxidante. A continuación se presenta la composición del producto.

Cuadro 8
Municipios de Santa Eulalia, San Pedro Soloma y San Juan Ixcoy
Departamento de Huehuetenango
Composición del producto jalea de chilacayote

| Descripción | Contenido |
|--------------------|-----------|
| Calorias aportadas | 255 g. |
| Grasas | 20 g. |
| Sodio | 5 ml. |
| Carbohidratos | 62.6 g. |
| Proteínas | 0.03 g. |
| Fibra | 0.8 g. |
| Calcio | 20 ml. |
| Hierro | 0.4 ml. |
| Azúcares | 62.6 ml. |
| Vitamina C | 49.2 ml. |
| Vitamina A | 10 Ug. |

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la tabla de composición de alimentos de centroamérica, del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá –INCAP-.

El chilacayote se puede procesar de manera industrial en jaleas o postres, ofreciéndole al consumidor un producto novedoso que cumple con estándares de calidad e higiene en su elaboración, estos datos se tomaron en cuenta para la realización de jalea del presente proyecto.

² Curcubita ficifolia. (en línea). México. Consultado el 05 de oct. 2016. Disponible en: https://www.luna.ovh/planeta/es/Cucurbita_ficifolia

3.4.3 Oferta

Es la cantidad de producción de chilacayote que los agricultores están dispuestos a ofrecer a un precio y condiciones dadas para satisfacer las necesidades de sus consumidores.

3.4.3.1 Oferta total histórica y proyectada

Se conforma al sumar la cantidad que es producida en un área determinada más las importaciones nacionales o extranjeras aunque para este proyecto se utilizó la información de la jalea de fresa, debido a que el Municipio no cuenta con la elaboración de jalea de chilacayote.

A continuación se presentan los datos estadísticos obtenidos, luego de efectuarse el estudio de mercado correspondiente.

Cuadro 9
Municipios de Santa Eulalia, San Pedro Soloma y San Juan Ixcoy
Departamento de Huehuetenango
Oferta total histórica y proyectada de jalea de fresa
Período 2011-2020
(Frasco de 14 onzas)

| Año | Producción | Importaciones | Oferta total |
|------------|-------------------|----------------------|---------------------|
| 2011 | - | 15346 | 15346 |
| 2012 | - | 15821 | 15821 |
| 2013 | - | 16310 | 16310 |
| 2014 | - | 16815 | 16815 |
| 2015 | - | 17335 | 17335 |
| 2016 | - | 17817 | 17817 |
| 2017 | - | 18314 | 18314 |
| 2018 | - | 18811 | 18811 |
| 2019 | - | 19308 | 19308 |
| 2020 | - | 19805 | 19805 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016 y a través de mínimos cuadrados con la fórmula $YC=a+bx$ donde $a=16,325$ y $b=497$, año base 2013.

Durante la investigación se determinó la comercialización de productos sustitutos en distintas marcas, sabores y presentaciones, por tal razón se tomó como base los datos estadísticos correspondientes a la jalea de fresa.

La oferta histórica está comprendida por los datos estadísticos obtenidos luego de haber efectuado un recuento de compras de este producto en las tiendas de Santa Eulalia, San Pedro Soloma y San Juan Ixchoy donde se pretende comercializar la jalea.

3.4.4 Demanda

Se encuentra constituida por la cantidad de jalea que la población está dispuesta a consumir en el mercado en un período determinado, se divide en potencial e insatisfecha.

A través de una entrevista realizada a un experto se determinó que una persona puede consumir cinco frascos de jalea anual de aproximadamente 14 onzas. La delimitación se estableció del total de la población femenina en los tres Municipios, bajo el criterio de ser amas de casa y son las encargadas de realizar las compras para sus familias, se restó el porcentaje de niñas para obtener un resultado más exacto.

3.4.4.1 Demanda potencial histórica y proyectada

Es la cantidad de bienes o servicios adquiridos en años anteriores, y el comportamiento a futuro por personas de un área específica y que tiene relación directa con el mercado del proyecto. Se obtiene al multiplicar la población delimitada por el consumo per-cápita anual.

A continuación se muestran las cifras de demanda potencial histórica y proyectada en frascos de 14 onzas.

Cuadro 10
Municipios de Santa Eulalia, San Pedro Soloma y San Juan Ixcoy
Departamento de Huehuetenango
Demanda potencial histórica y proyectada de jalea de chilacayote
Período 2011-2020

| Año | Población total | Población delimitada (25%) | Consumo per-cápita (frascos de 14 onzas) | Demanda potencial |
|------------|------------------------|-----------------------------------|---|--------------------------|
| 2011 | 120,793 | 30,198 | 5 | 150,991 |
| 2012 | 124,440 | 31,110 | 5 | 155,550 |
| 2013 | 128,116 | 32,029 | 5 | 160,145 |
| 2014 | 131,796 | 32,949 | 5 | 164,745 |
| 2015 | 135,441 | 33,860 | 5 | 169,301 |
| 2016 | 139,077 | 34,769 | 5 | 173,846 |
| 2017 | 142,724 | 35,681 | 5 | 178,405 |
| 2018 | 146,345 | 36,586 | 5 | 182,931 |
| 2019 | 149,903 | 37,476 | 5 | 187,379 |
| 2020 | 153,359 | 38,340 | 5 | 191,699 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la población total y proyectada de los Municipios período 2011- 2020, del Instituto Nacional de Estadística -INE- y certificación otorgada por entrevista con nutricionista Licda. Saima Alejandra Rodas. Ver anexo 1

Realizado el cálculo para determinar el consumo per cápita a través de la información proporcionada por la Licda. Saima Alejandra Rodas. Cada cucharada de jalea equivale a 15 gramos, se recomienda de una a dos cucharaditas, es decir que las 14 onzas equivalen a 26 cucharadas que contiene el vaso de producto, equivalente a una cucharada diaria y cinco frascos al año por persona, (Ver anexo 1).

Se establece que para el año 2011 la demanda potencial histórica fue de 150,991 frascos, con una población delimitada en un 25%, derivado de tener el conocimiento que por algunos factores como edad, gustos y preferencias de las personas, no todas consumen jalea, sin embargo las cifras van en aumento, lo que representa un dato positivo para el presente proyecto para los siguientes años a partir del 2016, lo cual es un factor a considerar para la ejecución.

3.4.4.2 Consumo aparente histórico y proyectado

El consumo es la cantidad de bienes o servicios que se adquieren por las personas de acuerdo a gustos, edad, poder adquisitivo, y les permiten satisfacer una necesidad. Está dividido en consumo per cápita y aparente.

El consumo aparente permite identificar la cantidad, que fue consumida en años anteriores, así como lo que se espera para el futuro. Se determina a través de sumar las importaciones a la producción y restar las exportaciones. A continuación se presentan los datos históricos y proyectados del producto sustituto.

Cuadro 11
Municipios de Santa Eulalia, San Pedro Soloma y San Juan Ixcoy
Departamento de Huehuetenango
Consumo aparente histórico y proyectado de jalea de fresa
Período 2011-2020
(Frasco de 14 onzas)

| Año | Producción | Importaciones | Exportaciones | Consumo Aparente |
|------------|-------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|
| 2011 | - | 15346 | - | 15346 |
| 2012 | - | 15821 | - | 15821 |
| 2013 | - | 16310 | - | 16310 |
| 2014 | - | 16815 | - | 16815 |
| 2015 | - | 17335 | - | 17335 |
| 2016 | - | 17817 | - | 17817 |
| 2017 | - | 18314 | - | 18314 |
| 2018 | - | 18811 | - | 18811 |
| 2019 | - | 19308 | - | 19308 |
| 2020 | - | 19805 | - | 19805 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos del cuadro 9.

Al momento de la investigación en el municipio de Santa Eulalia no se producen jaleas, por lo cual es una excelente oportunidad para que los agricultores comercialicen un nuevo producto, debido a que se tiene la información necesaria del consumo de la población a la que se quiere introducir el proyecto.

3.4.4.3 Demanda insatisfecha histórica y proyectada

Sirve de base para determinar el número de frascos de jalea de chilacayote que se deben producir para cubrir la demanda potencial y proyectada según los gustos y preferencias del consumidor; a continuación se presentan los resultados.

Cuadro 12
Municipios de Santa Eulalia, San Pedro Soloma y San Juan Ixcoy
Departamento de Huehuetenango
Demanda insatisfecha histórica y proyectada de jalea
Períodos 2011-2020
(Frasco de 14 onzas)

| Año | Demanda potencial | Consumo aparente | Demanda insatisfecha |
|------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| 2011 | 150,991 | 15,346 | 135,645 |
| 2012 | 155,550 | 15,821 | 139,729 |
| 2013 | 160,145 | 16,310 | 143,835 |
| 2014 | 164,745 | 16,815 | 147,930 |
| 2015 | 169,301 | 17,335 | 151,966 |
| 2016 | 173,846 | 17,817 | 156,029 |
| 2017 | 178,405 | 18,314 | 160,091 |
| 2018 | 182,931 | 18,811 | 164,120 |
| 2019 | 187,379 | 19,308 | 168,071 |
| 2020 | 191,699 | 19,805 | 171,893 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos de los cuadros 10 y 11.

Al observar el comportamiento de la demanda insatisfecha en las cifras se establece que van en aumento juntamente con la población; lo que permite la existencia constante de demanda insatisfecha para los siguientes años lo que da la información necesaria para continuar con el proyecto.

La demanda insatisfecha para el año 2016 asciende a 156,029 unidades, se determinó por medio de una encuesta realizada a consumidores y distribuidores de los tres Municipios objeto de estudio la cual se estableció por medio de la resta entre demanda potencial y consumo aparente.

La vida útil del proyecto será de 5 años de los cuales se tomará el 20% anual del cálculo realizado, el mismo se muestra en el cuadro de volumen y valor de la producción. Al no llevarse a cabo el proyecto de jalea de chilacayote, el producto sustituto aumentará en 1% anual.

3.4.5 Precio

Es el monto que el demandante está dispuesto a pagar por la adquisición de un bien o servicio, que el mercado oferente coloca en un segmento potencial de la población. Mediante las encuestas realizadas en las tiendas y abarroterías de los tres municipios se determinó que el precio promedio por cada frasco de jalea de fresa es de Q20.00.

3.4.6 Comercialización

Es la acción de dar las condiciones y vías de distribución a la venta de jalea de chilacayote lanzado al mercado, se utilizará la mezcla de mercadotecnia para ofrecer el producto en el lugar y momento en que el consumidor desea adquirirlo.

La propuesta que se da en el presente proyecto es realizar cada una de las actividades de manera eficiente para que el consumidor final obtenga un producto fresco y de calidad, con el fin de obtener mayor eficiencia y rentabilidad en el proyecto.

3.4.6.1 Mezcla de mercadotecnia

La comercialización del presente proyecto incluye una serie de características que son analizadas desde el punto de vista de las cuatro "P" integrado por el producto, precio, plaza y promoción, para que el consumidor final lo adquiriera. En la tabla siguiente se incluyen los cuatro elementos que integran la mezcla de mercadotecnia.

Tabla 4
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de jalea de chilacayote
Mezcla de mercadotecnia
Año: 2016

| Concepto | Definición |
|------------------------|--|
| Producto | Jalea de chilacayote |
| Calidad | Elaborada con chilacayote de excelente calidad, personal capacitado, a bajo costo y con altos estándares de productividad. |
| Variedad | Este producto está disponible en presentación de 14 onzas |
| Diseño | Presentación en frasco de vidrio con tapadera de rosca, ofreciendo higiene y seguridad al consumidor. |
| Precio | Tendrá un precio introductorio de Q17.00 |
| Estabilidad de precios | Los precios se mantendrán siempre que los costos de materias primas sean constantes, así como los establecidos en el mercado de productos similares. |
| Forma de pago | Únicamente será al contado. |
| Plaza | Se venderá el producto a mayoristas y minoristas de los municipios seleccionados. |
| Cobertura | Se pretenden abarcar los municipios de Santa Eulalia, San Pedro Soloma y San Juan Ixcoy. |
| Inventario | Se mantendrán unidades de acuerdo a la demanda existente por jalea de chilacayote de cada agricultor asociado |
| Ubicación | Las instalaciones estarán en el cantón Rosario del casco urbano, del municipio de Santa Eulalia; debido a que se cuenta con una excelente ubicación, fácil acceso al transporte y comercios. |

Continúa en página siguiente...

... viene de página anterior

| Concepto | Definición |
|------------------|--|
| Promoción | Para introducir el producto se ofrecerá un descuento en el precio de venta. |
| Publicidad | Se promocionará de forma verbal debido a que es un producto de consumo directo y de fácil adquisición. |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

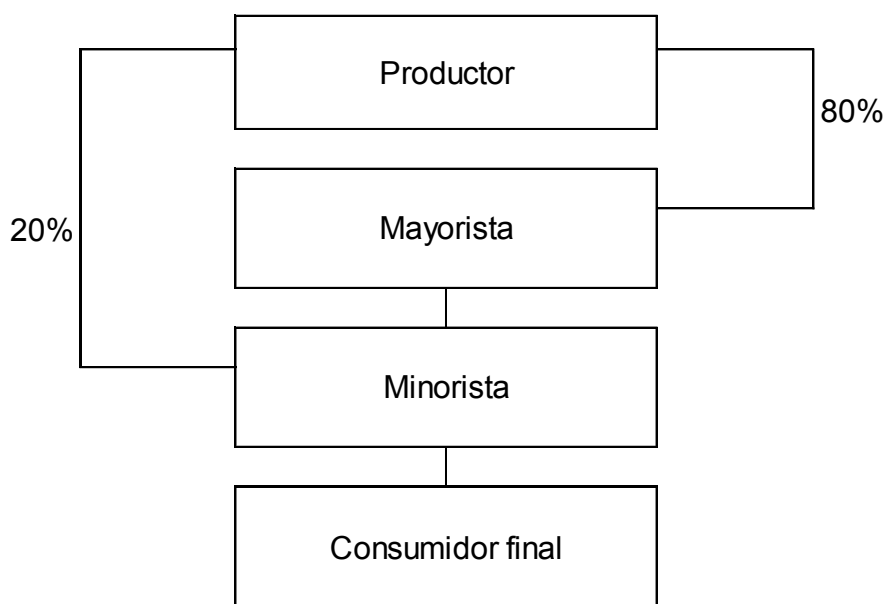
La mezcla de mercadotecnia involucra todos los elementos que impactan a la habilidad de la organización para llevar a la jalea de chilacayote exitosamente al mercado de forma conjunta a través de la transformación de planes en programas concretos para satisfacer las necesidades de sus consumidores.

3.4.6.2 Canales de comercialización

Al analizar los canales de comercialización se deben de tomar en cuenta los que se encargan de trasladar lo que se produce al consumidor final, se considera como valor agregado a las diferencias de precio que sufre el producto, por los cambios de propiedad, más otros gastos.

Para el caso de los frascos de jalea de chilacayote del municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, estos canales se presentan en la gráfica siguiente.

Gráfica 5
Municipio de Santa Eulalia, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de jalea de chilacayote
Canales de comercialización
Año 2016



Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2016

El enfoque institucional se encamina a conocer los participantes en las actividades de mercadeo y el papel que desempeñan. A continuación se detallan los entes que participan en el proceso de venta de jalea de chilacayote y el papel que desempeñan: el productor, minorista y consumidor final.

- **Productor**

Es el primer participante en la etapa, para el presente caso serán los miembros de la cooperativa CHILAJALSE quienes producirán la jalea de chilacayote, serán los responsables de garantizar la producción en las cantidades previstas, para cubrir la demanda del producto y proporcionar los beneficios previstos para el consumidor final.

- **Mayorista**

Adquieren la jalea de chilacayote del productor y la venden a los minoristas de diferentes lugares, donde los consumidores adquirirán el producto.

- **Minorista**

Comprarán la jalea de chilacayote al productor y lo venderán al consumidor final.

- **Consumidor final**

Es el último participante del proceso de comercialización, será la persona que adquiera la jalea de chilacayote y le dará el destino final.

3.4.6.3 Márgenes de comercialización

Es la utilidad que se genera en los diferentes cambios de propiedad que sufre el producto, determinan los diferentes gastos y utilidades de los intermediarios y el precio que paga el consumidor final y se presentan a continuación:

Cuadro 13
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
Márgenes de comercialización de jalea de chilacayote
Año: 2016

| Santa Eulalia 1/2 | | | | | | |
|-------------------------|--------------------|-----------------|-----------------------|----------------|-------------------------------|--------------------|
| Empresa / producto | Precio de venta Q. | Margen bruto Q. | Costos de mercadeo Q. | Margen neto Q. | % Rendimiento sobre inversión | % de participación |
| Productor | 17.00 | | | | | 90 |
| Mayorista | 18.00 | 1.00 | 0.50 | 0.50 | 3 | 5 |
| Transporte | | | 0.25 | | | |
| Cajas | | | 0.25 | | | |
| Minorista | 19.00 | 1.00 | 0.35 | 0.65 | 4 | 5 |
| Almacenaje | | | 0.25 | | | |
| Bolsas | | | 0.10 | | | |
| Consumidor final | | | | | | |
| Total | | 2.00 | | 1.15 | | 100 |

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

| Santa Eulalia 2/2 | | | | | | |
|---------------------------|---------------------------|------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|---------------------------|
| Empresa / producto | Precio de venta Q. | Margen bruto Q. | Costos de mercadeo Q. | Margen neto Q. | % Rendimiento sobre inversión | % de participación |
| Productor | 17.00 | | | | | 92 |
| Minorista | 18.50 | 1.50 | 0.35 | 1.15 | 7 | 8 |
| Almacenaje | | | 0.25 | | | |
| Bolsas | | | 0.10 | | | |
| Consumidor final | | | | | | |
| Total | | 1.50 | | 1.15 | | 100 |

| San Pedro Soloma 1/2 | | | | | | |
|-----------------------------|---------------------------|------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|---------------------------|
| Empresa / producto | Precio de venta Q. | Margen bruto Q. | Costos de mercadeo Q. | Margen neto Q. | % Rendimiento sobre inversión | % de participación |
| Productor | 17.00 | | | | | 87 |
| Mayorista | 18.50 | 1.50 | 0.75 | 0.75 | 4 | 8 |
| Transporte | | | 0.50 | | | |
| Cajas | | | 0.25 | | | |
| Minorista | 19.50 | 1.00 | 0.85 | 0.15 | 1 | 5 |
| Bolsas | | | 0.10 | | | |
| Almacenaje | | | 0.25 | | | |
| Transporte | | | 0.50 | | | |
| Consumidor final | | | | | | |
| Total | | 2.50 | | 0.90 | | 100 |

| San Pedro Soloma 2/2 | | | | | | |
|-----------------------------|---------------------------|------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|---------------------------|
| Empresa / producto | Precio de venta Q. | Margen bruto Q. | Costos de mercadeo Q. | Margen neto Q. | % Rendimiento sobre inversión | % de participación |
| Productor | 17.00 | | | | | 89 |
| Minorista | 19.00 | 2.00 | 0.85 | 1.15 | 7 | 11 |
| Bolsas | | | 0.10 | | | |
| Almacenaje | | | 0.25 | | | |
| Transporte | | | 0.50 | | | |
| Consumidor final | | | | | | |
| Total | | 2.00 | | 1.15 | | 100 |

Continúa en página anterior...

... viene de página anterior

| San Juan Ixcoy 1/2 | | | | | | |
|---------------------------|---------------------------|------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|---------------------------|
| Empresa / producto | Precio de venta Q. | Margen bruto Q. | Costos de mercadeo Q. | Margen neto Q. | % Rendimiento sobre inversión | % de participación |
| Productor | 17.00 | | | | | 85 |
| Mayorista | 19.00 | 2.00 | 1.25 | 0.75 | 4 | 10 |
| Cajas | | | 0.25 | | | |
| Transporte | | | 1.00 | | | |
| Minorista | 20.00 | 1.00 | 0.75 | 0.25 | 1 | 5 |
| Bolsa | | | 0.10 | | | |
| Almacenaje | | | 0.15 | | | |
| Transporte | | | 0.50 | | | |
| Consumidor final | | | | | | |
| Total | | 3.00 | | 1.00 | | 100 |
| San Juan Ixcoy 2/2 | | | | | | |
| Productor | 17.00 | | | | | 87 |
| Minorista | 19.50 | 2.50 | 1.35 | 1.15 | 7 | 13 |
| Bolsa | | | 0.10 | | | |
| Almacenaje | | | 0.25 | | | |
| Transporte | | | 1.00 | | | |
| Consumidor final | | | | | | |
| Total | | 2.50 | | 1.15 | | 100 |

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2016

El productor tiene la mayor participación en el precio de la jalea de chilacayote, los minoristas no incurren en gastos mayores para obtener un margen que les permita obtener ganancia, cuando la venta sea de forma directa a este, tendrá un margen neto de Q.1.15 por cada frasco que llegue al consumidor final, mientras que el mayorista gana Q.0.50 en Santa Eulalia, Q.0.75 en San Pedro Soloma y San Juan Ixcoy por cada frasco vendido. Debido a que se venderá en dos Municipios más se incrementan los costos de mercadeo, sin embargo alcanzan utilidades.

3.5 ESTUDIO TÉCNICO

Es el desarrollo de una serie de actividades que darán como resultado el producto a comercializar, así como la identificación de los equipos técnicos, materiales e instalaciones necesarias para desarrollar un proyecto y al mismo tiempo verifica la factibilidad de éste. Describe la localización del proyecto a nivel macro y micro, el tamaño del proyecto, las etapas del proceso productivo, y los recursos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el proyecto.

3.5.1 Localización del proyecto

En este estudio de localización del proyecto, se debe tener en cuenta dos aspectos: la macrolocalización la cual consiste en evaluar el sitio que ofrece las mejor condiciones para su ubicación, en el país o en el espacio rural y urbano de alguna región y la microlocalización, que es la determinación del punto preciso donde se construirá la planta de producción.

- **Macrolocalización y microlocalización**

El proyecto estará ubicado en el departamento de Huehuetenango, a una distancia de 87 kilómetros y a 348 kilómetros de la ciudad capital, es parte de la región noroccidental de la república de Guatemala con una extensión territorial de 292 km². En el municipio de Santa Eulalia, se ha determinado el lugar conveniente el cantón Rosario del casco urbano, es un espacio amplio, accesible a buses, el mercado central y la municipalidad, considerará la disponibilidad de recursos, de mano de obra y vías de acceso para la comercialización del proyecto.

3.5.2 Tamaño del proyecto

La producción total de jalea de chilacayote para los cinco años del proyecto es de 156,030 frascos de 14 onzas, que permite cubrir la demanda de los tres Municipios donde se llevará a cabo.

3.5.3 Volumen y valor de la producción

Tiene como fin evaluar la rentabilidad del proyecto, es decir la factibilidad a través de los distintos análisis de los procesos como el del volumen de la producción de jalea que tendrá la cooperativa y las ventas que se esperan en los cinco años. A continuación se detalla el volumen y valor de la producción.

Cuadro 14
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de jalea de chilacayote
Volumen y valor de la producción
Año: 2016

| Año | Volumen | Merma 1% | Producción neta | Precio unitario Q. | Valor Q. |
|--------------|----------------|-----------------|------------------------|---------------------------|------------------|
| 1 | 31,206 | 312 | 30,894 | 17.00 | 525,198 |
| 2 | 31,206 | 312 | 30,894 | 17.00 | 525,198 |
| 3 | 31,206 | 312 | 30,894 | 17.00 | 525,198 |
| 4 | 31,206 | 312 | 30,894 | 17.00 | 525,198 |
| 5 | 31,206 | 312 | 30,894 | 17.00 | 525,198 |
| Total | 156,030 | 1,560 | 154,470 | | 2,625,990 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

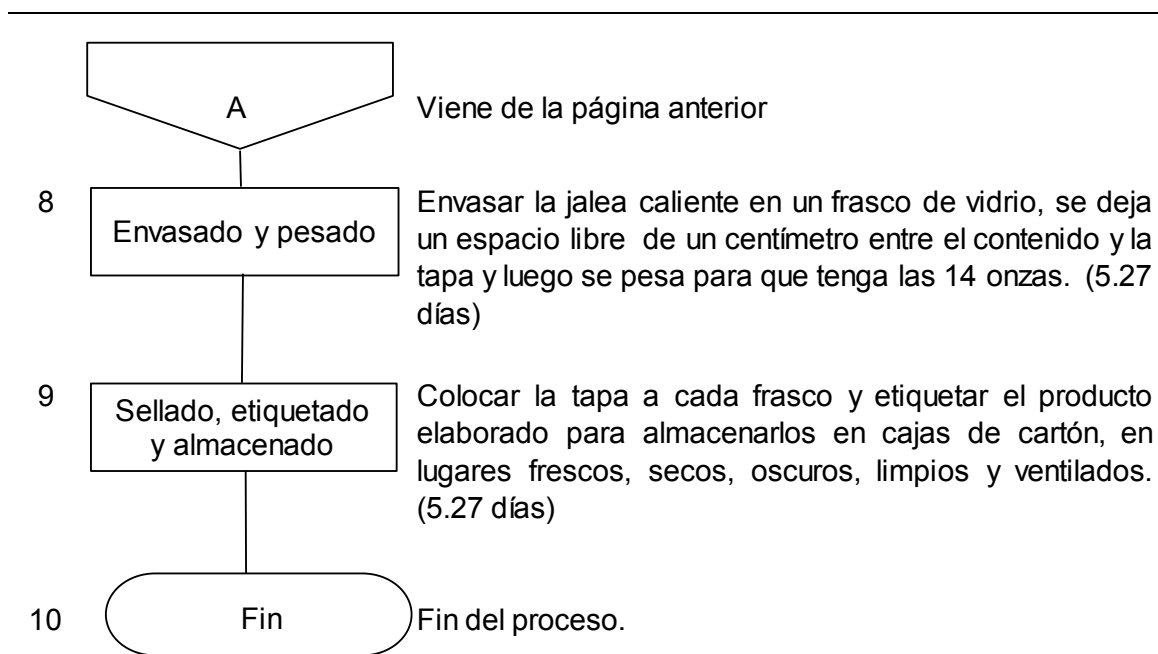
El total de pérdida tanto en los insumos como en las materias a utilizar durante el proceso de producción, promedia los 26 frascos mensuales de 14 onzas y tendrá una merma del 1% debido a cualquier factor o imprevisto que pueda afectar a la producción de la jalea. El precio de venta para cada frasco es constante, esto ayudará a que los clientes no se vean afectados por el incremento del mismo.

3.5.4 Proceso productivo

Es el desarrollo de una serie de actividades que darán como resultado el producto a comercializar tales como: materia prima, insumos, mano de obra y algún tipo de maquinaria sofisticada y rudimentaria. A continuación se detalla el diagrama de proceso.

Gráfica 6
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de jalea de chilacayote
Flujograma de proceso productivo
Año: 2016

| No. | Proceso | Descripción |
|-----|-----------------------------|--|
| 1 | Inicio | Inicio del proceso. |
| 2 | Clasificación y lavado | Se prepara el chilacayote y se coloca en baños de plástico para selección y lavado. (1.32 días) |
| 3 | Pelado y corte | Se corta el chilacayote en trozos medianos, luego golpeandolo con la paleta, no muy duro para que suelte la cascara, se separa las semillas y merma. (1.32 días) |
| 4 | Cocción | Se extrae la carnaza de chilacayote mezclandola con 4 tazas de agua. Luego la mezcla pastosa se cuela sobre la olla de acero inoxidable en la que se pondrá a cocer a fuego alto hasta que hierva y se agrega dos tazas de azúcar. (0.66 días) |
| 5 | Extracción de jugo de limón | Cortar dos limones medianos y exprimirllos por cada vaso de licuadora. (0.66 días) |
| 6 | Preparación de la pectina | Se disuelve 4 gramos de pectina con agua en la taza medidora, que dará consistencia a la jalea. (1.32) |
| 7 | Mezclado | Se revuelve con una paleta hasta que se disuelva de forma completa y se disminuye la temperatura a fuego medio sin dejar de mezclar. Se retira del fuego, por último agregar la pectina disuelta en agua para incorporla al líquido caliente y vertir el benzoato. (0.97 días) |
| | A | Pasa a la página siguiente |



Fuente: elaboración propia, con base en datos de ficha técnica del proceso de producción de jalea de chilacayote, elaborada por el Ingeniero en alimentos Fredy Gramajo Estrada. Ver anexo 2.

El tiempo estimado para la producción de la jalea de chilacayote es de 17 días, que se presentó desglosado en la gráfica anterior para que los encargados puedan llevar a cabo el proceso de forma eficiente, analizar cada etapa y poder mejorarlas y lograr la comercialización del producto.

3.5.5 Requerimientos técnicos

Los requerimientos técnicos necesarios para llevar a cabo la producción de la jalea de chilacayote son fundamentales para el buen funcionamiento de la cooperativa y cumplir con la producción estimada que se detallan en el estudio financiero.

Los recursos mencionados son indispensables para que cada uno de los pasos del proceso productivo pueda alcanzar los objetivos y así aumentar el rendimiento de la producción de jalea de chilacayote durante los cinco años de vida que tendrá el proyecto.

3.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Se utiliza para diseñar la estructura organizacional, como el tipo de denominación jurídica con la que trabajará el proyecto de elaboración de jalea de chilacayote, así como el proceso administrativo que será necesario para llevarlo a cabo. Este se desarrollará en el capítulo IV del presente informe.

3.7 ESTUDIO FINANCIERO

Permite determinar el tiempo necesario para lograr utilidades y realizar las proyecciones exactas para los desembolsos que se requiera, al mismo tiempo de proveer las herramientas que permitirán conocer la cuantificación de todos los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.

3.7.1 Inversión fija, capital de trabajo y total

Está conformada por todos los recursos necesarios con que se deben contar y así determinar la inversión total que se requiere para la producción de jalea de chilacayote, con la finalidad que en el transcurso del tiempo genere flujos de beneficios o ganancias.

Para la estimación de la inversión se deben elaborar los presupuestos de los distintos recursos que la conforman, con base a los requerimientos de mercado, técnicos y administrativos-legales, establecidos en los estudios correspondientes. A continuación se presenta cada elemento que lo conforma.

Cuadro 15
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de jalea de chilacayote
Inversión fija, capital de trabajo y total
Año 2016

| Descripción | Unidad de medida | Cantidad | Costo unitario Q. | Valor Q. |
|---|------------------|----------|-------------------|---------------|
| Inversión fija | | | | |
| Tangible | | | | 7,550 |
| Equipo de producción | | | | 2,500 |
| Olla de acero inoxidable | Unidad | 2 | 500 | 1,000 |
| Balanza digital | Unidad | 1 | 250 | 250 |
| Estufa industrial (incluye cilindro de gas) | Unidad | 1 | 850 | 850 |
| Mesa de madera 1 * 1.50 metros | Unidad | 2 | 200 | 400 |
| Mobiliario y equipo | | | | 1,800 |
| Escritorio de oficina | Unidad | 1 | 800 | 800 |
| Filtro de agua | Unidad | 1 | 1,000 | 1,000 |
| Equipo de computación | | | | 3,250 |
| Computadora | Unidad | 1 | 2,500 | 2,500 |
| Impresora | Unidad | 1 | 400 | 400 |
| Regulador de voltaje UPS | Unidad | 1 | 350 | 350 |
| Intangible | | | | 5,000 |
| Gastos de organización | | | | 5,000 |
| Gastos de organización | | | 5,000 | 5,000 |
| Total inversión fija | | | | 12,550 |
| Inversión en capital de trabajo | | | | |
| Descripción | Unidad de medida | Cantidad | Costo Unitario Q. | Valor Q. |
| Materia prima | | | | 14,293 |
| Chilacayote | Libra | 3,030.90 | 3 | 9,093 |
| Azúcar | Quintal | 7.53 | 325 | 2,447 |
| Limón | Libra | 92.52 | 3 | 278 |
| Pectina | Gramo | 10.76 | 225 | 2,421 |
| Benzoato de sodio | Libra | 1.08 | 50 | 54 |
| Mano de obra | | | | 1,765 |
| Clasificación y lavado | Día | 1.32 | 81.87 | 108 |

Continúa en página siguiente...

... viene de página anterior

| Descripción | Unidad de medida | Cantidad | Costo Unitario Q. | Valor Q. |
|---|------------------|----------|-------------------|--------------|
| Pelado y corte | Día | 1.32 | 81.87 | 108 |
| Cocción | Día | 0.66 | 81.87 | 54 |
| Extracción de jugo de limón | Día | 0.66 | 81.87 | 54 |
| Preparación de la pectina | Día | 1.32 | 81.87 | 108 |
| Mezclado | Día | 0.97 | 81.87 | 79 |
| Envasado y pesado | Día | 5.27 | 81.87 | 431 |
| Sellado, etiquetado y almacenado | Día | 5.27 | 81.87 | 431 |
| Bonificación Incentivo | | 16.78 | 8.33 | 140 |
| Séptimo día | | | | 252 |
| Costos indirectos variables | | | | 9,669 |
| Cuota patronal 12.67% | | 1,625 | 0.1267 | 206 |
| Prestaciones laborales 30.55% | | 1,625 | 0.3055 | 496 |
| Frasco de vidrio con tapadera de 14 onzas | Unidad | 2,601 | 3.0000 | 7,803 |
| Etiqueta | Unidad | 2,601 | 0.2000 | 520 |
| Caja de cartón | Unidad | 217 | 2.0000 | 434 |
| Gas propano de 25 libras | Unidad | 2 | 105.00 | 210 |
| Costos fijos de producción | | | | 4,786 |
| Herramientas y utensilios de producción | | | | 505 |
| Alquiler de local | Mensual | 1 | 450 | 450 |
| Sueldo encargado de producción | Mensual | 1 | 2,500 | 2,500 |
| Bonificación incentivo | Mensual | 1 | 250 | 250 |
| Cuota patronal 12.67% | | 2,500 | 0.1267 | 317 |
| Prestaciones laborales 30.55% | | 2,500 | 0.3055 | 764 |
| Gastos de administración | | | | 8,347 |
| Sueldo administrador | Mensual | 1 | 3,500 | 3,500 |
| Bonificación incentivo | Mensual | 1 | 250 | 250 |
| Cuota patronal 12.67% | | 3,500 | 0.1267 | 443 |
| Prestaciones laborales 30.55% | | 3,500 | 0.3055 | 1,069 |
| Honorarios de contador | Mensual | 1 | 800 | 800 |
| Servicio de agua | Mensual | 1 | 10 | 10 |
| Energía eléctrica | Mensual | 1 | 75 | 75 |
| Telefonía | Mensual | 1 | 100 | 100 |

Continúa en página siguiente...

... viene de página anterior

| Descripción | Unidad de medida | Cantidad | Costo Unitario Q. | Valor Q. |
|---------------------------------|------------------|----------|-------------------|---------------|
| Papelería y útiles | Mensual | 1 | 100 | 100 |
| Dietas | Semestral | 2 | 1,000 | 2,000 |
| Total capital de trabajo | | | | 38,860 |
| Inversión fija | | | | 12,550 |
| Inversión total | | | | 51,410 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Para realizar el proyecto de producción de jalea se requiere una inversión inicial de Q.51,410.00 del cual el 76% corresponde al capital de trabajo, integrado por los productores por medio de fondos propios y préstamo bancario. El restante 24% son los activos fijos con los que se llevará a cabo la actividad productiva.

3.7.2 Financiamiento

Son las fuentes monetarias que serán requeridas para obtener los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto de elaboración de jalea de chilacayote. Mediante una fuente interna de Q1,620.50 por cada asociado de la cooperativa y un préstamo de Q19,000.00 a una tasa de 12% solicitado al Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL-.

3.7.3 Estado de resultados

Es un estado financiero básico que muestra el resultado de las operaciones de una entidad durante un período determinado, toma como parámetro los ingresos y gastos efectuados.

3.7.3.1 Costo directo de producción

Se encuentra integrado por los costos necesarios para la elaboración de jalea de chilacayote, durante el período establecido. A continuación se presenta el costo directo de producción proyectado.

Cuadro 16
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de jalea de chilacayote
Estado de costo directo de producción proyectado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

| Descripción | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Materia prima | 171,516 | 171,516 | 171,516 | 171,516 | 171,516 |
| Chilacayote | 109,116 | 109,116 | 109,116 | 109,116 | 109,116 |
| Azúcar | 29,364 | 29,364 | 29,364 | 29,364 | 29,364 |
| Limón | 3,336 | 3,336 | 3,336 | 3,336 | 3,336 |
| Pectina | 29,052 | 29,052 | 29,052 | 29,052 | 29,052 |
| Benzoato de sodio | 648 | 648 | 648 | 648 | 648 |
| Mano de obra | 21,180 | 21,180 | 21,180 | 21,180 | 21,180 |
| Clasificación y lavado | 1,296 | 1,296 | 1,296 | 1,296 | 1,296 |
| Pelado y corte | 1,296 | 1,296 | 1,296 | 1,296 | 1,296 |
| Cocción | 648 | 648 | 648 | 648 | 648 |
| Extracción de jugo de limón | 648 | 648 | 648 | 648 | 648 |
| Preparación de la pectina | 1,296 | 1,296 | 1,296 | 1,296 | 1,296 |
| Mezclado | 948 | 948 | 948 | 948 | 948 |
| Envasado y pesado | 5,172 | 5,172 | 5,172 | 5,172 | 5,172 |
| Sellado, etiquetado y almacenado | 5,172 | 5,172 | 5,172 | 5,172 | 5,172 |
| Bonificación Incentivo | 1,680 | 1,680 | 1,680 | 1,680 | 1,680 |
| Séptimo día | 3,024 | 3,024 | 3,024 | 3,024 | 3,024 |
| Costos indirectos variables | 116,028 | 116,028 | 116,028 | 116,028 | 116,028 |
| Cuota patronal 12.67% | 2,472 | 2,472 | 2,472 | 2,472 | 2,472 |
| Prestaciones laborales 30.55% | 5,952 | 5,952 | 5,952 | 5,952 | 5,952 |
| Frasco de vidrio con tapadera de 14 onzas | 93,636 | 93,636 | 93,636 | 93,636 | 93,636 |
| Etiqueta | 6,240 | 6,240 | 6,240 | 6,240 | 6,240 |
| Caja de cartón | 5,208 | 5,208 | 5,208 | 5,208 | 5,208 |
| Gas propano de 25 libras | 2,520 | 2,520 | 2,520 | 2,520 | 2,520 |
| Costo directo de producción | 308,724 | 308,724 | 308,724 | 308,724 | 308,724 |
| Producción en frascos de 14 onzas | 31,206 | 31,206 | 31,206 | 31,206 | 31,206 |
| Costo directo por frasco | 9.89 | 9.89 | 9.89 | 9.89 | 9.89 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El proyecto de elaboración de jalea de chilacayote durante los 5 años presenta la principal repartición en materia prima de 56% del costo total, seguido del 38% que representan los gastos indirectos variables, en donde el principal desembolso se da en los frascos de 14 onzas que servirán para la presentación del producto.

3.7.3.2 Estado de resultados proyectado

A continuación se presenta el estado de resultados para la producción de jalea de chilacayote, proyectado para los cinco años de vida del proyecto:

Cuadro 17
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de jalea de chilacayote
Estado de resultados proyectado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en Quetzales)

| Descripción | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Ventas | 525,198 | 525,198 | 525,198 | 525,198 | 525,198 |
| (-) Costo directo de producción | 308,724 | 308,724 | 308,724 | 308,724 | 308,724 |
| Ganancia marginal | 216,474 | 216,474 | 216,474 | 216,474 | 216,474 |
| (-) Costos fijos de producción | 53,092 | 52,702 | 52,877 | 52,917 | 52,702 |
| Utensilios y herramientas de producción | 1,220 | 830 | 1,005 | 1,045 | 830 |
| Alquiler de local | 5,400 | 5,400 | 5,400 | 5,400 | 5,400 |
| Sueldo encargado de producción | 30,000 | 30,000 | 30,000 | 30,000 | 30,000 |
| Bonificación incentivo | 3,000 | 3,000 | 3,000 | 3,000 | 3,000 |
| Cuota patronal 12.67% | 3,804 | 3,804 | 3,804 | 3,804 | 3,804 |
| Prestaciones laborales 30.55% | 9,168 | 9,168 | 9,168 | 9,168 | 9,168 |
| Depreciación equipo de producción | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 |
| (-) Gastos de ventas | 48,966 | 48,966 | 48,966 | 48,966 | 48,966 |
| Sueldo encargado de comercialización | 30,000 | 30,000 | 30,000 | 30,000 | 30,000 |
| Bonificación incentivo | 3,000 | 3,000 | 3,000 | 3,000 | 3,000 |
| Cuota patronal 12.67% | 3,801 | 3,801 | 3,801 | 3,801 | 3,801 |
| Prestaciones laborales 30.55% | 9,165 | 9,165 | 9,165 | 9,165 | 9,165 |
| Publicidad | 3,000 | 3,000 | 3,000 | 3,000 | 3,000 |
| (-) Gastos de administración | 80,607 | 80,607 | 80,608 | 79,524 | 79,524 |
| Sueldo administrador | 42,000 | 42,000 | 42,000 | 42,000 | 42,000 |
| Bonificación incentivo | 3,000 | 3,000 | 3,000 | 3,000 | 3,000 |
| Cuota patronal 12.67% | 5,316 | 5,316 | 5,316 | 5,316 | 5,316 |
| Prestaciones laborales 30.55% | 12,828 | 12,828 | 12,828 | 12,828 | 12,828 |
| Honorarios de contador | 9,600 | 9,600 | 9,600 | 9,600 | 9,600 |
| Servicio de agua | 120 | 120 | 120 | 120 | 120 |
| Energía eléctrica | 900 | 900 | 900 | 900 | 900 |
| Telefonía | 1,200 | 1,200 | 1,200 | 1,200 | 1,200 |

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

| Descripción | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 |
|-------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Papelería y útiles | 1,200 | 1,200 | 1,200 | 1,200 | 1,200 |
| Dietas | 2,000 | 2,000 | 2,000 | 2,000 | 2,000 |
| Depreciación mobiliario y equipo | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 |
| Depreciación equipo de computación | 1,083 | 1,083 | 1,084 | - | - |
| Amortización gastos de organización | 1,000 | 1,000 | 1,000 | 1,000 | 1,000 |
| Ganancia en operación | 33,809 | 34,199 | 34,023 | 35,067 | 35,282 |
| (-) Gastos financieros | 2,280 | - | - | - | - |
| Intereses sobre préstamos | 2,280 | - | - | - | - |
| Ganancia antes del ISR | 31,529 | 34,199 | 34,023 | 35,067 | 35,282 |
| (-) ISR 25% | 7,882 | 8,550 | 8,506 | 8,767 | 8,821 |
| Ganancia neta | 23,647 | 25,649 | 25,517 | 26,300 | 26,461 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

En el estado de resultados se muestra que las ventas se mantienen constantes por los cinco años, con un ingreso de Q.525,198.00. Los costos de producción disminuyen, lo que genera utilidades del 5% respecto a las ventas y la ganancia marginal representa el 41% en cada año, lo que indica la rentabilidad del proyecto.

3.7.4 Evaluación financiera

Consiste en el proceso técnico de medición de un valor. El objetivo que se persigue al evaluar un proyecto es calcular los riesgos de inversión, de tal manera que los inversionistas tengan la certeza que el mismo tenga éxito, frente a otras alternativas que pudieran representar iguales o mejores. A continuación se detallan cada uno de los elementos que la conforman.

Cuadro 18
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de jalea de chilacayote
Evaluación financiera

| Indicador | Resultado |
|---------------------------------|----------------------------|
| Valor actual neto -VAN. | 42,242.00 |
| Tasa interna de retorno -TIR- | 45.7885% |
| Relación beneficio costo | 1.02 |
| Período de recuperación | 2 años, 4 meses y 8 días |
| Punto de equilibrio en unidades | 26,394 frascos de 14 onzas |
| Punto de equilibrio en valores | 448,705.00 |
| Margen de seguridad | 15% |
| Margen de seguridad en valores | 76,493.00 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Para el proyecto se establece una TREMA del 15% que da como resultado Q42,242.00 por lo que se considera factible la realización. La Tasa Interna de Retorno es la que iguala la suma de los flujos descontados a la inversión social, define el promedio de los rendimientos futuros esperados, muestra que el proyecto es viable debido a que es de 45.79% y es mayor a la tasa mínima requerida.

La relación beneficio costo se calcula sumando los flujos de fondo actualizado esperados en la vida del proyecto dividido los desembolsos efectuados, lo que da como resultado 1.02, lo que indica que el proyecto es viable. La inversión se recuperará en dos años, cuatro meses y ocho días, esto es favorable por que representa un periodo corto de tiempo para que obtengan ganancias sobre las ventas.

3.7.5 Impacto social

Se enfoca en la satisfacción de las necesidades prioritarias y sociales básicas de los productores del Municipio, promueve el desarrollo comunitario, las

potencialidades productivas, los conocimientos y nivel económico de las familias, debido a que genera 37 empleos.

Se implementará de manera directa en tres Municipios del departamento de Huehuetenango, con una cobertura del 25% de la población de los mismos, para una producción anual de 31,206 frascos de jalea.

Se llevarán a cabo diferentes reuniones y capacitaciones para apoyar a la cooperativa y a los productores del chilacayote dentro de Santa Eulalia, con el propósito de mejorar sus conocimientos y perfeccionar sus técnicas para el cultivo para obtener un mayor volumen de producción que permita realizar el proyecto de forma eficiente y rentable para que cumpla con los resultados deseados y esperados.

CAPÍTULO IV
ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL
PROYECTO: ELABORACIÓN DE JALEA DE CHILACAYOTE

En este estudio se presenta la estructura organizacional para la cooperativa y definir las funciones que cada asociado realizará en el proyecto de la producción de jalea de chilacayote, además se detalla el proceso administrativo con sus fases de planeación, organización, integración, dirección y control. Así mismo se establece el marco legal para la formación de la organización.

4.1 JUSTIFICACIÓN

Se llevará a cabo la creación de una cooperativa para contar con una organización con base legal que brinde seguridad y amparo en las actividades que realice cada uno de los integrantes. Procurará el mejoramiento social y económico de sus miembros mediante el esfuerzo común mediante una duración indefinida de capital variable, formado por aportaciones normativas de igual valor.

Permite la libre adhesión, retiro voluntario, interés limitado al capital y mediante un solo voto por cada asociado se pueden tomar las decisiones lo que permite un mejor control, además fomenta la educación e integración cooperativa y el establecimiento de servicios sociales.

Con su creación aumentan las posibilidades de reunir recursos humanos, físicos y financieros que permitan a los productores del Municipio alcanzar una mayor rentabilidad en la producción agrícola. De manera directa dará origen a nuevas fuentes de empleo e ingresos a la población de Santa Eulalia, lo que permitirá la disminución de desempleo y pobreza.

4.2 OBJETIVOS

Son las distintas metas a corto plazo que se quieran obtener dentro de un período determinado, mismas que son planteadas por la junta directiva de la organización y razón por la que se formara dicha cooperativa.

4.2.1 Objetivo general

Crear una organización que permita la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficaz y eficiente, mediante el esfuerzo conjunto y mutua cooperación a través de una cooperativa de productores de jalea de chilacayote, como dinámica para diversificar la producción, y por ende crear oportunidades de crecimiento constante y elevación del nivel de vida de los pobladores.

4.2.2 Objetivos específicos

- Brindar asesoría y apoyo técnico a los agricultores del Municipio.
- Formar una cooperativa que desarrolle la implementación y distribución de la jalea de chilacayote en los tres Municipios.
- Promover el desarrollo del municipio de Santa Eulalia a través del adecuado aprovechamiento de los recursos climatológicos y agrológicos para obtener materia prima de calidad.
- Asesorar a los productores para que lo producción de jalea cumpla con las exigencias de calidad.

4.3 RAZÓN SOCIAL

La organización se denominará " Cooperativa de Chilacayote y Jaleas de Santa Eulalia Responsabilidad Limitada –Cooperativa CHILAJALSE- R.L" su actividad primordial será la producción y comercialización de jalea de chilacayote, tomando en cuenta la potencialidad que se encuentra en el Municipio; estará conformada por veinte asociados, quienes tendrán como fin principal el desarrollo económico

y social de sus integrantes. Deberá regirse por las distintas disposiciones de la ley de ésta, para ayudar a que se les brinde apoyo económico por parte de las instituciones financieras, así mismo lograr desarrollo a nivel económico.

4.4 MARCO JURÍDICO

El cumplimiento de los requisitos de las normas jurídicas aplicables a la organización es fundamental para el funcionamiento de la misma y para que el desempeño sea correcto se deberán cumplir las normas internas y externas.

4.4.1 Normas internas

Son aquellas que, a través de reglamentos sirven de guía a los asociados para realizar sus funciones establecidas. Para la formación de la Cooperativa CHILAJALSE- R.L es necesario seguir los siguientes pasos en las instituciones encargadas de brindar apoyo, autorización y legalidad.

- **Asignación de técnico por INACOP:** brindará asesoría a petición de la solicitud de creación de la cooperativa. El proceso tarda aproximadamente entre 7 y 14 días.
- **Dictamen técnico INACOP:** el técnico decide sobre aspectos tales como el capital pagado que debe tener la futura cooperativa, el tipo de aportaciones con la que puede constituirse (dinerarias o no dinerarias), orientación general, etc. el técnico evalúa al grupo que se desea constituir, concertando reuniones con los futuros asociados aproximadamente entre 30 y 60 días para rendir su opinión. El tiempo varía y depende del interés que el grupo manifieste para su formación.

- **Obtención carta apertura cuenta bancaria (cooperativa):** el interesado es libre de escoger al notario de su preferencia. Este paso únicamente es necesario si la cooperativa se constituirá con aportaciones dinerarias, se realizará en un máximo de 30 días.
- **Apertura cuenta bancaria (cooperativa):** el interesado es libre de escoger el banco. El costo dependerá de la aportación que realizarán los integrantes de la cooperativa en formación
- **Obtener escritura de constitución:** la cooperativa puede elegir libremente al notario que autorizará el documento o por acta levantada ante alcalde (lo cual es poco usual). Las cooperativas deben incluir en su denominación la palabra "cooperativa", el tipo que les corresponda y la mención de su actividad principal. Es frecuente que un notario tome de dos a tres días en tener la minuta lista, y de uno a dos para testimonios. Se debe presentar la boleta depósito monetario efectuado (original), Documento Personal de Identificación (original) del Representante Legal.
- **Solicitar inscripción en INACOP:** la cooperativa adquiere su personalidad jurídica desde el momento de su inscripción en el Registro de Cooperativas, sin necesidad de ningún otro acto. Se debe presentar el testimonio de escritura pública de constitución de cooperativas (original), el testimonio de escritura pública de cooperativa duplicado (original) se tarda aproximadamente entre 60 y 150 días.
- **Obtener nombramiento representante legal (cooperativa):** debe elaborarse en acta con el notario de su preferencia. Debe presentarse el Documento Personal de Identificación (original) de la persona designada.

- **Obtener inscripción de representante legal cooperativa:** Será constituida por la persona u órgano que designe la ley, las reglas de su institución, sus estatutos o reglamentos, o la escritura social. Código Civil Artículo 16, se deben presentar los originales de los nombramientos del representante legal y el de cooperativas duplicado, el proceso se tarda aproximadamente entre siete y catorce días.
- **Obtener autorización de libros contables inspección General de Cooperativas:** es obligatorio la autorización de: Diario, Mayor, Estados Financieros o Balances y de Inventarios.
- **Envío de documentos a INGECOP:** la Inspección General de Cooperativas -INGECOP- requiere para sus archivos la fotocopia de la resolución de autorización de facturas, constancias de exención y otros documentos contables emitidos por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT se deben presentar en original las autorizaciones de constancias de exención de IVA de entidad no lucrativa.
- **Traspaso de inmuebles en Registro de la Propiedad (entidades no lucrativas):** este paso es necesario sólo si la entidad no lucrativa se incorpora total o parcialmente con inmuebles. El Registro de la Propiedad tiene sedes en el departamento de Guatemala y en Quetzaltenango. La ley determina un plazo entre ocho y catorce días hábiles, debe presentar el duplicado de testimonio de escritura pública de fundación (original), Documento Personal de Identificación (copia simple) del Representante Legal, escritura pública de constitución de fundación (copia simple), boleta presentación de documentos Registro de la Propiedad (original).

- Solicitar visado de documentos: determina si ya se encuentra listo para ser entregado o bien, en qué etapa administrativa se encuentra. Se debe presentar el Recibo / Contraseña del Registro de la Propiedad en original.
- **Retirar documentos:** en el caso de devolución de honorarios, deberá presentarse un documento de identificación para su reintegro. Se debe presentar el Recibo / Contraseña del Registro de la Propiedad.
- **Compra de formularios trámites SAT (entidades no lucrativas):** los formularios pueden adquirirse en las oficinas centrales de la SAT en la ventanilla de venta de formularios o en cualquiera de sus agencias.
- **Inscripción y obtención de exención SAT:** las entidades sin fines de lucro pueden gozar de incentivos y de exenciones fiscales. Para ello es necesario que previamente se inscriban en SAT y la gestionen. Queda inscrita automáticamente la entidad, su representante legal y se obtiene el respectivo número de identificación tributaria (NIT). El siguiente trámite se debe realizar dentro de los treinta días siguientes a obtener la inscripción en el registro correspondiente, pues de lo contrario será multado. El trámite puede realizarse en las oficinas centrales o en cualquiera de sus agencias. Se presenta la escritura de constitución, nombramiento de representante legal de entidad no lucrativa, Documento Personal de Identificación, DPI del representante legal a inscribir o pasaporte en caso de ser extranjero, inscripción y actualización de información de contribuyente en RTU SAT-No.0014 en original.
- **Habilitación de libros contables SAT (entidades no lucrativas):** pueden llevarse en forma manual o mediante hojas computarizadas. Son obligatorios los siguientes: diario, mayor, estados financieros o balances, inventarios, compras y servicios recibidos, y ventas y servicios prestados. En el caso de

entidades sin fines de lucro, generalmente el trámite se realiza en las oficinas centrales. SAT entrega una calcomanía por cada libro habilitado. Se debe presentar la solicitud de habilitación de libros SAT-No.0052, Documento Personal de Identificación, DPI del representante legal, o del pasaporte si fuera extranjero.

4.4.2 Normas externas

Son todas las bases legales que respaldan y avalan todos los movimientos de la misma, la principal es la Ley General de Cooperativas del Congreso de la República y la Inspección General de Cooperativas -INGECOP- Decreto No. 82-78.

Entre otras se deben de considerar las siguientes:

- Constitución Política de la República de Guatemala. Artículos 67 protección a las tierras y las cooperativas agrícolas indígenas; 119 obligaciones del estado de promover desarrollo económico y estimular la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, etc.
- Ley General de Cooperativas, Decreto Número 82-78.
- Reglamento de la Ley General de Cooperativas, Acuerdo Gubernativo Número 7-79 del Ministerio de Economía.
- Código Civil, Decreto Número 106. Artículos 15 personas jurídicas; 16 la persona jurídica forma una entidad civil distinta de sus miembros individualmente considerados; 18 personalidad de las asociaciones civiles; 19 las personas jurídicas quedan sujetas a lo convenido en su escritura o estatutos; 24 las personas jurídicas son civilmente responsables de los actos de sus representantes; 25 las asociaciones podrán disolverse por la voluntad

de la mayoría de sus miembros y por las causas que determinen sus estatutos; 26 al disolverse la asociación los bienes tendrán el destino previsto en los estatutos; 27 la extinción de la persona jurídica no la exime de las responsabilidades que hubiere dejado pendiente.

- Código de Comercio, Decreto Número 2-70. Artículo 10 sociedades mercantiles.
- Código de Trabajo, Decreto Número 1441 y sus reformas. Artículos 18 contrato individual de trabajo; 61 obligaciones de los patronos; 63 obligaciones de los trabajadores, 88 todo servicio prestado por un trabajador a su respectivo patrono, debe ser remunerado por éste; 103 todo trabajador tiene derecho a devengar un salario mínimo que cubra sus necesidades normales de orden material, moral y cultural; 106 requisitos indispensables para ser miembro de una comisión paritaria del salario mínimo; 116 jornada ordinaria de trabajo efectivo diurno.
- Código Tributario, Decreto Número 6-91 y sus reformas. Artículos 26 responsables para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en calidad de representantes.
- Código Municipal, Decreto Número 12-2002, emitido por el Congreso de la República de Guatemala. Artículo 18 organización de vecinos; y 19 autorización para la organización de vecinos.
- Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos: artículo 5 tarifas específicas; 6 Impuesto de Papel Sellado Especial para Protocolos-

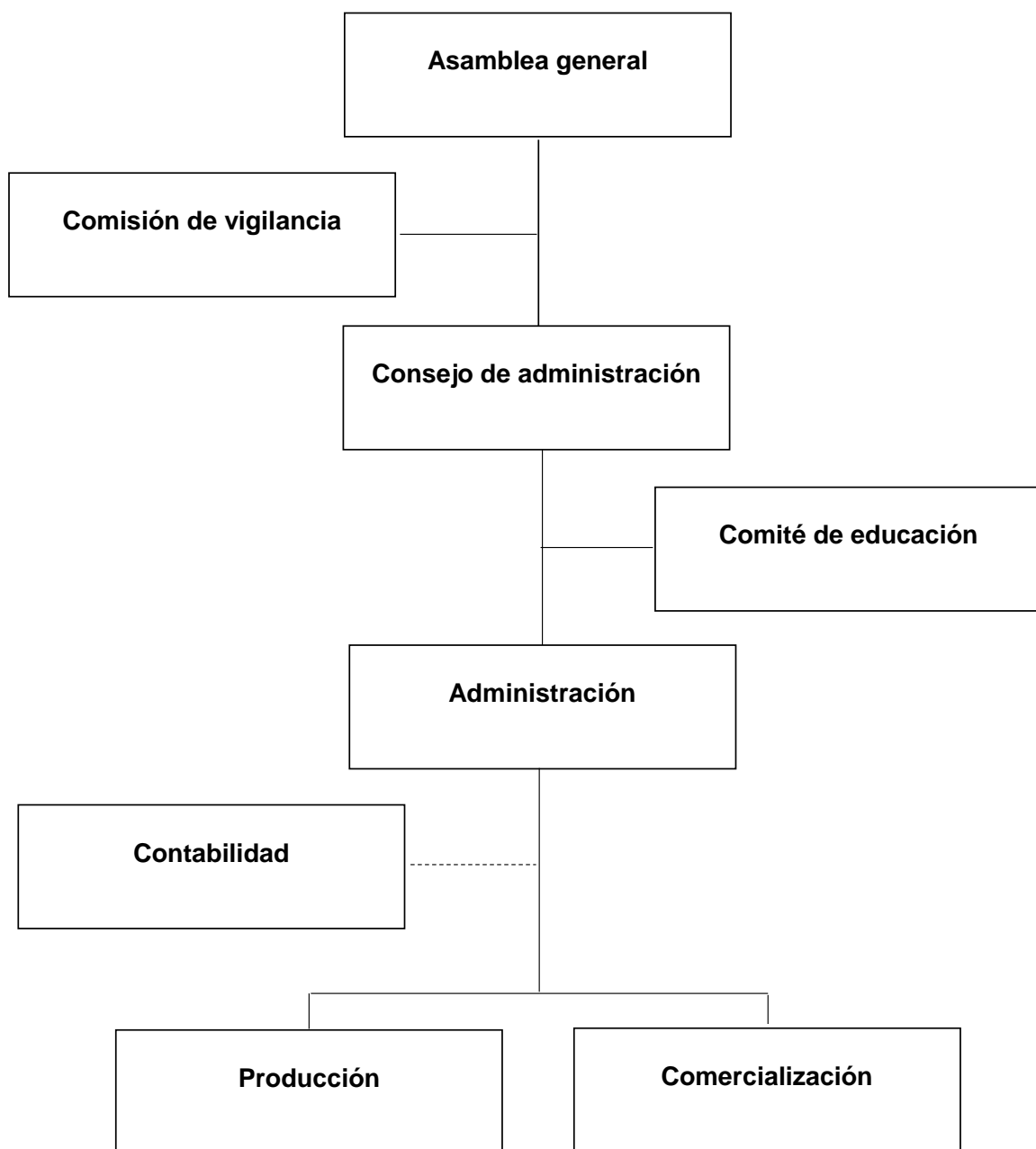
4.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Tiene como propósito establecer la estructura que existirá dentro de la cooperativa y que contempla las unidades, los niveles jerárquicos; así como las líneas de autoridad que deberán respetar cada uno de los miembros para el buen desempeño de las actividades.

4.5.1 Organigrama funcional

Es donde las funciones, competencias y atribuciones de cada unidad departamental se encuentran especificadas. Tiene una gran utilidad informativa para la cooperativa que iniciará operaciones para conocer el funcionamiento de la misma, a continuación se presenta el organigrama.

Gráfica 7
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
Proyecto: producción de jalea de chilacayote
Organigrama funcional propuesto –Cooperativa Chilajalse R.L.-
Año 2016



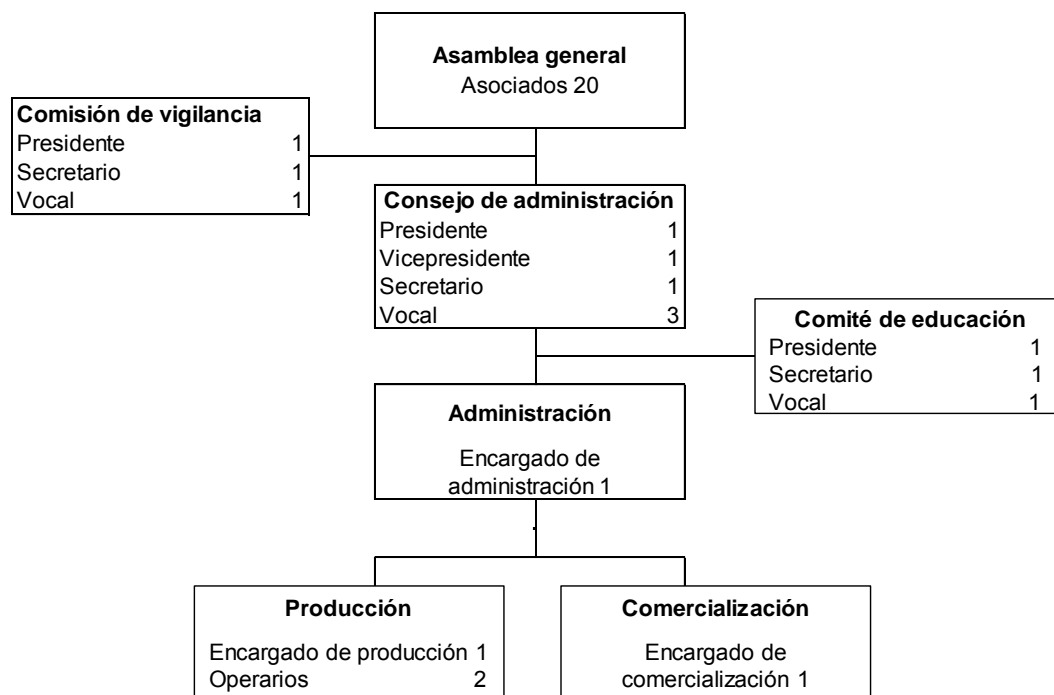
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Para que las funciones de la cooperativa se realicen de forma adecuada y eficiente, se proponen niveles estratégicos tácticos y operativos, así mismo las atribuciones y responsabilidad de cada uno de los entes que integran la estructura administrativa y operativa para el logro de objetivos del proyecto.

4.5.2 Organigrama nominal

Es el que muestra cada puesto que tendrá la cooperativa en cada una de sus unidades. A continuación se presenta el organigrama nominal que prevalecerá dentro de la cooperativa.

Gráfica 8
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de jalea de chilacayote
Organigrama nominal propuesto –Cooperativa Chilajalse R.L.-
Año 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Se proyecta la estructura de la cooperativa que será de tipo lineal por la forma en que se concentra la autoridad y las distintas responsabilidades que se generan en la misma, el orden de las funciones a desarrollarse y la relación entre los individuos con la cooperativa.

4.6 DISEÑO DE ORGANIZACIÓN

Se basa en la división de las labores, al frente de cada unidad estará un jefe que tendrá a su cargo una función determinada, lo que generará comunicación eficiente dentro de la organización.

La estructura propuesta, muestra que el sistema de organización a utilizarse en la cooperativa es de tipo lineal-staff, donde la autoridad viene de manera descendente o vertical, de esta forma facilita el conocer la posición de cada puesto de trabajo, además cuenta con asesoría para la realización de las actividades. La toma de decisiones se centralizará en los altos mandos, de acuerdo al nivel jerárquico se determinará la autoridad y se asignarán responsabilidades.

4.7 FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES

A continuación se describen las funciones básicas de las unidades administrativas que integrarán la cooperativa CHILAJALSE, R.L. para la producción de jalea de chilacayote.

- **Asamblea General**

Se constituye en la máxima autoridad de la cooperativa y estará integrada por todos sus asociados legalmente constituidos quienes mediante una convocatoria, dejarán constancia de las decisiones y acuerdos en acta.

- Tomará decisiones que corresponden a la gestión, beneficio y fines de la institución.

- Encargada de aprobar las políticas y procedimientos.
- La elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia y Comité de Educación.

- Comisión de vigilancia:
 - Encargada del control y fiscalización de la cooperativa.
 - Instruir al Consejo de Administración que contrate servicios profesionales de auditoría.
 - Revisión periódica de registros contables.
 - Velar porque se cumplan los acuerdos de la Asamblea General, del Consejo de Administración y otros comités.
 - Convocar a Asamblea General ordinaria o extraordinaria, cuando de conformidad con los Estatutos no lo haga el Consejo de Administración.
 - Presentar a la Asamblea General ordinaria el informe de sus actividades.

- Consejo de administración:
 - Convocar a asambleas generales ordinarias y extraordinarias
 - Velar porque se cumplan los estatutos e informar a la Asamblea General sobre la situación económica y financiera de la cooperativa.
 - Cumplir y velar porque se cumplan los objetivos de la cooperativa
 - Aprobar los normativos y manuales de funcionamiento de la cooperativa
 - Nombrar y remover al encargado de administración de acuerdo a los requisitos establecidos.
 - Aprobar la política salarial.

- Comité de educación:
 - Desarrollar programas de capacitación que favorecerán a la optimización de los recursos materiales y humanos.
 - Búsqueda de apoyo técnico para los asociados.

- **Administración:**
 - Administrar los bienes de la Cooperativa.
 - Asistir a las sesiones del Consejo de Administración, con voz, pero sin voto.
 - Elaborar y proponer las normas y procedimientos administrativos.
 - Elaborar el Plan Empresarial y el presupuesto de ingresos y egresos de la cooperativa.
 - Nombrar, amonestar y remover al personal de la cooperativa.
 - Representar a la cooperativa en las transacciones comerciales de la misma y en otras que le asigne el Consejo de Administración.
 - Proporcionar la información que los órganos directivos requieran.
 - Proponer al Consejo de Administración la creación de puestos de trabajo y la asignación de los salarios del personal de la cooperativa.
 - Implementar las recomendaciones de la auditoría externa y de la entidad fiscalizadora de las cooperativas.
 - Otras que le asigne el Consejo de Administración.

- **Producción:**
 - Supervisión y control de la elaboración del plan de trabajo y producción.
 - Supervisar y controlar la calidad del producto.
 - Llevar el control de suministros.
 - Elaborar informes sobre resultados y presentarlos a la administración.

- **Comercialización:**
 - Planificar, ejecutar, coordinar y evaluar las actividades de comercialización del producto.
 - Realizar contactos con posibles clientes.
 - Crear planes de acción para aumentar el nivel de consumidores.
 - Definir los objetivos y metas mensuales de ventas.
 - Atender la ruta de distribución del producto.

4.8 APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

Para que la cooperativa funcione y alcance los objetivos que se propone es necesario contar con un sistema administrativo en el cual se indiquen las cinco fases: planeación organización, integración, dirección y control.

4.8.1 Planeación

Es el proceso de avance e implementación de planes para alcanzar los objetivos que se desean lograr en la cooperativa así como el desarrollo de sus integrantes, estará a cargo del consejo de administración, para lo cual se desarrollan los siguientes elementos:

- Misión

“Somos una cooperativa dedicada a promover el desarrollo socioeconómico del municipio, mediante el uso sostenible de los recursos y con el compromiso de elaborar un producto de alta calidad”.

- Visión

“Ser una cooperativa líder en la producción y comercialización de jalea de chilacayote, que promueva el desarrollo de nuestros asociados y aprovecha la potencialidad del producto para la generación de crecimiento”.

- Valores

Los valores que se pretenden establecer dentro de la cooperativa son los siguientes: responsabilidad, trabajo en equipo, honradez, honestidad, profesionalismo, confianza.

- Políticas

— La producción será de calidad, a través de un proceso productivo establecido en manuales de normas y procedimientos.

- Contratación de personal con base al manual de organización para contar con las personas idóneas para la cooperativa.
- Precios ajustados a la oferta y la demanda.
- Lograr y mantener a los clientes a través de productos de calidad y servicio personalizado.

- Estrategias

- Realizar un análisis FODA de forma anual, para identificar las fortalezas y oportunidades de la organización, para minimizar las debilidades y amenazas.
- Capacitar y motivar al personal con técnicas actualizadas para realizar jaleas para lograr eficiencia en el trabajo.
- Establecer parámetros de rendimiento laboral.
- Utilizar técnicas publicitarias para dar a conocer el producto.

- Programas

Se deberá realizar un programa mensual de actividades que se van a desarrollar, las que se revisarán por lo menos cada tres meses, con el fin de verificar el avance y tomar las decisiones correspondientes.

- Procedimientos

Mediante los manuales de organización y el de normas y procedimientos que permiten realizar las actividades de forma eficiente desde el punto de vista del tiempo, esfuerzo y costo para lograr los objetivos establecidos por la organización.

- Presupuestos

La organización debe realizar por anticipado una recopilación numérica del flujo de efectivo, gastos e ingresos, desembolsos de capital, que ayudarán a los planes para brindar precisión.

4.8.2 Organización

Constituye la fase del proceso administrativo en donde se permite entrelazar las tareas de cada colaborador de la cooperativa en busca de los objetivos, se determina la estructura organizacional para coordinar las funciones de cada puesto por área y la división de trabajo que existirá, por lo que se recomienda la implementación de un manual de organización en donde se describa el perfil idóneo para cada puesto de trabajo. Estará a cargo de la asamblea general y el consejo de administración.

La división del trabajo se dará en las actividades en proporciones manejables, lo que propicia la especialización. La coordinación es la integración de todas las partes en un todo significativo y eficaz.

El tramo de control que presenta la cooperativa es estrecho, lo que permite una mayor supervisión en cada unidad, además de ser estricto y de rápida comunicación entre cada nivel jerárquico, lo que brindará descentralización para que cada unidad pueda manejar con responsabilidad a su personal. Además contará con personal staff que brinde asesoría en el área contable.

4.8.3 Integración

Es el elemento que ayuda a facilitar la vinculación entre los recursos: financieros, humanos, técnicos y materiales de acuerdo a los requerimientos de las distintas actividades de la cooperativa.

Mediante el manual de organización se obtienen las características necesarias para poder reclutar y seleccionar al personal que será contratado, el proceso inicia mediante una convocatoria externa, se utilizará un afiche que atraerá a candidatos potencialmente calificados y capaces de ocupar los puestos requeridos, el mismo será colocado en la cartelera informativa de la Municipalidad y afuera de la

cooperativa, es necesario que el candidato presente su currículum vitae y llene una solicitud de empleo, esta fase la realizará el consejo de administración.

Una vez seleccionado el candidato se entrevistará con el responsable para garantizar los intereses, derechos y deberes tanto del trabajador como de la cooperativa. El siguiente paso es la inducción que consiste en conducir a la persona al conocimiento del puesto que va a ocupar, presentarlo con sus superiores y demás compañeros. Cada encargado de área le mostrará las instalaciones respectivas, herramientas, sistemas y métodos de trabajo.

4.8.4 Dirección

En esta fase del proceso administrativo se implementa la guía de actividades de los colaboradores, se dan instrucciones por parte del administrador de la cooperativa y deberá construir una fuerza de trabajo efectiva, motivar a cada uno para obtener de esta forma que laboren con voluntad y entusiasmo para lograr los objetivos. A continuación se presentan algunos elementos de dirección que debe llevar a cabo el consejo y encargado de administración.

- Liderazgo

Dirigir las tareas operativas de los colaboradores a través de un liderazgo situacional que ayude a lograr las metas y objetivos de la cooperativa.

- Comunicación

Utiliza los tipos de comunicación formal interna verbal y escrita de forma clara y precisa, las cuales ayudarán a la fluidez de información y desarrollar de manera eficiente las tareas y procedimientos de la cooperativa.

- Motivación

El administrador mantendrá comunicación formal con los miembros de la cooperativa para conducir las actividades y conocer las necesidades del personal para crear un ambiente de trabajo agradable.

4.8.5 Control

En esta fase se establecerán sistemas para medir y corregir las ejecuciones de los integrantes de la cooperativa, se determinará y analizarán las causas que puedan originar inconvenientes para que a futuro no se presenten de nuevo. Estas actividades estarán a cargo del encargado de administración en donde se llevarán los controles mensuales del funcionamiento de cada área, se entregará un informe sobre el funcionamiento y las estrategias que se deben aplicar.

Entre las actividades que se deben realizar para el control de la cooperativa se presentan las siguientes:

- Establecer estándares para las unidades de producción, financiero, evaluación de desempeño y ejecuciones a nivel general de la cooperativa.
- Establecer un control de calidad del producto.
- Elegir y comunicar el tipo de medición de resultados.
- Informar a los miembros responsables de los resultados obtenidos para sugerir cambios cuando sea necesario.

CONCLUSIONES

Derivado del estudio realizado en el municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, se establecen las siguientes conclusiones.

1. La división política ha tenido cambios significativos: en el año 1994 existían 7 aldeas, 57 caseríos y 1 paraje; comparado con el año 2016 que tiene 13 aldeas, 60 caseríos, 13 cantones y 3 parajes, desaparecieron las 4 fincas debido a problemas relacionado al tema de las minerías.
2. Debido a la falta de medidas de planificación familiar, la población ha crecido 23,404 habitantes desde el año 2002 en comparación al año 2016, lo cual ha demandado una mayor cobertura de servicios básicos e infraestructura, que son insuficientes e incrementan las condiciones de pobreza de los habitantes.
3. La producción de maíz es la principal actividad agrícola en el Municipio en donde las personas siembran y cosechan para el sostenimiento anual de su alimentación y en algunas ocasiones venden parte de ésta para cubrir otras necesidades básicas.
4. La agricultura es la principal fuente generadora de ingresos de las familias de Santa Eulalia. Se caracteriza porque las unidades económicas de producción que la integran, actúan en forma aislada sin tener ningún tipo de organización de base que permita negociaciones con ventajas competitivas.
5. El proyecto de elaboración de jalea de chilacayote en el Municipio ayudará a diversificar y aprovechar de mejor manera los recursos con que cuentan los pobladores para mejorar la economía del lugar.
6. El estudio técnico de la propuesta de inversión y las razones de viabilidad técnica, económica y financiera para la producción de jalea de chilacayote en

el Municipio presentan las mejores perspectivas para el desarrollo del producto.

7. Una estructura organizacional adecuada ayudará que los objetivos de la Cooperativa se cumplan con menos esfuerzo, lo cual garantiza que los beneficios sean satisfactorios para los asociados.
8. La implementación de un manual de organización en la Cooperativa CHILAJALSE es importante para que exista una descripción de cada puesto y ayude a verificar el requerimiento del personal idóneo.

RECOMENDACIONES

Con base en el estudio y las conclusiones que se estimaron pertinentes para este estudio, se detallan a continuación las recomendaciones, las cuales tienen como finalidad impulsar el desarrollo del municipio de Santa Eulalia.

1. Que el director de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- de la Municipalidad de Santa Eulalia, envíen los datos oficiales al Instituto Nacional de Estadística -INE- para que actualice la información y excluya a los centros poblados que no existen, para que se pueda contar con información verídica para próximos estudios que se realicen en el Municipio.
2. Que el director de la comisión de Dirección General del Sistema Integral de Atención en Salud -SIAS- del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- junto con el Centro de Atención Permanente –CAP- comunique y ejecute un programa de planificación familiar en los diferentes centros poblados, con el fin de desacelerar el crecimiento poblacional.
3. Que los productores de maíz conserven y distribuyan de forma equitativa el consumo y la venta de la cosecha anual, derivado de los cambios climáticos que afectan la región y no se vea mermada la producción y con ello sus ingresos ya que este producto es esencial para la economía de las familias.
4. Que los agricultores del Municipio se organicen según actividades productivas, para impulsar la diversificación existente que les permita comercializar y generar mayores ingresos.

5. Que los productores de chilacayote lleven a cabo mediante la Cooperativa la elaboración de jalea, con la información brindada en el informe acerca de los estudios realizados que demuestran la viabilidad del proyecto.
6. Que el presidente del consejo de administración de la cooperativa, impulse la implementación del proyecto de inversión, debido a que el estudio técnico propuesto presenta indicadores económicos y financieros satisfactorios para la viabilidad.
7. Que los miembros de la Cooperativa sigan los lineamientos establecidos en cuanto a la estructura organizacional planteada en el proyecto, lo que ayudará a evitar duplicidad de mando.
8. Que los integrantes de la Cooperativa implementen el manual de organización establecido, el cual describe cada uno de los puestos de trabajo, además de actualizarlo de manera anual para tener una guía de las personas necesarias.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar Catalán, J. A. 2013. Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados). 4ta. ed. Guatemala, Renacer. 126 p.
2. Asamblea General Constituyente. 1985. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala, 137 p.
3. Congreso de la República de Guatemala. 2008. Código Civil. Decreto 106. Guatemala, 379 p.
4. _____. 2008. Código de Comercio. Decreto 2-70. Guatemala, 202 p.
5. _____. 2008. Código de Trabajo. Decreto 1441 reformado por los decretos 1486, 1618 y 64-92. Guatemala, 123 p.
6. _____. 2002. Código Municipal. Decreto 12. Guatemala, 46 p.
7. _____. 2012. Ley de Actualización Tributaria. Decreto 10-2012 y sus reformas. Guatemala, 110 p.
8. _____. 2002. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002. Guatemala, 14 p.
9. Instituto Nacional de Estadística -INE-. 2014. Encuesta Nacional sobre Condiciones de vida -ENCOVI-. Guatemala, 125 p.
10. _____. 2002. Proyección de Población, con base en el Censo de

- Población y Habitación 2002. Dirección General de Estadística. Guatemala, 167 p.
11. _____. 1994. X Censo de Población y V de Habitación. Guatemala, 325 p.
 12. _____. 2002. XI Censo de Población y VI de Habitación. Guatemala, 271 p.
 13. Jiménez de Chang, D. 2001. Norma para la elaboración de bibliografía en trabajos de investigación. 2a. ed. 16 p.
 14. Ministerio de Trabajo y Previsión Social. 2015. Acuerdo Gubernativo No. 303-2015. Salarios Mínimos para Actividades Agrícolas, No Agrícolas y de la Actividad Exportadora y de Maquila. Guatemala, 2 p.
 15. SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia) 2011. Caracterización del municipio de Santa Eulalia. s.n.t. Guatemala, 18 p.
 16. UNCTAD, U.N. Así se hace: Una Guía Paso a Paso de los Trámites Administrativos en Guatemala. (en línea). Guatemala. Consultado el 07 de octubre 2016. Disponible en: <http://asisehace.gt/procedure/22/12?l=es>.

ANEXOS

Anexo 1
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
Carta de recomendación del nutricionista de jalea de chilacayote
Año: 2016

JALEA DE CHILACAYOTE

El chilacayote (cuyo nombre proviene del Náhuatl "tzilacayotli" que significa: calabaza lisa) es redondo con cáscara dura y lisa de color verde con franjas blancas, su pulpa es jugosa, blanca y fibrosa. Se puede consumir en comida cuando esta tierno y para dulce cristal cuando está maduro.

El chilacayote es nutritivo, contiene proteínas, carbohidratos, fibra, vitaminas A, C y hierro, es bajo en calorías, las semillas son deliciosas y se comen tostadas, las flores también son comestibles. El chilacayote ayuda a disminuir los niveles de glucosa en la sangre.

La jalea de chilacayote es una mezcla de pulpa de chilacayote con azúcar, es altamente nutritiva por lo que se puede consumir entre 1 y 2 cucharadas de jalea de chilacayote al día en sus aperitivos diarios (panes, pasteles, panqueques, etc.)

Licda. Saima Alejandra Rodas G.
Nutricionista
Colegiada No. 3758


Licda. Saima Alejandra Rodas
Nutricionista
Colegiado: 3758

Anexo 2
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción jalea de chilacayote
Ficha técnica
Año: 2016

| Ficha técnica | |
|--|---|
| Nombre del producto: | Condiciones de almacenamiento |
| Jalea de chilacayote | Temperatura ambiente |
| | Consideraciones para el almacenamiento: Conservece en un lugar fresco y seco, después de abierto refrigérese. |
| Descripción del producto: | |
| Mezcla de pulpa de chilacayote, azúcar, ácido cítrico como regulador de acidez, pectina cítrica como gelificante y benzoato de sodio como preservante. | |
| Composición nutricional por cada 100 gramos (Tabla de composición de alimentos INCAP) | Presentación y empaques comerciales |
| Calorías aportadas 255 Grasas 20 g. Sodio 5 ml. Carbohidratos 62.6 g. Proteínas 0.3 g. Fibra 0.8 g. Calcio 20 ml. Hierro 0.4 ml. Azúcares 62.6 ml. Vitamina C 49.2 ml. Vitamina A 10 Ug. | Envases: De vidrio por 14 onz. Tapadera: De plástico y de rosca con empaque en el interior |
| Características | |
| Color: | amarillo verdoso |
| Consistencia: | semi sólida |
| Olor y sabor: | característica del chilacayote |
| Grados Brix: | entre 62 a 65 |
| pH: | entre 3,6 a 4,2 |
| Formulación para cada 400 gramos | Requisitos mínimos y normatividad |
| Chilacayote 1.87683% Azúcar 0.72405% Limón 0.04035% Pectina 0.01035% Benzoato de sodio 0.00047% | RTCA 67.04.54:10 y categoría 4.1.25 |
| Descripción del proceso: | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Se selecciona el chilacayote (1.32) 2. Se corta en chilacayote en trozos (1.32) 3. Escaldado, luego se licúa los trozos de chilacayote y se pondrá a cocer a fuego lento hasta que hierva, se agrega azúcar a la mezcla. (0.66) 4. Se agrega ácido cítrico (0.66) 5. Se disuelve la pectina en agua y se agrega a dicha mezcla (1.32) 6. Verter el benzoato de sodio hasta lograr una mezcla pastosa (0.97) 7. Envasar la jalea en el frasco de vidrio dejando un espacio libre (5.27) 8. Colocar la tapa a cada frasco y etiquetar 9. Se almacena en un lugar limpio, fresco y seco (5.27) | |
| Vida útil estimada | Instrucciones de consumo |
| 12 meses a partir del día de su elaboración | Una vez abierto el empaque consumir lo antes posible, dejando en condiciones de refrigeración debidamente tapado |
| Observación: para la primera producción se necesita de materia prima 3.031 libras de chilacayote | |
|  Nombre : Ing. Fredy Haroldo Gramajo Estrada |  Sello |

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN PROPUESTO
PARA LA COOPERATIVA CHILAJALSE R.L.
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE JALEA DE CHILACAYOTE
MUNICIPIO DE SANTA EULALIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.**

CONTENIDO
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

| | Página |
|---|---------------|
| INTRODUCCIÓN | |
| I. OBJETIVOS | 1 |
| II. ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN | 1 |
| III. MARCO JURÍDICO | 3 |
| IV. FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES | 7 |
| V. APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO | 10 |
| VI. CAMPO DE APLICACIÓN | 15 |
| VII. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS O CARGOS | 15 |

INTRODUCCIÓN

El Manual de Organización constituye un instrumento, el cual describe detalladamente la estructura organizacional y funcional de los órganos principales que guíen diariamente los esfuerzos de los colaboradores en la consecución efectiva de los objetivos planteados. Este manual representa una herramienta de gran utilidad tanto para el personal actual como a los nuevos talentos que se integran a la Cooperativa, al hacerles partícipes de la filosofía institucional y de las funciones a ejecutar en todo puesto de trabajo.

La finalidad del presente Manual de Organización es describir de manera detallada las atribuciones, especificaciones, responsabilidades y relaciones laborales inherentes a cada puesto o cargo de trabajo que integra la estructura organizacional de la Cooperativa.

Con el propósito de llevar un control adecuado sobre este Manual, al final de cada descriptor se presenta un recuadro en el cual deberá definirse las fechas de emisión, revisión y actualización. Es importante indicar que el presente Manual es una propuesta técnica, cuya elaboración se encuentra fundamentada en la teoría administrativa.

I. OBJETIVOS

Son las distintas metas a corto plazo que se quieren obtener dentro de un periodo determinado, mismas que son planteadas por la junta directiva de la organización y se llevarán a cabo por dicha cooperativa.

Objetivo general

Lograr el ordenamiento y mejoramiento de control interno de la Cooperativa CHILAJALSE, RL., estableciendo tareas específicas a cada puesto de trabajo, requisitos mínimos y competencias de cada colaborador.

Objetivos específicos

- Lograr que el Manual sea una guía para los colaboradores de la Cooperativa, en donde se detallan las atribuciones a realizar en cada puesto de trabajo, con el fin de disminuir la duplicidad de funciones.
- Dar a conocer a los colaboradores la dependencia jerárquica en la que se ubican, responsabilidades, relaciones de trabajo y la autoridad sobre ciertas atribuciones.
- Lograr disminuir la inadecuada segregación de funciones, delimitando las atribuciones que debe de cumplirse en la Cooperativa.

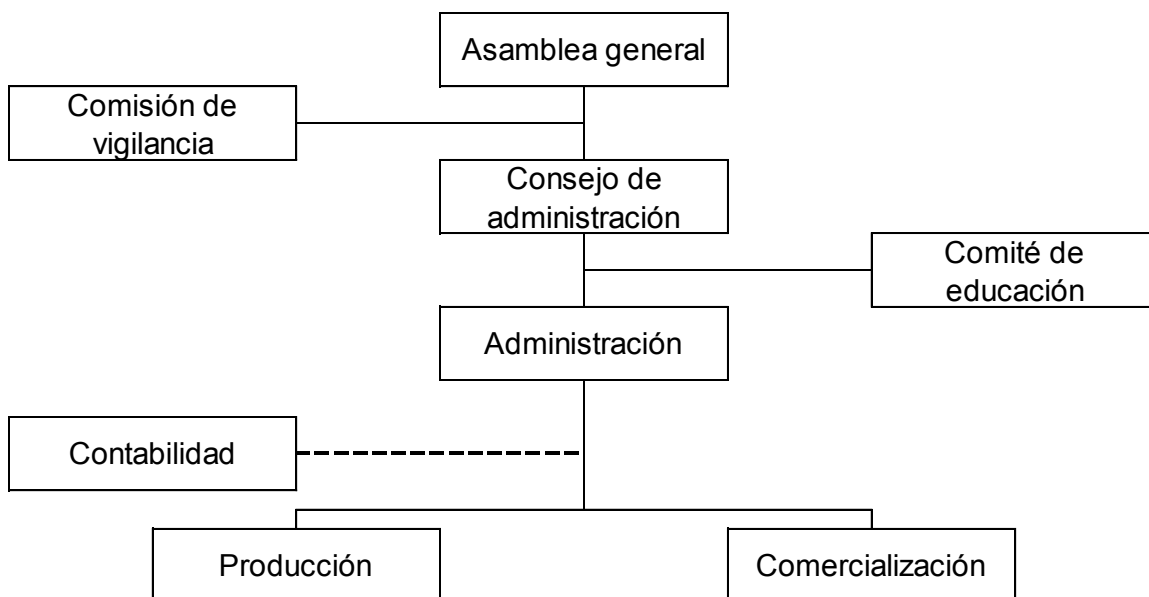
II. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Tiene como propósito establecer la estructura que existirá dentro de la cooperativa y que contempla las unidades, los niveles jerárquicos; así como las líneas de autoridad que deberán respetar cada uno de los miembros para el buen desempeño de las actividades.

- Organigrama funcional

Es donde las funciones, competencias y atribuciones de cada unidad departamental se encuentran especificadas. Tiene una gran utilidad informativa para la cooperativa que iniciará operaciones para conocer el funcionamiento de la misma, a continuación se presenta el organigrama.

Gráfica 1
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de jalea de chilacayote
Organigrama funcional propuesto –Cooperativa Chilajalse R.L.-
Año 2016



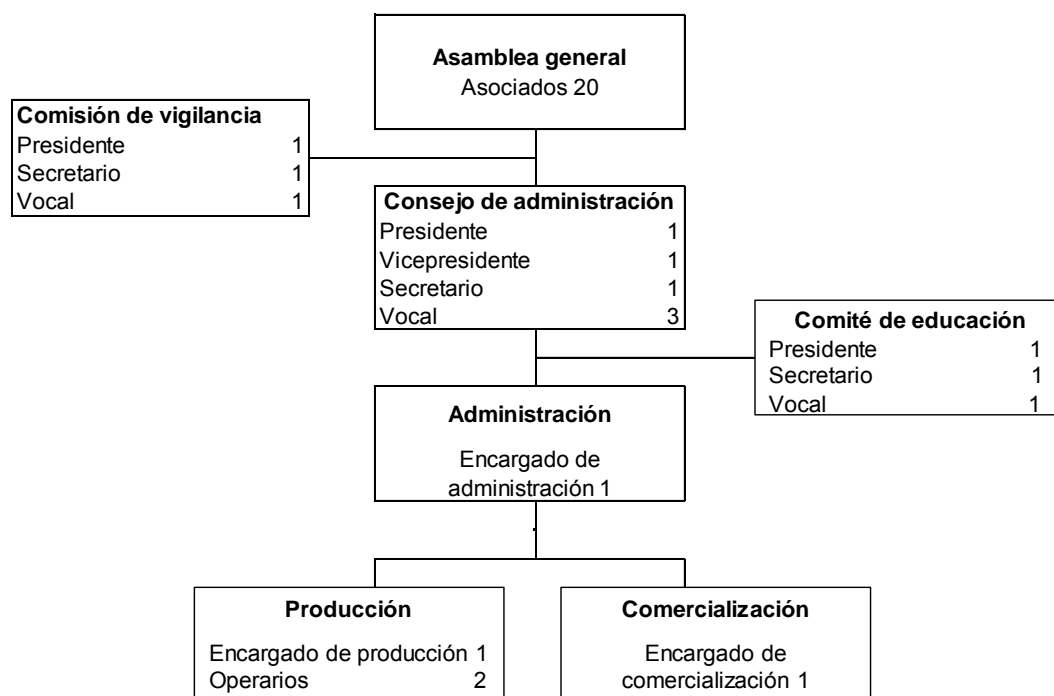
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

En el organigrama propuesto se puede observar, la posición jerárquica que tiene cada colaborador en la estructura organizacional de la cooperativa, para crear mejor relación entre cada uno de las diferentes unidades.

- Organigrama nominal

Es el que muestra cada puesto que tendrá la cooperativa en cada una de sus unidades. A continuación se presenta el organigrama nominal que prevalecerá dentro de la cooperativa

Gráfica 2
Municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de jalea de chilacayote
Organigrama nominal propuesto –Cooperativa Chilajalse R.L.-
Año 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Se proyecta la estructura de la cooperativa que será de tipo lineal por la forma en que se concentra la autoridad y las distintas responsabilidades que se generan en la misma, el orden de las funciones a desarrollarse y la relación entre los individuos con la cooperativa.

III. MARCO JURÍDICO

El cumplimiento de los requisitos de las normas jurídicas aplicables a la organización es fundamental para el funcionamiento de la misma y para que el desempeño sea correcto se deberán cumplir las normas internas y externas.

- Normas internas

Son aquellas que, a través de reglamentos sirven de guía a los asociados para realizar sus funciones establecidas. Para la formación de la Cooperativa CHILAJALSE- R.L es necesario seguir los siguientes pasos en las instituciones encargadas de brindar apoyo, autorización y legalidad.

- **Asignación de técnico por INACOP:** brindará asesoría a petición de la solicitud de creación de la cooperativa. El proceso tarda aproximadamente entre 7 y 14 días.
- **Dictamen técnico INACOP:** el técnico decide sobre aspectos tales como el capital pagado que debe tener la futura cooperativa, el tipo de aportaciones con la que puede constituirse (dinerarias o no dinerarias), orientación general, etc. El técnico evalúa al grupo que se desea constituir, concertando reuniones con los futuros asociados aproximadamente entre 30 y 60 días para rendir su opinión. El tiempo varía y depende del interés que el grupo manifieste para su formación.
- **Obtención carta apertura cuenta bancaria (cooperativa):** el interesado es libre de escoger al notario de su preferencia. Este paso únicamente es necesario si la cooperativa se constituirá con aportaciones dinerarias, se realizará en un máximo de 30 días.

- **Apertura cuenta bancaria (cooperativa):** el interesado es libre de escoger el banco. El costo dependerá de la aportación que realizarán los integrantes de la cooperativa en formación
- **Obtener escritura de constitución:** la cooperativa puede elegir libremente al notario que autorizará el documento. Se pueden establecer pública, o por acta levantada ante alcalde (lo cual es poco usual). Las cooperativas deben incluir en su denominación la palabra "cooperativa", el tipo que les corresponda y la mención de su actividad principal. Es frecuente que un notario tome de dos a tres días en tener la minuta lista, y de uno a dos para testimonios. Se debe presentar la boleta depósito monetario efectuado (original), Documento Personal de Identificación (original) del Representante Legal.
- **Solicitar inscripción en INACOP:** la cooperativa adquiere su personalidad jurídica desde el momento de su inscripción en el Registro de Cooperativas, sin necesidad de ningún otro acto. Se debe presentar el testimonio de escritura pública de constitución de cooperativas (original), el testimonio de escritura pública de cooperativa duplicado (original) se tarda aproximadamente entre 60 y 150 días.
- **Obtener nombramiento representante legal (cooperativa):** debe elaborarse en acta con el notario de su preferencia. Debe presentarse el Documento Personal de Identificación (original) de la persona designada.
- **Obtener inscripción de representante legal cooperativa:** Será constituida por la persona u órgano que designe la ley, las reglas de su institución, sus estatutos o reglamentos, o la escritura social. Código Civil Artículo 16, se deben presentar los originales de los nombramientos del representante legal y

el de cooperativas duplicado, el proceso se tarda aproximadamente entre siete y catorce días.

- **Obtener autorización de libros contables inspección General de Cooperativas:** es obligatorio la autorización de: Diario, Mayor, Estados Financieros o Balances y de Inventarios.
- **Envío de documentos a INGECOP:** la Inspección General de Cooperativas -INGECOP- requiere para sus archivos la fotocopia de la resolución de autorización de facturas, constancias de exención y otros documentos contables emitidos por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT se deben presentar en original las autorizaciones de constancias de exención de IVA de entidad no lucrativa.
- **Traspaso de inmuebles en Registro de la Propiedad (entidades no lucrativas):** este paso es necesario sólo si la entidad no lucrativa se incorpora total o parcialmente con inmuebles. El Registro de la Propiedad tiene sedes en el departamento de Guatemala y en Quetzaltenango. La ley determina un plazo entre ocho y catorce días hábiles, debe presentar el duplicado de testimonio de escritura pública de fundación (original), Documento Personal de Identificación (copia simple) del Representante Legal, escritura pública de constitución de fundación (copia simple), boleta presentación de documentos Registro de la Propiedad (original).
- Solicitar visado de documentos: determina si ya se encuentra listo para ser entregado o bien, en qué etapa administrativa se encuentra. Se debe presentar el Recibo / Contraseña del Registro de la Propiedad en original.

- **Retirar documentos:** en el caso de devolución de honorarios, deberá presentarse un documento de identificación para su reintegro. Se debe presentar el Recibo / Contraseña del Registro de la Propiedad.
- **Compra de formularios trámites SAT (entidades no lucrativas):** los formularios pueden adquirirse en las oficinas centrales de la SAT en la ventanilla de venta de formularios o en cualquiera de sus agencias.
- **Inscripción y obtención de exención SAT:** las entidades sin fines de lucro pueden gozar de incentivos y de exenciones fiscales. Para ello es necesario que previamente se inscriban en SAT y la gestionen. Queda inscrita automáticamente la entidad, su representante legal y se obtiene el respectivo número de identificación tributaria (NIT). El siguiente trámite se debe realizar dentro de los treinta días siguientes a obtener la inscripción en el registro correspondiente, pues de lo contrario será multado. El trámite puede realizarse en las oficinas centrales o en cualquiera de sus agencias. Se presenta la escritura de constitución, nombramiento de representante legal de entidad no lucrativa, Documento Personal de Identificación, DPI del representante legal a inscribir o pasaporte en caso de ser extranjero, inscripción y actualización de información de contribuyente en RTU SAT-No.0014 en original.
- **Habilitación de libros contables SAT (entidades no lucrativas):** pueden llevarse en forma manual o mediante hojas computarizadas. Son obligatorios los siguientes: diario, mayor, estados financieros o balances, inventarios, compras y servicios recibidos, y ventas y servicios prestados. En el caso de entidades sin fines de lucro, generalmente el trámite se realiza en las oficinas centrales. SAT entrega una calcomanía por cada libro habilitado. Se debe presentar la solicitud de habilitación de libros SAT-No.0052, Documento

Personal de Identificación, DPI del representante legal, o del pasaporte si fuera extranjero.

IV. FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES

A continuación se describen las funciones básicas de las unidades administrativas que integrarán la cooperativa CHILAJALSE, R.L. para la producción de jalea de chilacayote.

- **Asamblea General**

Se constituye en la máxima autoridad de la cooperativa y estará integrada por todos sus asociados legalmente constituidos quienes mediante una convocatoria, dejarán constancia de las decisiones y acuerdos en acta.

- Tomará decisiones que corresponden a la gestión, beneficio y fines de la institución.
- Encargada de aprobar las políticas y procedimientos.
- La elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia y Comité de Educación.

- **Comisión de vigilancia:**

- Encargada del control y fiscalización de la cooperativa.
- Instruir al Consejo de Administración que contrate servicios profesionales de auditoría.
- Revisión periódica de registros contables.
- Velar porque se cumplan los acuerdos de la Asamblea General, del Consejo de Administración y otros comités.
- Convocar a Asamblea General ordinaria o extraordinaria, cuando de conformidad con los Estatutos no lo haga el Consejo de Administración.
- Presentar a la Asamblea General ordinaria el informe de sus actividades.

- Consejo de administración:
 - Convocar a asambleas generales ordinarias y extraordinarias
 - Velar porque se cumplan los estatutos e informar a la Asamblea General sobre la situación económica y financiera de la cooperativa.
 - Cumplir y velar porque se cumplan los objetivos de la cooperativa
 - Aprobar los normativos y manuales de funcionamiento de la cooperativa.
 - Nombrar y remover al encargado de administración de acuerdo a los requisitos establecidos.
 - Aprobar la política salarial.

- Comité de educación:
 - Desarrollar programas de capacitación que favorecerán a la optimización de los recursos materiales y humanos.
 - Búsqueda de apoyo técnico para los asociados.

- Administración:
 - Administrar los bienes de la Cooperativa.
 - Asistir a las sesiones del Consejo de Administración, con voz, pero sin voto.
 - Elaborar y proponer las normas y procedimientos administrativos.
 - Elaborar el Plan Empresarial y el presupuesto de ingresos y egresos de la cooperativa.
 - Nombrar, amonestar y remover al personal de la cooperativa.
 - Representar a la cooperativa en las transacciones comerciales de la misma y en otras que le asigne el Consejo de Administración.
 - Proporcionar la información que los órganos directivos requieran.
 - Proponer al Consejo de Administración la creación de puestos de trabajo y la asignación de los salarios del personal de la cooperativa.
 - Implementar las recomendaciones de la auditoría externa y de la entidad fiscalizadora de las cooperativas.

- Otras que le asigne el Consejo de Administración.

- Producción:
 - Supervisión y control de la elaboración del plan de trabajo y producción.
 - Supervisar y controlar la calidad del producto.
 - Llevar el control de suministros.
 - Elaborar informes sobre resultados y presentarlos a la administración.

- Comercialización:
 - Planificar, ejecutar, coordinar y evaluar las actividades de comercialización del producto.
 - Realizar contactos con posibles clientes.
 - Crear planes de acción para aumentar el nivel de consumidores.
 - Definir los objetivos y metas mensuales de ventas.
 - Atender la ruta de distribución del producto.

V. APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

Para que la cooperativa funcione y alcance los objetivos que se propone es necesario contar con un sistema administrativo en el cual se indiquen las cinco fases: planeación organización, integración, dirección y control.

- Planeación

Es el proceso de avance e implementación de planes para alcanzar los objetivos que se desean lograr en la cooperativa así como el desarrollo de sus integrantes, estará a cargo del consejo de administración, para lo cual se desarrollan los siguientes elementos:

- Misión

“Somos una cooperativa dedicada a promover el desarrollo socioeconómico del municipio, mediante el uso sostenible de los recursos y con el compromiso de elaborar un producto de alta calidad”.

- Visión

“Ser una cooperativa líder en la producción y comercialización de jalea de chilacayote, que promueva el desarrollo de nuestros asociados y aprovecha la potencialidad del producto para la generación de crecimiento”.

- Valores

Los valores que se pretenden establecer dentro de la cooperativa son los siguientes: responsabilidad, trabajo en equipo, honradez, honestidad, profesionalismo, confianza.

- Políticas

- La producción será de calidad, a través de un proceso productivo establecido en manuales de normas y procedimientos.
- Contratación de personal con base al manual de organización para contar con las personas idóneas para la cooperativa.
- Precios ajustados a la oferta y la demanda.
- Lograr y mantener a los clientes a través de productos de calidad y servicio personalizado.

- Estrategias

- Realizar un análisis FODA de forma anual, para identificar las fortalezas y oportunidades de la organización, para minimizar las debilidades y amenazas.
- Capacitar y motivar al personal con técnicas actualizadas para realizar jaleas para lograr eficiencia en el trabajo.

- Establecer parámetros de rendimiento laboral.
- Utilizar técnicas publicitarias para dar a conocer el producto.

- Programas

Se deberá realizar un programa mensual de actividades que se van a desarrollar, las que se revisarán por lo menos cada tres meses, con el fin de verificar el avance y tomar las decisiones correspondientes.

- Procedimientos

Mediante los manuales de organización y el de normas y procedimientos que permiten realizar las actividades de forma eficiente desde el punto de vista del tiempo, esfuerzo y costo para lograr los objetivos establecidos por la organización.

- Presupuesto

La organización debe realizar por anticipado una recopilación numérica del flujo de efectivo, gastos e ingresos, desembolsos de capital, que ayudarán a los planes para brindar precisión.

- Organización

Constituye la fase del proceso administrativo en donde se permite entrelazar las tareas de cada colaborador de la cooperativa en busca de los objetivos, se determina la estructura organizacional para coordinar las funciones de cada puesto por área y la división de trabajo que existirá, por lo que se recomienda la implementación de un manual de organización en donde se describa el perfil idóneo para cada puesto de trabajo. Estará a cargo de la asamblea general y el consejo de administración.

La división del trabajo se dará en las actividades en proporciones manejables, lo que propicia la especialización. La coordinación es la integración de todas las partes en un todo significativo y eficaz.

El tramo de control que presenta la cooperativa es estrecho, lo que permite una mayor supervisión en cada unidad, además de ser estricto y de rápida comunicación entre cada nivel jerárquico, lo que brindará descentralización para que cada unidad pueda manejar con responsabilidad a su personal. Además contará con personal staff que brinde asesoría en el área contable.

- Integración

Es el elemento que ayuda a facilitar la vinculación entre los recursos: financieros, humanos, técnicos y materiales de acuerdo a los requerimientos de las distintas actividades de la cooperativa, para la misma se contará con un administrador quien será el encargado de la integración de los mismos para la optimización económica y de tiempo en cada proceso que conlleva la producción de jalea de chilacayote. Esta fase la realizará el consejo y el encargado de administración.

Mediante el manual de organización se obtienen las características necesarias para poder reclutar y seleccionar al personal que será contratado, por medio de una entrevista con el administrador para garantizar los intereses, derechos y deberes tanto del trabajador como de la cooperativa. El siguiente paso es la inducción que consiste en conducir a la persona al conocimiento del puesto que va a ocupar, presentarlo con sus superiores y demás compañeros. Cada encargado de área le mostrará las instalaciones respectivas, herramientas, sistemas y métodos de trabajo.

- Dirección

En esta fase del proceso administrativo se implementa la guía de actividades de los colaboradores, se dan instrucciones por parte del administrador de la cooperativa y deberá construir una fuerza de trabajo efectiva, motivar a cada uno para obtener de esta forma que laboren con voluntad y entusiasmo para lograr los objetivos. A continuación se presentan algunos elementos de dirección que debe llevar a cabo el consejo y encargado de administración.

- Liderazgo

Dirigir las tareas operativas de los colaboradores a través de un liderazgo situacional que ayude a lograr las metas y objetivos de la cooperativa.

- Comunicación

Utiliza los tipos de comunicación formal interna verbal y escrita de forma clara y precisa, las cuales ayudarán a la fluidez de información y desarrollar de manera eficiente las tareas y procedimientos de la cooperativa.

- Motivación

El administrador mantendrá comunicación formal con los miembros de la cooperativa para conducir las actividades y conocer las necesidades del personal para crear un ambiente de trabajo agradable.

- Control

En esta fase se establecerán sistemas para medir y corregir las ejecuciones de los integrantes de la cooperativa, se determinará y analizarán las causas que puedan originar inconvenientes para que a futuro no se presenten de nuevo. Estas actividades estarán a cargo del encargado de administración en donde se llevarán los controles mensuales del funcionamiento de cada área, se entregará un informe sobre el funcionamiento y las estrategias que se deben aplicar.

Entre las actividades que se deben realizar para el control de la cooperativa se presentan las siguientes:

- Establecer estándares para las unidades de producción, financiero, evaluación de desempeño y ejecuciones a nivel general de la cooperativa.
- Establecer un control de calidad del producto.
- Elegir y comunicar el tipo de medición de resultados.
- Informar a los miembros responsables de los resultados obtenidos para sugerir cambios cuando sea necesario.

VI. CAMPO DE APLICACIÓN

El presente manual de organización está diseñado para el uso exclusivo de la Cooperativa CHILAJALSE R.L., para la producción de jalea de chilacayote en el municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango.

VII. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS Y CARGOS

Constituye el conjunto de procedimientos que se aplicarán de forma directa o indirecta a los colaboradores, para brindar el recurso humano requerido por la organización según sus habilidades y conocimientos para lograr con los objetivos propuestos, los cuales se presentan a continuación.

| I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO | |
|--|--------------------------------------|
| Ubicación Administrativa | Consejo de administración. |
| Título del Cargo | Presidente. |
| Jefe Inmediato Superior | Ninguno. |
| Subalternos | Vicepresidente, Secretario, Vocales, |
| Elaborado por | Rocío Ximena Alonzo Ortiz |
| II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO | |
| <p>Naturaleza:</p> <p>Es un cargo directivo de elección popular que tiene bajo su responsabilidad velar por los intereses y autonomía de la cooperativa, debe atender actividades cuya facultad le otorga la ley. Forma parte del máximo órgano para tomar decisiones de la organización.</p> <p>Atribuciones:</p> <p>Las funciones y deberes del presidente del consejo de administración, se encuentran contenidos en la ley de cooperativas; dentro de estas se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tomar iniciativa, discutir y decidir los asuntos de la cooperativa. 2. Establecer, planificar, reglamentar, programar, controlar y evaluar los servicios de la cooperativa. 3. Aceptar la delegación o transferencia de competencias. 4. Emitir y aprobar acuerdos, reglamentos. 5. Organizar cuerpos técnicos, asesores y consultivos que sean necesarios a la cooperativa. 6. Fijar el sueldo y gastos de representación; las dietas por asistencia a sesiones y emitir el reglamento de viáticos correspondiente. 7. Concesionar licencias temporales y aceptar excusas de sus miembros para no asistir a sesiones. | |

8. Aprobar la emisión, de conformidad con la ley, de acciones, bonos y demás títulos y valores que se consideren necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y deberes de la cooperativa.
9. Promover y mantener relaciones con instituciones públicas nacionales, regionales, departamentales y municipales para el desarrollo y beneficio de la cooperativa.

Relaciones de trabajo:

Debido a la naturaleza de sus funciones deberá mantener estrecha relación con:

1. Integrantes del consejo de administración.
2. Unidades que conforman la cooperativa.

Autoridad:

1. Sobre todo el personal a su cargo para distribuir, supervisar y exigir el cumplimiento de funciones.
2. Aprobar la contratación de personal.
3. Aprobar el pago de cheques.

Responsabilidades:

1. Velar por la integridad del patrimonio de la cooperativa, garantizar sus intereses con base en valores, cultura y necesidades planteadas por los integrantes, conforme la disponibilidad de recursos.
2. Conservar el uso del equipo de oficina, documentos e información a su cargo.

| III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO | | | |
|---|----------------------|-------------------------|-----------------------|
| <p>Académicos: Título en grado académico de perito contador o carrera afín con estudios universitarios en administración de empresas.</p> <p>Nota: Este cargo es por elección de la asamblea.</p> <p>Habilidades y destrezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verbal. 2. Redacción. 3. Dirección de personal. 4. Conocimiento sobre leyes. 5. Manejo de equipo de oficina. 6. Planificación. 7. Coordinación. 8. Gestión de actividades. 9. Manejo de grupos de trabajo. <p>Otros requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser asociado de la Cooperativa y estar cumpliendo con todas sus obligaciones. 2. Ser guatemalteco y originario del Municipio. <p>Salario: No percibirá salario, únicamente tendrá derecho a dietas de mínimo Q.200.00 semanales y viáticos cuando represente a la Cooperativa.</p> | | | |
| Primera emisión | Actualización | Próxima revisión | No. De páginas |
| Septiembre 2018 | | | 3/3 |

| I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO | |
|---|---------------------------------------|
| Ubicación Administrativa | Comisión de Vigilancia. |
| Título del Cargo | Presidente de Comisión de Vigilancia. |
| Jefe Inmediato Superior | Ninguno. |
| Subalternos | Secretario y Vocal. |
| Elaborado por | Rocío Ximena Alonzo Ortiz. |
| II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO | |
| <p>Naturaleza:</p> <p>Es un cargo técnico administrativo creado con la finalidad de llevar a cabo el control y fiscalización de la cooperativa, para proponer a la Asamblea General las medidas que juzguen convenientes para mejorar el funcionamiento de la cooperativa.</p> <p>Atribuciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Velar porque se cumplan los acuerdos y recomendaciones de la Asamblea General y del Consejo de Administración. 2. Examinar las operaciones de la Cooperativa, por lo menos una vez cada trimestre, presentando los informes respectivos al Consejo de Administración. 3. Emitir dictamen sobre los estados financieros que presente el Consejo de Administración a la Asamblea General. 4. Proponer a la Asamblea general extraordinaria la separación o expulsión de los miembros del Consejo de Administración cuyos actos sean lesivos a los intereses de la Cooperativa, debiendo ser los cargos debidamente comprobados. 5. Coordinar con otras instituciones afines, las actividades de fiscalización y supervisión prudencial, que deben realizarse en la cooperativa. 6. Solicitar al Consejo de Administración la contratación de servicios profesionales para la realización de auditorías, o solicitar estos servicios a | |

organismos del estado que estén facultados para ello.

7. Conocer y evaluar los informes de auditorías y velar porque se implementen las recomendaciones que sean convenientes.
8. Presentar informe de sus actividades a la Asamblea General Ordinaria Obligatoria.

Relaciones de trabajo:

Debido a la naturaleza de sus funciones, deberá mantener estrecha relación con:

1. Asamblea General.
2. Secretario.
3. Vocal.

Autoridad:

1. Sobre la toma de decisiones respecto a sus atribuciones.
2. Sobre las personas que tiene a su cargo.

Responsabilidades:

1. Por la documentación respectiva a su cargo.
2. Por los bienes y equipo que tenga asignados, por el deterioro o pérdida de los mismos.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Académicos:

Título de bachiller o perito contador, con estudios de las carreras de Administración de Empresas o Auditoría.

Experiencia:

Como mínimo 2 años en puestos similares.

Habilidades y destrezas:

1. Verbal.
2. Numérica.
3. Redacción.
4. Planificación.
5. Coordinación.
6. Supervisión.
7. Manejo de programas de computación en ambiente Windows y Office.
8. Responsabilidad.

Otros requisitos:

1. Disponibilidad de horario.
2. Ser asociado de la Cooperativa y estar cumpliendo con todas sus obligaciones.

Salario:

No percibirá salario por sus servicios, únicamente tendrán derecho a dietas de un mínimo de Q.150.00 semanales y viáticos, aprobados por el Consejo de Administración.

| Primera emisión | Actualización | Próxima revisión | No. De páginas |
|------------------------|----------------------|-------------------------|-----------------------|
| Septiembre 2018 | | | 3/3 |

| I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO | |
|---|---|
| Ubicación Administrativa | Comité de Educación. |
| Título del Cargo | Presidente de Comité de Educación. |
| Jefe Inmediato Superior | Presidente del Consejo de Administración. |
| Subalternos | Secretario y Vocal. |
| Elaborado por | Rocío Ximena Alonzo Ortiz. |
| II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO | |
| <p>Naturaleza:</p> <p>Es un cargo técnico administrativo creado con la finalidad de contemplar todos los aspectos necesarios de la capacitación integral para el desarrollo y fortalecimiento de los asuntos relacionados a la conservación y fomento de valores culturales de la Cooperativa.</p> <p>Atribuciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Organización de cursos de capacitación, seminarios, reuniones, etc. para todos los integrantes, donde se traten aspectos relacionados con educación cooperativa, técnica y social. 2. Realizar encuestas entre los asociados y la comunidad para conocer sus opiniones e inquietudes sobre aspectos sociales, económicos y administrativos de la Cooperativa. 3. Anualmente elaborar un plan de actividades educativas a desarrollar en la Cooperativa con su correspondiente presupuesto de ingresos y gastos. 4. Velar porque se cumplan los acuerdos y recomendaciones de la Asamblea General y del Consejo de Administración. <p>Relaciones de trabajo:</p> <p>Debido a la naturaleza de sus funciones, deberá mantener estrecha relación con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consejo de Administración. | |

2. Secretario.

3. Vocal.

Autoridad:

1. Sobre la toma de decisiones respecto a sus atribuciones.

2. Sobre las personas que tiene a su cargo.

Responsabilidades:

1. Por la documentación respectiva a su cargo.

2. Por los bienes y equipo que tenga asignados, por el deterioro o pérdida de los mismos.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Académicos:

Título de bachiller o perito contador, con estudios de las carreras de Administración de Empresas o Auditoría.

Experiencia:

Como mínimo 2 años en puestos similares.

Habilidades y destrezas:

1. Verbal.

2. Numérica.

3. Redacción.

4. Planificación.

5. Coordinación.

6. Supervisión.

7. Responsabilidad.

Otros requisitos:

1. Disponibilidad de horario.
2. Ser asociado de la Cooperativa y estar cumpliendo con todas sus obligaciones.

Salario:

No percibirá salario por sus servicios, únicamente tendrán derecho a dietas de un mínimo de Q.150.00 y viáticos, aprobados por el Consejo de Administración.

| Primera emisión | Actualización | Próxima revisión | No. De páginas |
|------------------------|----------------------|-------------------------|-----------------------|
| Septiembre 2018 | | | 3/3 |

| I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO | |
|---|---|
| Ubicación Administrativa | Administración. |
| Título del Puesto | Encargado de Administración. |
| Jefe Inmediato Superior | Ninguno. |
| Subalternos | Encargado de Producción, Encargado de Comercialización. |
| Elaborado por | Rocío Ximena Alonzo Ortiz. |
| II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO | |
| <p>Naturaleza:</p> <p>Puesto administrativo encargado de planificar, organizar, integrar, dirigir y controlar las actividades del proceso de producción en la cooperativa. Además de crear, proponer y velar por el cumplimiento de los planes establecidos en el tiempo determinado.</p> <p>Atribuciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inspeccionar la presentación, conducta y cumplimiento de las unidades a su cargo. 2. Proporcionar instrucciones a su personal, para que se mantenga el orden, disciplina fuera y dentro de las instalaciones. 3. Velar por el mantenimiento y conservación del equipo de trabajo. 4. Realizar actividades que le sean requeridas por sus superiores. 5. Coordinar con las distintas unidades de área, la ejecución de los programas. 6. Supervisar que los programas se desarrollen en un periodo determinado, para beneficio del Municipio. 7. Realizar todas aquellas actividades relacionadas con su puesto y que le sean indicadas por su jefe inmediato. | |

Relaciones de trabajo:

Debido la naturaleza de sus funciones, deberá mantener estrecha relación con:

1. Encargado de producción.
2. Encargado de comercialización
3. Consejo de administración.

Autoridad:

1. Sobre todo el personal a su cargo para distribuir, supervisar y exigir el cumplimiento de funciones.
2. Sobre la toma de decisiones relacionadas a sus atribuciones.

Responsabilidades:

1. Conservar el uso del equipo de oficina, documentos e información a su cargo.
2. Informes relacionado con los avances obtenidos.
3. En la creación de planes estratégicos.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**Académicos:**

Estudios Universitarios, en Administración de Empresas.

Experiencia:

Mínimo 3 años en puesto similar.

Habilidades y destrezas:

1. Verbal.
2. Redacción.
3. Manejo de grupos de trabajo.

| | | | |
|--|----------------------|-------------------------|-----------------------|
| <p>4. Planificación.</p> <p>5. Coordinación.</p> <p>6. Manejo de equipo de oficina.</p> <p>7. Manejo de programas de computación en ambiente Windows y Office.</p> <p>8. Liderazgo.</p> <p>9. Iniciativa.</p> <p>10. Responsabilidad.</p> <p>11. Actitud de servicio.</p> <p>12. Ética Profesional.</p> <p>Otros requisitos:</p> <p>1. Conocimiento en el manejo de alimentos.</p> <p>2. Conocimiento en áreas contables.</p> <p>3. Buenas relaciones interpersonales.</p> <p>Salario: Q3,500.00</p> | | | |
| Primera emisión | Actualización | Próxima revisión | No. De páginas |
| Septiembre 2018 | | | 3/3 |

| I. IDENTIFICACIÓN | |
|---|---------------------------|
| Ubicación Administrativa | Producción |
| Título del Puesto | Encargado de Producción |
| Jefe Inmediato Superior | Ninguno |
| Subalternos | Operarios |
| Elaborado por | Rocío Ximena Alonzo Ortiz |
| II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO | |
| <p>Naturaleza</p> <p>Es un puesto técnico operativo, le corresponde velar por la correcta ejecución para que la producción de jalea de chilacayote se lleve a cabo en el tiempo estimado, verifica que el proceso cumpla con los requerimientos establecidos para minimizar el desperdicio de materia prima.</p> <p>Atribuciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir y controlar las actividades de producción. 2. Planificar estratégicamente las actividades para cumplir con los objetivos de producción 3. Requisición de insumos. 4. Manejo de instrumentos y maquinaria de producción. 5. Velar por que se cuenten con los insumos necesarios para la producción de jalea. <p>Relaciones de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con el encargado de administración, para tratar asuntos de su competencia. 2. Con el encargado de comercialización, para resolver problemas relacionados con el tiempo de producción y mejoramiento de los servicios. | |

| | | | |
|---|----------------------|-------------------------|---------------|
| <p>Autoridad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sobre el manejo de los instrumentos, maquinaria e insumos para llevar a cabo la producción de jalea de chilacayote. 2. Sobre el personal que tiene a su cargo. <p>Responsabilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En cuanto a los insumos y materiales proveídos, debe velar que se utilicen adecuadamente, además del mobiliario y equipo a su cargo. | | | |
| <p>III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO</p> | | | |
| <p>Académicos:</p> <p>Título de bachiller en ciencias y letras con estudios universitarios o técnicos en preparación de alimentos.</p> <p>Experiencia</p> <p>En la preparación de alimentos.</p> <p>Habilidades y destrezas :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planeación, organización y control. 2. Manejo de equipo de producción. 3. Coordinación y supervisión. 4. Compromiso. <p>Otros requisitos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Residir en el casco urbano 2. Mayor de edad. <p>Salario:</p> <p>Q2,500.00</p> | | | |
| Primera emisión | Actualización | Próxima revisión | Página |
| Septiembre 2018 | | | 2/2 |

| I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO | |
|--|--------------------------------|
| Ubicación Administrativa | Comercialización. |
| Título del Puesto | Encargado de Comercialización. |
| Jefe Inmediato Superior | Ninguno. |
| Subalternos | Ninguno. |
| Elaborado por | Rocío Ximena Alonzo Ortiz. |
| II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO | |
| <p>Naturaleza:</p> <p>Es un puesto técnico administrativo con la finalidad de crear vínculos comerciales con personas que estén interesadas en la venta y distribución de la jalea de chilacayote.</p> <p>Atribuciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar, ejecutar, coordinar y evaluar las actividades de comercialización del producto. 2. Realizar contactos con posibles clientes. 3. Crear planes de acción para aumentar el nivel de consumidores. 4. Definir los objetivos y metas mensuales de ventas. 5. Atender la ruta de distribución del producto. 6. Recibir las requisiciones de compra de artículos necesarios para la realización de las actividades. 7. Coordinar todas las solicitudes de compra a través de los diferentes eventos de cotizaciones, licitaciones y compra directa. 8. Realizar las bases de cotización y licitación de los procesos de compras. 9. Realizar la cotización necesaria para la adquisición de los productos requeridos. 10. Llevar control de expedientes y eventos de adquisiciones. | |

11. Realizar otras actividades inherentes al puesto que le asigne su inmediato superior.

Relaciones de trabajo:

Debido a la naturaleza de sus funciones, deberá mantener estrecha relación con:

1. Encargado de administración.
2. Encargado de producción.

Autoridad:

1. Sobre la toma de decisiones respecto a sus atribuciones.

Responsabilidades:

1. Sobre todas las compras que realice.
2. Por la documentación respectiva.
3. Por los bienes y equipo que tenga asignados, por el deterioro o pérdida de los mismos.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**Académicos:**

Título de bachiller o perito contador, con estudios de las carreras de Administración de Empresas o Auditoría.

Experiencia:

Como mínimo 2 años en puestos similares en la comercialización de productos alimenticios.

Habilidades y destrezas:

1. Verbal.
2. Redacción.
3. Planificación.
4. Coordinación.
5. Supervisión.
6. Manejo de programas de computación en ambiente Windows y Office.
7. Iniciativa.
8. Responsabilidad.
9. Actitud de servicio.

Otros requisitos:

1. Disponibilidad de horario.

Salario:

Q2,500.00

| Primera emisión | Actualización | Próxima revisión | No. De páginas |
|------------------------|----------------------|-------------------------|-----------------------|
| Septiembre 2018 | | | 3/3 |